Miércoles 12 de Abril de 1865. BUENOS AIRES Año III—Núm. 760

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.
Nicolas, D. Rufino Degreff.
Pedro, D. Pedro Arroque.
Fernando, «Los Iniciadores.»
Isidro, D. Ventura Silveira.
D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.
Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano.
MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.	4.°	5.°	°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 40
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	5	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
Rodriguez	8	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	°	2.°	3.°	4.°	5.°	°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30	...	...	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estacionee.	°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9 0	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera. La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fern o	San Isidro.	Oli	Belgrano.	Retiro	25 Mayo	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m'na
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tard
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 12—SANTO ss. Zenon obispo y m. y ...mian—Reseña.

VARIEDADES.

Un naufrajio célebre.

En el archivo de Indias de Sevilla, leg. de relaciones y descripciones, se halla la siguiente relacion de la letra coetanea de un notable naufrajio ocurrido en el año de 1528, y que parece haber sido referido por el mismo náufrago maestre Juan.

Esta clase de sucesos han servido á veces de orijen para la composicion de obras de ilusion y entretenimiento para la juventud; el erudito don Tomas de Iriarte lo demuestra en el prólogo de su elegante traduccion al castellano, de la historia moral de Robinson, que escribió en aleman el señor Campe, y cuyos rarísimos acontecimientos son tomados de historias, aunque aumentadas con los adornos que son necesarios á una obra hecha para instruir y deleitar á un tiempo.

Por hacer lo que vuestra merced me mandó me dispuse á darle cuenta de mi perdicion, y aunque no fuere tan bueno de estilo como mi voluntad para servir á vuestra merced, esta, sea la falta que tengo de leer y escribir. Salí de Santo Domingo, sábado, víspera de Ramos del año de 1528 en la nao de Pedro Ci...tes de que era maestre é piloto un fulano de sobre nombre Portogalete. Seguiamos nuestro viaje para el pueblo de Higuey á cargar bastimentos para la fortaleza de la *Mar...la* porque la nao en que iba llevaba tiros de pólvora y municiones para la dicha fortaleza. Tocamos en la isla de San Juan en el Puerto, y alli estuvimos cinco dias y de alli ...mos á proseguir nuestra derrota, y en el siguiente tomamos otro puerto en la isla de ... Cruz para bastecernos de agua. Alli salieron á nosotros dos canoas de guerra con ... indios poco mas ó menos en cada una ... canoas con sus arcos y flechas; y por cuanto que aquellos indios tienen muy ponzoñosa yerba nos hicimos á la vuelta de la mar, y se vinieron en nuestro seguimiento dos ..., y asi los dejamos y tornamos á seguir nuestro viaje: los vientos fueronnos muy escasos: á cabo de cinco dias llegamos á la isla ... que está treinta leguas á sotavento de las Perlas, y nuestro piloto no pudo reconocer la tierra; é hizonos correr á la vuelta del ... costeando la tierra firme; y asi llegamos á la de Guarmarán porque la falta del agua nos fatigaba: no la hallamos en esta isla y tornamos á tomar la tierra firme en un puerto ... estaba un pueblo de indios de guerra; estabamos metidos en un ancon, donde tuvimos toda una noche y otro dia en amaneciendo salieron á nosotros once canoas de guerra con sus arcos y flechas enhervadas; y abordaron con el navio pidiéndonos hachas; y un ... de nosotros que se llamaba Bautista ..., pensando que era de paz se metió en la canoa, y ellos, visto el dicho Bautista en la canoa, desabordaron é se hicieron brevemente á lo largo de nosotros hácia la tierra, y ... un arcabuz, le henchí de pedernales ... tiro, despues dellos habernos tirado flechas y maté al principal de los ...dos, y ellos con el temor del ... echaron al agua mucha parte dellos, y ... nadando y los otros en las canoas en ... fueron en tierra, y hasta hoy del Bautista no se ha sabido nada. De alli partimos y fuimos á puerto despoblado ... nuestra aguada á la boca de un rio. ... visto que el piloto no se entendia ni tenia conocimiento de dónde estaba, acordamos ... tornar para Santo Domingo, y alli se ... piloto é maestre que todo lo era el di... togalete, y se nos huyó por ver el mal ... que de bastimento habia en el navio, ... la cuenta que de sí habia dado; y no... visto que no podiamos haber al dicho puerto, nos fuimos la via de Santo Domingo, sin ningun remedio de persona que ... supiese bien encaminar, porque todos ... novicios en el arte de mar.

En medio del golfo, un Sábado en la noche ... dionos un temporal que nos ... los mástiles de la nao con todas ... mar; el navio se abrió de manera ... agua entraba en él; corrimos á popa ... vientos, y la mar nos llevaban, ... de seis dias, Miércoles en la noche, ... en el bajo de la isla Serrana (1), sin ... haber abonanzado aquella ... y no veiamos la isla por ser tan ..., y estando ansi el navio haciéndose pedazos en el bajo vimos blanquear el arena, ... acuerdo de tomar un cuerno de pólvora ... en mi caja tenia y un eslabon en la ... y ansi me eché á la mar y nadé hasta ... á la isla, y puesta la pólvora y eslabon ... torné al navio á ver si podia mi so... aprovechar á alguno, y despues llegué ... estaba hecho cuatro pedazos y toda ... en él un pedazo; tomé los cabos que ... de las amarras, y atados uno en otro hi... cabo largo y con él me vine á tierra, y ... cabo vinieron todos á tierra, y con ... de la noche llevó la mar el navio ... suerte que otro dia en amaneciendo ... vimos. ... navio no se pudo sacar sino la pólvora ... y el eslabon, y por falta de pedernal, que no le pude sacar, comimos casi dos meses carne cruda, y bebimos sangre de los lobos marinos y cuervos que á la isla venian. Visto por algunos que aquella vida era estéril, como vuestra merced aqui verá aunque no como ella lo era, determinaron de hacer una balsa y la hicimos todos de algunos maderos que la mar habia traido á la isla, y atados con cuernos de lobos y cuerdas de los dichos lobos se metieron tres de ellos en la balsa y que damos tres, dos hombres y un mozo. A cabo de cuatro dias que los de la balsa se partieron el uno de los tres que se llamaba Moreno de Málaga; visto no haber agua ni lumbre y era por el mes de Agosto que hasta entónces nos habiamos detenido en lo que arriba digo, se empezó á comer por los brazos, y de algunos bocados que sedió, murió como rabiando. Yo, viendo que los compañeros eran partidos y el otro muerto, y que solo el muchacho me que daba por compañero, acordé de buscar algun remedio como pudiese sustentarme; y comencé con huesos de tortugas á cabar en algunas partes de la isla viendo si habria agua, y por ser la tierra poca y en medio del golfo, en todas partes la hallaba tan salada como en el agua del mar, y esta agua mezclada algunas veces con la sangre de los lobos la bebia, y en este tiempo no llovió jamás para que del agua del cielo me pudiese aprovechar. Acordé para si lloviese hacer algunos hoyos en la arena y tomé muchas pieles de lobo y aforré aquellos hoyos, y cuando fué Dios servido que lloviese que fué por el mes de Octubre, cojia en aquellos hoyos alguna agua y en algunos caracoles de los de la mar que dallá llamamos cobos.

El agua de los hoyos duraba muy poco, porque se consumia en el arena. Cuando llovió, con el deseo que tenia de beber, metime de calidad en el agua; y cortábame de tal suerte que me tullia de piernas y brazos, y el remedio que la hallaba era mezclarla con la sangre. Desde entrado en la isla estuve dos meses sin fuego, y visto que el invierno venia y que no podia sustentarme sin fuego, acordé, de hacer una balsa no mayor que para que me pudiese sostener, y fui adonde el navio estaba perdido, digo donde se perdiera, y hice una ancla de una piedra para atar la balsa en braza y media de agua de honduras y capuzàndome algunas veces hallé un guijarro, con el cual hice fuego y estaba ya tal, que la misericordia de Dios y el fuego me restituyeron la vida, y el muchacho que conmigo estaba, estaba tal, que yo de temor que se me muriera, y el de verme tal, estamos harto temerosos de perder el uno al otro, porque en esto estaba cierta la muerte del que quedase vivo.

Despues que tuve lumbre, todas las noches hacia fuegos porque si por allí fuese algun navio pudiese ver las lumbres, y en una isla muy pequeña, que es en la que yo estaba á dos leguas de mi ó barlovento, estaban dos hombres de otro navio que se habia perdido, los cuales viendo las lumbres se vinieron en una balsa, adonde yo estaba, los cuales estuvieron conmigo cinco años.

En este tiempo acordamos de hacer un barco con algunos maderos que la mar traia, y á nado los tomábamos los maderos y hecimos nuestro barco de esta madera; yo hice con los compañeros una fragua y los fuelles de pieles de lobo, y en la parte donde el navio se perdió hice una sierra con algunas cosas de hierro que llevábamos para la iglesia de Cubagua, de las cuales hicimos clavos; y hecho nuestro barco con sus velas de cuero de lobo curados lo mejor que pudimos nos embarcamos los dichos mis compañeros, yo y el muchacho, y nos partimos pensando poder pasar á la isla de Jamaica, é yo como en la mar vi, y que este barco era de pedazos y sin brea sino untado con unto de lobotizoado, de carbon, pensé luego que era imposible salvarnos en él, é hice que arribase á tierra y salimos uno de los otros compañeros de la otra isla é yo, y el otro y el mochacho que conmigo estaban se jueron, los cuales hasta hoy no se ha sabido nunca de ellos; é los tiempos le fueron adversos: desque ansi mi compañero é yo nos vimos, hicimos algunos barquillos con cueros de lobos, y con ellos corrimos todos aquel bajo que son doce leguas de largo y todo de muy gran bajio cuento él; en lo mas hondo no hay mas que una brasa de agua: en estos bajos hay diez y siete islas pequeñas que la mas las baña sino son á cinco de ellas.

Deste he yo dado aviso en Sevilla al piloto ayor de Su Majestad porque es muy necesario para las guardas de los naos; é á Francisco Gutierrez, que hace las cartas de marear hele mostrado como podrán pasar si caso confortante se hallasen entre estas islas, porque hay tres pasos por donde pasen, en los cuales hay á cinco brazas, porque desde nuestro barco de cuero tomamos el fondo por todo de isla en isla por ver si halláramos algunos pedazos de navios perdidos y nunca hallábamos nada. Comiamos de aquellos huevos de tortugas que hallábamos por aquellas islas, y lobos marinos, que era el mismo manjar en la nuestra. Nuestro dormir vestido era en los mismos cueros: algunas veces nos estábamos un mes y mas por eso tras islillas sin venir á la nuestra; en esta acordamos mi compañero é yo de hacer dos torrejones uno á la banda del Sur y otro á la banda del Norte, de piedra seco sin otro betumen, que tenia cada uno de ellos diez y seis brazas de torno è cuatro de alto con sus escaleras, desde allí saliamos á divisar la mar, en la una poniamos leña y otras cosas para humada para que fuésemos vistos de algun navio si acaso pasase. Hicimos un estanque de 22 brazas de pared para tomar pescado, y esta piedra de que se hizo este estanque la sacábamos de la mar porque en la isla no habia sino arena, tambien sacábamos piedra de la cual haciamos sal.

Hicimos una casa cubierta de cuero, donde nos acojimos y nuestros vestidos y ropas para dormir eran de cuero de lobos; en los cinco meses del año sacàbamos del arena junta á la mar huevos de tortugas, los cuales sacábamos y aderezábamos de manera que los comiamos: estos hallábamos buen bastimento para el invierno; algunas veces comiamos de los cueros que venian allí, y cuando en otras casas que no las habia sinó unas ricas raices de una yerba que parecia casi vergulagas. Al cabo de tres años que los otros se fueron, que era ya ocho de nuestra vivienda allí, permitió Dios que su misericordia nos socorriese; y un dia; víspera del Señor San Mateo, á hora de medio dia, vimos venir un nao á la vela, y hecimos una humada en uno de nuestros torrejones, muy grande, y como los de la nao nos vieron, echaron el batel fuera y saltó el maestre y marineria en tierra: y tomó con su escribano por testimonio lo que vido: el maestre se llama Juan Bautista Ginoves, vecino de Triana.

Allí venimos á la Habana, donde quiso nuestro Señor que estuvise el adelantado don Pedro Alvarado, mi señor; el cual vió nuestra manera de atavio; y luego el maestre fué informado de nuestra vida, el cual nos recibió y nos proveyó de lo necesario, y sostiene al otro en las Indias y á mí en España como vd. vé.

No vá por estenso como quisiera, porque la memoria de todo era imposible tenella otra que sin escribillo como lo pasaba fuese. Reciba vd. mi voluntad que para servirle tengo, y la memoria que para esto torné donde quiera que esté.

Besa las manos de vd.

Maesse Juan.»

Se echa de ver en esta narracion y admira el considerar de què modo tan aventurado se navegaba en las fechas de su referencia: dice el maestre Juan, «todos eramos novicios en el arte de mar.»

Tan temerario era entonces el arrojo de los navegantes, como providencial el éxito de las espediciones marítimas: llenas están las historias de asombrosos rasgos de esta clase, que mas que realidades parecen ficciones.

L· E.

(1) Garcilaso de la Vega dice que esta isla tomó nombre del náufrago Pedro Serrano, asi ... la Serranilla que está al Noroeste de ellas ... por falta de agua y leña, y rodeada... ...os. Su situacion jeográfica está espre... en el derrotero de las Antillas, publicado por el depósito hidrográfico.

Exterior.

Correspondencia.

La prensa oriental, publica las siguientes cartas:

Costa del Paraná, Octubre 23 de 1861.

Exmo. Sr. Gobernador y General en Gefe del Ejército Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Sr. General:

Convencido de que el triunfo de Pavon va á asegurar la paz futura de Buenos Aires y su engrandecimiento, como tambien la de toda la República Argentina, (y mucho mas me afirmo en esta creencia, desde que V. E. ha iniciado la politica de conciliacion y fraternidad como Gobernador y General en Gefe del Ejército de Buenos Aires,] me tomo entonces la libertad de hacerle un recuerdo, cual es, el que no olvide á los Orientales que proscriptos de la patria deseamos volver á ella como, es natural despues de una larga peregrinacion.

Con esta politica de conciliacion y de justicia que ha iniciado V. E. creo que podria conseguir que tuviésemos una parte con los hombres que representan el Gobierno de la República Oriental, abriéndonos las puertas de la Patria con altura y dignidad y dàndonos una participacion en los destinos públicos, á fin de encontrar una garantia positiva para nuestras personas al regresar al seno de la Patria—V. E. no estrañe el que en momentos como los presentes venga á interrumpirle sus grandes atenciones, pues no deba desconocer tampoco que yo pertenezco á un gran circulo de mis amigos politicos, para los que tengo que llenar deberes muy sagrados, y á los que no puedo ser indiferente—Aprovecho esta ocasion para repetirme affmo. y S. S.

Venancio Flores.

Rosario, Octubre 24 de 1861.

Sr. Brigadier General D. Venancio Flores.

Mi estimado General:—

Creo, como vd. me lo dice en su carta de ayer, que el triunfo de Pavon ha de asegurar la paz futura y el engrandecimiento de Buenos Ayres, asi como la politica de conciliacion iniciada ha de hacer estensivos sus beneficios á toda la República Argentina.

Nada mas natural que vd. en representacion de los orientales que nos han ayudado á alcanzar ese triunfo, me recuerde en esta ocasion que no olvide á los proscriptos, que desean volver á la patria despues de esa larga peregrinacion, incitándome al efecto á influir para que esa misma politica de conciliacion y fraternidad q' vd. aplaude, se haga estensiva á ella, obrando por igual medio con los que representan al gobierno de la República Oriental, para que les sean abiertas las puertas de la patria con altura y dignidad, y tomando la parte que les corresponden en los destinos públicos, encuentren en el seno de ella una garantia positiva para sus personas.

Tan nobles palabras, tan moderadas aspiraciones, manifestadas con tanta dignidad como delicadeza, no pueden menos de encontrar simpatias en todo corazon generoso. Vd. sabe, general, que el mio pertenece á vd. y á sus compatriotas como amigo, como antiguo compañero de armas, y como correligionario politico, y que nada puede serme mas grato que poder hacer algo en favor de los distinguidos proscriptos orientales que nos acompañan, sobre todo, por los medios dignos que vd. mismo indica y que me haré un deber en poner en accion de modo que la prudencia aconseje y en la oportunidad conveniente.

Puedo asegurar á V. de antemano, aunque no necesito decirselo, que el pueblo de Buenos Aires que participa de mis simpatias á todos sus valientes compañeros, me acompañará igualmente con sus votos para obtener el noble fin que V. se propone alcanzar por una politica de conciliacion y fraternidad aplicada á la República Oriental.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de V. su affmo. amigo y compañero.

Bartolomé Mitre.

Sr. General D. Venancio Flores.

Mi estimado General y amigo:

Con la reserva consiguiente, adjunto á V. las cartas del Sr. Berro y Varela de que habló á vd. el Gobernador noches pasadas.

Dignese imponerse de ellas con detencion y comunicar al Gobernador lo que deduzca de su contenido y de lo que á su juicio pueda entablarse, para realizar su pedido deseado.

Siendo necesario contestar à estas cartas, soy de opinion de que V. meditando bien este delicado asunto, dè su opinion y vistas por escrito, para fijar puntos de partida en lo que haya de pedirse y arreglarse.

Con este motivo se repite de V.

Affmo. y amigo.

Juan A. Gelly y Obes.

Julio 29 de 1862.

Sr. General D. J. A. G. y Obes.

Mi estimado General y amigo.

Mucho me complazco en devolverá Vd. las cartas que se sirvió incluirme en su apreciada de 29 del corriente, las cuales he leido con la mayor atencion, apesar de reputarme el último de los interesados, á quienes su contenido afecta, y como la reserva es su primera calidad, ella me impide censurarla, mayormente cuando parte de un pensamiento ajeno, y de apreciaciones que niega la evidencia de los hechos.

Segun recuerdo, en Octubre del año pasado, me permití hacer presente al esclarecido General Mitre, el justo deseo que abrigaban los orientales proscriptos, de volver al seno de la Patria, amparados de la politica de conciliacion con altura y dignidad, y bajo garantias sólidas, que no pueden confiarse á la direccion de hombres que son por sistema falaces, y sanguinarios, y firme en este terreno, no encuentro otras bases que apoyar como punto de partida, para tratar del arreglo con que se quiere *beneficiarles.*

Antes de cerrar esta carta me cumple observar á Vd. segun me lo insinua y exije, que, los orientales emigrados y proscriptos representan menos su individualidad, que el ser politico de un partido numeroso, constante y digno de consideracion, por muchos títulos, al cual no pueden contemplar impasiblemente escluido de la cosa pública, ni aceptar para si esa decantada amnistia que se alude, cuyas restricciones importan la mas vergonzosa humillacion.

Dejando asi satisfechos [aunque de paso] los tópicos de la apreciada de V., á que me he referido, me reitero de V. su atento servidor y amigo

Q. B. S. M.

Venancio Flores.

Julio, 30 de 1862.

Montevideo, Julio 24 de 1862.

Mi querido Juanito:

Recibí ayer la carta de Bernardo que original te incluyo. Yo sé hasta donde ha tenido este que mostrar deferencias para decidirse á escribirla; en consecuencia te pido, y pongo por condicion precisa, que no le muestres original sino á Mitre, Gelly, si estos lo creen necesario, tambien el General Flores.

Prescindiendo de lo que Bernardo haya podido hacer en esto por interes de la cosa pública, todos los que lo conocen saben que á pesar de todas sus combinaciones y deseos porque se vuelvan los orientales todos los q' estan fuera de aqui, no hubiera escrito esa carta pues es á instancias mias: si por algo peca él es por demasiado reservado. Tú comprendes tambien que yo, aun cuando conozca y confiese que el actual Gobierno, es lo mejor que hasta ahora hemos tenido, no debo ni quiero acercarme á él como gobernante, ni estar en contacto ninguno con el partido blanco: entre los blancos y yo corre la sangre de Rufino y Florencio. No debemos pues acercarnos el uno al otro jamas. Por esto es que no quiero que mi nombre pueda aparecer en nada que tienda á ponerme en relacion con esta jente.

Por lo demas, desde que Bernardo se estiende tanto en su carta creo escusado entrar en mas pormenores. Te diré si, que como cosa mia, y sin haberlo consultado con él, pienso que puesto el asunto en el camino que está, yo creeria conveniente que ese gobierno enviara un comisionado *ad-hoc*, cerca de este gobierno encargodo de tratar sobre eso: quizás esto ahorraria á este muchas dificultades, y cuando no fuera mas, lo autorizaba y aun forzaba á encararde frente la cuestion. Pienso que Pico seria el mas á propósito: como agente de la Confederacion, estuvo antes aqui en muy buena relacion con los blancos, como enviado de ese Gobierno. Será bien visto por blancos y colorados y mas atendido el objeto de su mision. Mas en honor del Gobierno Argentino, será tratando oficialmente el asunto: privadamente dudo que se llegue á nada, porque Berro, con su mania de no separarse de la Constitucion tiene atadas las manos, y si lo que no espero, llegase á obtenerse algo por medios privados, apareceria esto como generosidad y patriotismo espontáneo del partido blanco, cuando en la realidad el único móvil de la idea habria sido ese Gobierno impulsado por su lealtad, y el deseo de cumplir lo que habia ofrecido.

Piensa en esto y si lo crees conveniente indicáselo á esos señores.

Concluiré recomendándote lo reserves con la adjunta, cuyo original deseo que no se pierda.

Como ves la mano no me deja escribir.

Tuyo—*Jacobo.*

Querido Jacobo.

He prestado la mayor atencion á lo que Juanito Madero te escribe, respecto al general Flores, y demas militares orientales emigrados, á consecuencia de los sucesos del 58.

Aunque el negocio es de Estado, es un poco delicado, y por lo tanto de aquellos que requieren mucha cautela para tratarlos, quiero sin embargo esta vez faltar á las reglas, y en la confianza de la amistad, decir á vd. con franqueza para que pueda si quiere trasmitirlo á aquel amigo, cual es la situacion y el pensamiento del Gobierno, relativamente á dichos emigrados.

Mi empeño de abrirles las puertas de la Patria ha sido patente desde los primeros momentos de mi ascenso á la presidencia de la República, primeramente sin detenerme ante la resistencia que preveia; y á riesgo de disgustar muchos amigos, propuse la amnistia á las cámaras. Despues sin acobardarme por el rechazo, insistí en otra oportunidad, y no satisfecho con haber conseguido, quise que quedase asegurado el reconocimiento y premio debido, á los servicios de los emigrados. Ultimamente me he vuelto á empeñar en esto mismo, y hoy puede darse ya por garantido, ademas de la amnistia obtenida, ese reconocimiento y premio á la par de los otros militares.

Los emigrados se hallan, pues, ahora igualados á los demas, en el ejercicio de sus derechos, y en el goce de sus libertades, por la amnistia; y en su honor y méritos, por el reconocimiento de su opcion á las recompensas de la patria.

Pero ellos quieren, segun parece, ser dados de alta otra vez en el ejército de la República dejando el servicio que están prestando en Buenos Aires.

Y bien, esto supuesto ¿qué puede, qué debe hacer el Gobierno en órden á esta pretension? esta cuestion contiene tres partes—1.ª parte politica—2.ª parte legal—3.ª parte económica.

Parte politica: muchos habrá que considerarán suma imprudencia, loca temeridad, agregar al Ejército, aunque fuese en inactitud por ahora, un número crecido de hombres en general nada afectos á la actual administ acion, y entre quienes hay buena porcion cuyos deseos é intencion de derrocarla son bien conocidos.

Sin embargo yo no tendria miedo ninguno, ni me detendria ..., ya porque creo exagerada la mala disposicion que se atribuye á los emigrados, ya porque ella deberia ir disminuyendo gradualmente despues de estar aqui, hasta estinguirse del todo ó quedar reducida á cosa muy insignificante, y finalmente porque no les seria posible por mas que quisieran convulsionar el pais, en el estado en que se ha puesto.

Parte legal—La Constitucion hace perder la ciudadania á todo el que toma servicio en pais estrangero, pero, permite la rehabilitacion: de forma que mediante esta se daria la aptitud necesaria para poder ser de nuevo empleados como ciudadanos. Es verdad que no hay Ley que establezca cuáles son los requisitos para esa rehabilitacion, mas como el derecho existe, aunque no esté reglamentado, pues la Constitucion lo dá, quiere decir en falta de ley, esos requisitos que no deberian ser, que la simple constancia de haber dejado el servicio estrangero, y regresar á la patria en clase de orientales.

Se vé pues, que no hay impedimento legal insuperable por este lado: pero no sucede asi por otro. La Asamblea General determina la fuerza armada que ha de haber en pié, y el punto y destino de las erogaciones. Siendo tan crecido el número de individuos dados de baja el año 58, (sobre 300) no seria posible darlos de alta, sin esceder mucho de la fuerza presupuestada, y sin hacer una inversion no autorizada por la ley.

Parte económica—No puede soportar la carga que hecha sobre ella el ejército de viudas y agregados al E. M. P. que tenemos. Ha sido preciso reducir á la cuarta parte los sueldos de esas clases, creando asi anualmente una deuda que á la vuelta de algunos años adquirirá proporciones enormes.

Para salir de esa situacion el Gobierno, desde el principio, ha pensado en la reforma militar ya decretada desde 53, como único remedio al mal.

Desde mi primer mensage anunció eso, este año, sin poder realizar algo á ese respecto y lo propuse á la Asamblea. La cuestion embarazosa de las indemnizaciones anglo-francesas que aun no se ha terminado, y la apatia de los RR. han impedido satisfacer una necesidad que cada vez se siente mas y que forzosamente hay que atender.

Con ese presentimiento, el Gobierno no ha querido dar de alta á nadie rechanzando cuantas solicitudes le han venido sobre ello, y que no han sido pocas—Yo me he mantenido como una roca, á este respecto. Solo he consentido que se diese de alta á uno que otro, para emplearlo en servicio activo, pero de ningun modo, para gozar la pension en inactividad. En efecto, hubiera sido obrar en diametral oposicion á lo que se piensa hacer, á lo que no puede dejar de hacerse, aumentar el pasivo que se trata de disolver, que de un momento á otro será irremisiblemente disuelto.

Por lo que dejo espuesto, se ve que aunque el Gobierno quisiera prescindir de ese plan y dar de alta al gran número de militares dados de baja, no podria hacerlo sin la concurrencia de la Asamblea.

Para ello seria preciso reunirla estraordinariamente, lo que no es posible, por varias causas, y seria tambien indudable que no se prestaria á ese asunto del cuerpo militar pasivo, prefiriendo mas bien llevar á cabo la reforma para lo cual está dispuesta. Indudablemente esto es lo que satisface á todos. El Gobierno al hacerlo obraria con imparcialidad, y como que hay que dejar cierto número de Gefes y oficiales en disponibilidad, fuera de los que estàn empleados en servicio activo, habria oportunidad de atender á todas las exigencias de justicia y de politica en la eleccion de los individuos destinados á esa reserva del ejército en la que tambien podrian entrar los dados de baja si quisiesen.

Bernardo.

Julio 22 de 1862.

Señor General D. Bartolomé Mitre.

Buenos Aires, Abril 16 de 1863.

General y amigo:—

Hoy me entrego á mi destino, lanzándome al suelo de la Patria para combatir al Gobierno de los déspotas, autores y fautores del bárbaro asesinato de Quinteros.

Desde que Vd. no pudo conseguir para la emigracion oriental, lo menos que á su nombre podia yo exijir,—obtener del Gobierno de Montevideo la ampliacion de la ley de amnistia, y que le prestase su garantia moral respecto de su cumplimiento, no quedaba otro remedio q' el de recurrir á las armas para reconquistar nuestros derechos arrebatados por actos arbitrarios; y á ese penoso sacrificio, exijido por mis compatriotas, me he prestado porque, he preferido siempre la muerte á la oprobiosa esclavitud y servidumbre en que quieren ver mis conciudadanos á una desgraciada parte de orientales.

Ni he sido, ni puedo ser indiferente á eso; pongo por testigo á Dios, de que al cometer esta empresa, no abrigo ninguna ambicion personal; y aunque me parece oirle decir que es descabellada la intentona, sin desconocer ni negar los riesgos y vicisitudes á que está espuesta, confio en que la Providencia la coronará con el triunfo, por lo mismo que es tan justa la causa, porque voy á combatir.

La sangre que vá á derramarse pese sobre los que pudiendo evitarla sin sacrificio de género alguno la provocan.

Persuádase General y amigo, que cualesquiera que sea la suerte que la incierta fortuna me depare en la justificada lucha que voy á ... á su respecto, no serán suficientes, á entibiar la sincera amistad que le he profesado y le profesará siempre su affmo. amigo Q. B. S. M.

Venancio Flores.

Mañana comentaremos estas cartas.

JOSE C. BUSTAMANTE.

Chile y Perú.

Supuesto complot.

CONTRA LA VIDA DEL ALMIRANTE PAREJA.

Sres. Redactores del *Comercio.*

He leido con hastante sorpresa en las correspondencias de Europa del último vapor, publicadas en su estimable periódico, que ha circulado allí la noticia de que existió un complot contra el general Pareja en el paso del Istmo de Panamá; agregándose que salvó la vida debido tan solo á la intervencion del Sr. Cónsul y á sus eficaces medidas, habiendo hecho que el espresado señor general pasase el Istmo de noche y se embarcase al amanecer en el vapor del Pacífico.

Como segun la misma correspondencia reproducida en su diario, la prensa española asegura tal noticia, y hay en Europa quien le dé asentimiento, y como de esta nueva impostura se sacarian argumentos para hacernos nuevas y calumniosas acusaciones, no creo sea demas estén vds. al corriente de la manera tranquila con que el señor general Pareja, y los señores Pastor y Navarro, hicieron la travesia de Colon y Panamá, á su permanencia en este último lugar hasta la salida del vapor del Pacífico.

Sobre esto puedo dar á vds. datos fidedignos, pues he hecho el viage desde Europa hasta el Callao con los citados señores: datos que tengo la seguridad de que no serán desmentidos y en cuyo apoyo puede citar el testimonio de los mismos, del Dr. D. Isaac Suero, el Sr. director del Banco de Londres, el de los Sres. Oyague (D. Manuel), Buckly y Maury y demas compañeros en el mismo viaje entre los cuales habian varios españoles que están hoy en Lima.

Para desvanecer lo que dice el Sr. Zeltner bastaria recordar, que el Sr. General Pareja, ha ocultado su nombre en todo el viaje, y que por esto aun despues de la llegada del vapor á Colon, no sabia que el fuera el que venia con el nombre de Padilla; si esto se agrega á la ninguna importancia que dan los pocos habitantes del lugar á los asuntos politicos de cualquier clase que ellos sean, basta para probar, que nada se tramó ni podia tramarse contra el General Pareja.

Pero aun suponiendo que la llegada del general español con el nombre de Padilla, hubiera sido sabido anticipadamente, y que el pueblo de Colon fuera otro cualquier pueblo menos desentendido en materia politica. ¿Cómo y de que manera llegó no solo á manifestarse la existencia de ese complot contra el que fué necesaria la intervension del cónsul francés, pero ni aun siquiera dejarse entrever?

El vapor *Taine* llegó á Colon de seis á siete de la noche, la agitacion del mar aquella tarde no permitió que el vapor atracase al muelle y la mayor parte de los pasageros y entre ellos el General Pareja, durmieron á bordo, habiendo desembarcado selo unos pocos en uno de los botes del vapor.

La mar continuó agitada toda esa noche y aun las primeras horas de la siguiente mañana, y el vapor no pudo llegar al muelle hasta las nueve poco mas ó menos.

Si algo hubiera querido intentarse, algo se intentaba, tiempo hubo en toda esa noche para arreglar el complot de tal suerte que estallara al llegar á tierra el general español, pero nada hubo, desembarcò tranquilamante y permaneció hasta el medio dia, hora en que partió en el tren ordinario con los otros pasageros.

Como en Colon, tambien hubo en Panamá sobrado tiempo para tramar cuanto se hubiera querido, puesto que de los pasageros que desembarcaron en Colon la noche de la arribada, algunos salimos en el tren de la mañana àntes que el vapor hubiera atracado al muelle, y llegamos á Panamá con algunas horas de anticipacion respecto de los otros. Pero con la misma tranquilidad que á Colon llegó á Panamá el general Pareja, donde sin ser molestado en lo mínimo permaneció toda la noche y la mitad del siguiente dia.

Aunque la salida del vaporcito *Morro* conduce pasajeros desde Panamá á Taboga, que es el fondeadero de los vapores del pais, estaba anunciada para medio dia, el mencionado vaporcito no zarpó hasta mas de las tres de la tarde, y el general Pareja ha permanecido todo ese tiempo en la cubierta con todos los pasajeros, á la vista de algunos jóvenes panameños, de los empleados de la compañia de vapor, del ferro-carril, de los cargadores, y en fin de todos los que por sus quehaceres estaban en el muelle y entraban y salian al vapor sin que se manifestase siquiera que habia quien supiese que el señor Pareja era el almirante español.

Por esta sencilla relacion comprenderán ustedes que ningun peligro amenazó al general Pareja, ni puso su vida en peligro desde la llegada á Colon hasta la salida de Panamá, que no atravesó el Itsmo en la noche ni se embarcó en la madrugada y que es completamente falso que existiera un complot del que solo salvó debido á las eficaces medidas de travesia nocturna y embarque matinal, y que lo que á ese respecto diga la prensa ... para lanzar al Perú una nueva calumnia y un insulto mas.

Autorizo á ustedes para hacer de esta carta el uso que crean conveniente.

Su S. S.

Juan Martin Echenique.

Febrero 20 de 1865.

Copiapó.

Marzo 3 de 1865.

El Reglamento de los Administradores de Minas.—Habiendo el subdelegado de Chañarcillo remitido á la Intendencia el reglamento formado por administradores de minas de ese mineral, recabando para él la aprobacion superior, con fecha de ayer se le ha contestado lo que sigue:

«Contestando á su nota número 30, del 28 próximo pasado, en la que me incluye un reglamento formado por varios administradores de minas de Chañarcillo, en que fijan los salarios que se comprometen á pagar los operarios de dichas minas, con el objeto de que reciba la aprobacion de esta intendencia, prevengo á vd. que no es posible acceder á esta solicitud, en atencion á que la autoridad administrativa no està llamada á intervenir en los contratos que celebran los particulares entre si, ni menos obligar á estos á que se sujeten á compromisos que no han contraido.

»Independiente de estas poderosas consideraciones, y suponiendo que se tratara de asuntos de competencia de la Intendencia, no seria posible aprobar ese reglamento sin violar el articulo 1.°, tit. 12 de la Ordenanza del ramo, que prohibe terminantemente que los dueños de minas se atrevan por titulo ni motivo alguno á alterar los jornales establecidos por costumbre lejitima en cada real de minas, bajo la pena de pagarles el duplo si alguna vez los disminuyen.

«En consecuencia V. se abstendrá de prestar á dicho reglamento fuerza alguna obligatoria, si se reclamase alefecto intervencion de su autoridad para hacerlo cumplir á los que no quieran voluntariamente observarla.»

Coalicion de operarios en Chañarcillo. El miércoles último mas de quinientos operarios de minas de Chañarcillo se reunieron en el pueblo de Juan Godoy, en actitud pacífica, con el objeto de presentarse al subdelegado reclamando el pago de los salarios que tenian devengados hasta fin del mes anterior, y manifestando la intencion de retirarse á otros distritos minerales en busca de trabajo, por no convenirles el nuevo arreglo acordado por los administradores de minas, de que ya tienen noticia nuestros lectores, y el cual debia entrar en vigor desde 1.° del presente.

Como el subdelegado no se encontrase en su despacho esos operarios se dirijieron entonces á casa de don Manuel Cortes, sujeto, como se sabe, de bastante influencia en el lugar á quien hicieron presente sus quejas, pidiéndole que les sirviera de padrino ante la autoridad para hacerlas valer.

Estando el subdelegado, Don Marcos A. Picon, en el mineral, el Sr. Cortes se dirjió allá á manifestarle los lejitimos deseos de los trabajadores entrados en coalision. Viniendo el subdelegado á Juan Godoy, y como no era posible que se oyera á la multitud, se dispuso que los operarios de cada mina, nombrasen de entre ellos el individuo que mas confianza les inspirase, para que apersonàndose ante la autoridad elevaran su queja. Asi se hizo. Diez ó mas delegados de los quinientos y tantos operarios que solicitaban retirarse de sus faenas despues de cubiertos sus haberes, hicieron presente al subdelegado sus pretensiones.

El Sr. Picon, haciendo justicia á las lejitimas exigencias de esos hombres, los satisfizo, ordenando que continuasen en sus labores por 15 dias, pasados los cuales se le cubririan sus alcances, quedando en libertad de continuar ó no trabajando con sujeccion al arreglo verificado por los administradores de minas, que recien entonces comenzará á regir.

Tal es lo sucedido el miércoles en Juan Godoy y Chañarcillo, segun testimonios irrecusables que poseemos. El desórden no solo no ha asomado en todo esto, sino que ni síntomas siquiera se han notado de que pudiera haber haber malas tendencias entre los trabajadores que, seguros de obtener justicia, buscaron por las vias legales la satisfaccion de sus justos reclamos.

Así quedan plenamente desmentidos los rumores alarmantes que algun mal intencionado hizo circular esta mañana en esta ciudad, asegurando que habia sido un sério motin lo que desde esta mañana mismo sabiamos que no pasaba de una coalicion pacifica, por la carta de nuestro corresponsal de Juan Godoy que publicamos á continuacion. Tan poca importancia atribuiamos á este negocio que ni aun habiamos pensado ocuparnos de él con preferencia, recordando que en Chañarcillo acontecen de cuando en cuando cosas semejantes.

Alcance en agua amarga—Personas recientemente llegadas del Huasco nos participan que hace pocos dias que se ha verificado en la mina «San Pedro,» del mineral de Agua Amarga, Departamento de Vallenar, un alcance importante, que si continua tal como ha principiado, en seis meses mas, los propietarios de esa mina habrán redondeado un capital de doscientos mil pesos á lo menos. La «San Pedro» pertenecia á don Ramon Dubordieu, quien, estando para partir hácia la República Argentina, vendió toda la mina en solo 250 pesos, á uno señor Oro y á don San-... Cuatro dias despues de haber entablado su faena, los nuevos propietarios alcanzaron la veta en mineral de mas de 600 marcos, y en bastante anchura, dejando presumir que el beneficio no será pasajero.

Datos estadisticos—Tenemos á la vista un cuadro de las esportacion habidas por la Aduana de Caldera, durante el año anterior, las cuales ascienden, en pastas y minerales, á un valor de 7.122,905 pesos 53 cts., calculado el precio de la plata barra á pesos 10-25 centavos marco, á 17-50 el de cobre en barra, á 7 pesos 50 centavos el cobre y á 8 pesos marco de plata en los ejes de cobre solamente, á 8 pesos marco en los minerales de plata y á 3 12 1/2, lo que es un tanto subido el de los minerales crudos de cobre de 25 p.º/o

Hè aqui ahora la cifra de las esportaciones:

Plata en barra, marcos....	146,878 30
Cobre en barra, qq........	10,455 86
Ejes de cobre y plata.....	16,942 67
Ejes de cobre............	301,387 41
Mineral de plata..........	67,209 41
Id. de cobre..............	514,529 21

El valor de estos productos, es el siguiente:

Plata en barra...........	1.505,502 57
Cobre en idem...........	183,977 50
Ejes de cobre y plata....	592,964 90
Ejes de cobre...........	2.260,405 50
Mineral de plata.........	1.092,151 28
Id. de cobre............	1.607,903 78
	7.122,905 53

Los marcos de plata, incluyendo la suma de ellos contenidos en los ejes y en el mineral, llegàn á—341,634 19.

NACION ARGENTINA

Abril 12 de 1865.

Derechos dudosos.

Hay un hecho que, á ser cierto, daria lugar á las mas sérias consideraciones.

El Gobierno paraguayo declara la guerra, segun se anuncia, á la República Argentina.

Llevando la esplotacion hasta el grado mas vergonzoso, oculta la noticia, la trasmite en secreto á sus agentes y se lanza á operaciones de agio, especulando cruelmente con la per-

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÉS DE POITIERS.

Sobre el pavimento varias alfombras unidas y combinadas, formando una alfombras ganadas por los reyes ascendientes de don Alfonso, y habian servido en ... de otros tantos reyes y walies árabes ... dias de batalla: sillas de roble tallado, ... respaldo, con asientos de baqueta, esparcidos alrededor de las paredes, y sobre el piso ... de madera tallada y dorada, se veia ... hermoso techo árabe, bizantino.

En el centro del salon habia una gran mesa ... y preparada para la cena, y en ella ... candeleros dorados en dos filas con otras velas de cera.

Peranzules y Abdalah fueron encendiendo ... velas, mientras la sultana Sayda-Cubra ... sentada sobre la alfombra, lloraba y acariciaba á sus dos hijos pequeños.

Aben-Abed se paseaba profundamente pensativo.

Sayda-Llemal habia puesto sobre el suelo lo que hemos dicho llevaba debajo del ... que no era otra cosa que un cofre de ... con abrazaderas y cerraduras de plata ... estaba, con algunas riquisimas alhajas, el tesoro que habia quedado á Aben-Abed.

... mas de estas alhajas, Aben-Abed habia ... en su persona y las de su familia, ... alhajas riquisimas, y alguna cantidad ... de oro.

Sayda-Llemal se habia sentado sobre aquel ... y se habia reclinado sobre sus rodillas ... apoyado su hermosa cabeza pálida, desolada, pensativa, en uno de sus brazos, en que relucia un grueso brazalete de oro, cuajado de enormes diamantes.

Además, en el dedo del corazon de la mano izquierda, se veia la magnifica sortija que habia inspirado al rey Al-Mamun el cuento del carbunclo mágico de la reina de Saba.

XV.

—Venid, dijo Peranzules al rey Aben-Abed, y cenemos: las penas no deben ser parte para que nos abandonemos de tal modo que enfermos de debilidad por falta de alimento: Dios sabe tus caminos, y todos los dias no son iguales: siéntate con tu familia, que Abdalah y yo saldremos por las viandas, para que nuestros criados no vean el rostro á tus mujeres.

—¿Y qué imporia? dijo Aben-Abed: ¿no se lo ha visto ya la desgracia? ¿porqué no has de servir tú, que no eres vasallo nuestro?

—Sirviéndoos, sirvo al rey mi señor, de cuya casa soy.

—Que entren, que entren los servidores, dijo Aben-Abed: y se sentó en una de las sillas que estaban junto á la mesa.

Sayda-Cubra y Sayda-Llemal se sentaron la una á la derecha y la otra á la izquierda de Aben Abed, teniendo en sus rodillas cada una de ellas un infante.

Don Paranzules quedó de pié á la derecha y Abdalad á la izquierda.

Perauzules llamó y se presentó Gil Dávalos.

—Que sirvan la cena mis escuderos, dijo Peranzules.

Gil Dávalos desapareció.

—Veo que me tratas como si aun fuera rey dijo Aben-Abed: permaneces de pié, mientras yo estoy sentado.

—Por rey te tiene el rey mi señor, dijo Peranzules.

—Sea como tu quieras, respondió Aben-Abed.

En aquel momento apareció Gil Dávalo con dos escuderos, que traian una enorme tartera no menos que un cuarto de venado humeante.

Aquel manjar fué puesto á los pies de la mesa por los escuderos.

Don Peranzules tomó de manos de Gil Dávalo un largo y afilado cuchillo, y un enorme trinchante que le presentó en una bandeja con suma seriedad y ceremonia Gil Dávalo, y fué cortando el pernil en trozos, y colocando estos trozos en una fuente de plata.

Despues tomó aquella fuente, y sirvió el plato primero al rey, despues á Sayda-Cubra despues á Sayda-Llemal.

Los escuderos retiraron el resto del pernil, y trangeron á poco dos grandes anades en tarteras vidriadas.

Peranzules trinchó aquellas aves, y las sirvió á los reales proscriptos.

Y sucesivamente fueron viniendo platos de caza y de pesca, legumbres, quesos y frutas frescas y secas.

XVI.

Se habia servido Aben-Abed como se servia á Afonso VI, pero con menos personal, porque asi lo requeria el retraimiento en que queria estar rey destronado.

Todos aquellos platos fueron inútiles para Aben-Abed y Sayda-Cubra, que apenas tomaron un poco de venado y unas frutas secas.

Pero los niños comian con apetito, y Sayda-Llemal comia bien, no como quien tiene apetito, sino como quien sabe que necesita alimentarse para poder resistir próximas fatigas.

Porque Sayda-Llemal, al saber que el rey Alfonso se habia casado, habia concebido en el momenta proyectos terribles.

Comia, pues, y callaba.

Ni una sola palabra dijo acerca del rey.

Pudiera haberse dicho que no le conocia ni tenia noticia de él.

XVII.

Aquella cena fué muy trite.

Parecia que una niebla casi imperceptible pero siniestra, se estendia por aquel lóbrego salon iluminado solo en el centro por la luz de dos velas que ardian sobre la mesa.

—Guando quieras reposar, rey de los andaluces, dijo Peranzules, yo te guiaré y á tus sultanas á sus aposentos.

—Vamos, pues, y que repose el cuerpo ya que no puede reposar el espiritu, dijo Aben-Abed.

XVIII

Tres eran las habitaciones destinadas á la familia proscripta.

La una era un estenso gabinete: en un ángulo habia un gran lecho con las armas de Castilla y Leon: dos grandes arcas para ropa, de madera labrada, sillones de baqueta, alfombra y una cruz de madera para colgar el arnés.

De aquella habitacion se pasaba por una puerta abierta en un ángulo, à otra habitacion mas reducida, pero mas bella, en que habia otro gran lecho.

Habia además una mesa cubierta de redomas de vidrio y botes de plata con aceites olorosos, á la manera tosca que los hacian los judios, únicos perfumistas de aquellos tiempos, pues es necesario confesar que en cuanto á la esencia de rosa y de jazmin que allí dejaban conocer su existencia por su esquisito perfume, hemos perdido mucho: las razas orientales entregadas á la molicie y á los placeres, habian perfeccionado las esencias de las flores, y aun hoy las mejores esencias de ese género son las que vienen de Africa.

Sobre la mesa habia un gigantesco espejo de acero bruñido.

Tres alfombras sobrepuestas la una á la otra, hacian el piso blandísimo á los piés.

Por último, anchos divanes se veian á lo largo de las paredes.

De aquel retrete, por otra pequeña puerta, se entraba en un largo pasadizo.

Aquel pasadizo terminaba en un pequeño tramo de escalera que se torcia en espiral, y por él se llegaba á otra puerta, despues de la cual habia una torrecilla, ó mejor dicho, el interior de una torrecilla circular.

XIV.

Aquel interior era magnifico.

Estaba todo dorado y matizado.

Lo que podia llamarse tocador, era admirable.

Los vasos de los perfumes eran de oro.

El espejo de plata bruñida.

La mesa sobre que descansaba el espejo, baja á la manera árabe.

Delante de aquella mesa, almohadones de seda bordados de oro con grandes flecos labrados del mismo metal: la alfombra era una magnifica obra persa, que habia regalado el rey de Toledo á Alfonso VI: del techo de madera escultado segun el gusto bizantino, pendia una preciosa lámpara de nácar, árabe tambien: á la derecha del tocador, se abria un gracioso arco, cubierto por colgaduras de damasco azul, bordado de plata, producto tambien de la industria árabe, y tras aquellas cortinas se veia un magnifico lecho blanco, un lecho de virgen: frente al arco de este dormitorio habia una ventana con las hojas doradas y labradas, y cortinages como los que se veian en el arco del frente.

XX.

Alfonso VI habia contraido en Toledo el gusto del lujo oriental, y cuando supo que Aben-Abed habia sido vencido, que huia, que venia á ponerse bajo su amparo, trayendo consigo á su familia y con su familia á Sayda-Llemal, quiso por esta última prepararle una morada digna, y lo mas en consonancia que pudiera ser con sus costumbres para cuando entrase en su reino, y si era posible, de una manera independiente, fuera de su alcázar real.

Porque Alfonso VI tenia sus razones, razones que sabremos mas adelante, para tener fuera de un contacto demasiado próximo con las gentes de su alcázar, á Aben-Abed y su familia.

Encontrar dos palacios en una ciudad cristiana, y mucho menos en una villa, era cosa sumamente dificil.

Los árabes eran ricos y multiplicaban por todas partes los alcázares, los jardines, los lugares de recreo.

Pero los reyes cristianos eran pobres, y apenas si tenian en la ciudad mas importante de su reino, un robusto alcázar bizantino ó gótico, encerrado dentro de los muros de un castillo.

Pero acontecia por casualidad, que en Tordecillas, el rey don Fernando el primero habia encontrado sobradamente tétrico, á pesar de las grandes restauraciones bizantinas que se habian hecho en él, un antiquisimo palacio romano, que hasta entonces babia servido de alcázar.

Deciase tambien que en aquel palacio habia duendes y trasgos, que habian dado una muy mala noche al rey don Fernando el primero en una ocasion en que se habia trasladado con su córte á Tordesillas, y que como Tordesillas estaba sobre la frontera de los moros y era por lo tanto un lugar que con suma frecuencia en tiempo de guerra debia habitar, el rey don Fernando hizo construir otro alcázar al otro extremo de la poblacion.

XXI.

Alfonso VI prescindió de los duendes y de los trasgos: hizo abrir, limpiar y desempolvar el viejo palacio romano bazantino que habia estado luengos años cerrados y abandonado; eligió sus abitaciones menos tristes, ó por esto, ó porque estaban en comunicacion con la torrecilla cuyo interior hemos descrito y sacando de su tesoro alfombras, muebles y tapices árabes, ganados por sus descendientes y por él mismo en batalla, vistió y alhajó de lo mejor manera posible y con el mayor aspecto oriental qué pudo, las habitaciones destinadas à Aben-Abed y á su familia.

Era expresa voluntad de Alfonso VI que Sayda-Llemal ocupase la torrecilla.

Peranzules habia recibido instrucciones.

Asi es, que cuando llevó á Aben-Abed y á las dos sultanas à aquellos aposentos, al pasar por el primero, dijo en árabe al rey de Andalucia.

—Este aposento ha sido destinado por el rey mi señor para ti.

Aben-Abed se inclinó.

Al entrar en el segundo aposento, Peranzules dijo tambien en árabe:

—Este retrete ha sido destinado por el noble rey mi señor, para la esclarecida y hermosa sultana Sayda-Cubra y los dos infantes vuestros hijos.

Volvió á inclinarse Aben-Abed.

En seguida Peranzules entró por el pasadizo, subió las escaleras y entró en la torrecilla.

—Este pequeño retrete ha sido preparado especialmente por el rey Alfonso, dijo Peranzules sienpre en árabe, para su buena amiga, para la luz del cielo, la hermosa sultana Sayda-Llemal: el rey mi señor siente mucho que este retrete no sea ni con mucho tan hermoso como los del palacio de Galiana de Toledo, en el cual vivieron juntos sin conocerse, durante cuatro años, la noble y magnifica Sayda-Llemal y el rey Don Alfonso, y en cuyos jardines tuvo al fin mi señor la dicha de conocerla.

Aben-Abed escuchaba con suma atencion, y miràndole de una manera profunda á Peranzules.

Este continuó:

—El rey Don Alfonso no ha tenido tiempo para hacer más: la desgracia que os trae á su reino; ha sido tan inesperada, que ha tenido muy pocos dias para prepararos habitacion: el rey Don Alfonso te ruega á ti por mi boca, y muy particularmente á la hermosa y noble sultana Sayda-Llemal, que le perdoneis.

—El rey tu señor hace demasiado con estos pobres desterrados que todo lo esperan en él, dijo Aben-Abed.

En cuanto á Sayda-Llemal no dijo una sola palabra, ni aun miró la habitacion en que se encontraba.

La sultana Sayda-Cubra, con los dos infantes niños asidos de la mano, estaba profundamente triste, y tenia constantemente la mirada fija en el suelo.

—Es hora ya de que reposeis, dijo Peranzules y os dejo: adios, pues: que él os dé muy buenas noches.

Y al volverse pasó junto á Sayda-Llemal y la dió con rapidez y á hurtadillas un pequeño pergamino enrollado, que Sayda-Llemal ocultó perfectamente en el hueco de su pequeña mano.

Despues de un reciproco y ceremonioso saludo, en que hubo reverencias de parte de Peranzules, é inclinaciones de cabeza de parte del rey Aben-Abed y de las dos sultanas, Peranzules salió.

A la puerta de la gran cámara en que habian comido los reales desterrados, encontró Peranzules al wali Abdalah, calado completamente el capuz de su blanco albornoz sobre la cabeza, y paseándose por delante de la puerta á manera de centinela.

—¿Has cenado, Abdalah? dijo Peranzules.

—No, contestó el wali.

—Ven conmigo, y cenemos: eres un bravo y gallardo muchacho, y á mi me gusta la compañía de la gente brava.

—Yo no puedo ir mas lejos que allí á donde alcanza la voz de mi señor, dijo Abdalah.

—¡Ah! pues bien, otra vez será: al lado de esta puerta te pondrán un lecho.

—No es necesario lecho para velar.

—Le ocupes ó no, el lecho se pondrá aquí, y aquí te servirán la cena.

—Dios te premie tu buena obra, señor, dijo Abdalah inclinàndose profundamente, y volviendo luego á su paseo.

—Buenas noches wali, dijo Peranzules.

—Buenas noches, cristiano, contestó Abdalah, deteniéndose é inclinándose de nuevo.

Peranzules salió contrariado.

La tiesura de sus árabes y las pocas palabras, le irritaban.

—Señor Gil Dávalos, dijo á este, que estaba paseándose en la antecámara taciturno y grave: que pongan lecho junto á la puerta del aposento del rey árabe á ese wali, que le lleven allí tambien una buena cena: cerrad luego la puerta de esta antecámara, y poned en ella cuatro ballesteros, uno de los cuales ha de velar.

—¿Sin dejar entrar ni salir á nadie? dijo Gil Dávalos.

—Si el rey, ó el wali, ó cualquiera de las sultanas quiere salir, que se les diga con sumo respeto que yo tengo las llaves del palacio, y que se me avise.

—Muy bien, conde don Peranzules.

—¿Por supuesto que no hay más puerta para salir de estas habitaciones que la de esta antecámara?

—No señor.

—¿Teneis ya todas las llaves de esas habitaciones?

—Si señor.

—Buenas noches, Gil Dávalos.

—Buenas noches, señor.

Y Peranzules se alejó á lo largo de la galería, precedido de un page que le alumbraba.

XXII.

Apenas habia salido Peranzules de la torrecilla, cuando Aben-Abed fué á la ventana y la abrió.

Aquella ventana estaba defendida por una reja.

Aben-Abed cerró otra vez la ventana.

Luego examinó detenidamente las paredes del retrete, y las golpeó con el pomo de su gumia.

De todas partes respondió ese sonido que produce la piedra maciza, cuando se la golpea con un objeto duro.

Entró en el dormitorio, y le examinó.

No tenia salida ninguna.

Golpeó sus paredes, y en todas ellas bajo la tapiceria respondió el sonido del golpe sobre la piedra.

Salió de nuevo Aben-Abed al retrete, y dijo:

turbacion producida y con la sangre que va á hacer derramar.

No se puede negar que el dictador Lopez nos habria hecho una tremenda burla.

Pero, si para algunos es un golpe de ingenio declararnos la guerra y venir á negociar en la Bolsa para sacarnos el dinero que ha de convertir en plomo; no se puede negar que es un rasgo de cinismo que, dudamos, pueda fundar derecho alguno á los ojos de la moral.

Nosotros creemos que las operaciones de oro que se hayan hecho *por el Gobierno Paraguayo ó por sus agentes*, dada la declaracion de guerra y esplotando esa declaracion, tienen un carácter muy dudoso.

En primer lugar esas operaciones se fundan en un manifiesto *engaño*, y la circunstancia de ser hechas por un Gobierno, dá un tinte mas negro á lo que con derecho se llama *causa torpe*; pues no puede existir en un Gobierno un proceder mas torpe, desleal y vergonzozo que el que habria empleado el Gobierno Paraguayo.

En segundo lugar, si la declaracion de guerra existe, el Gobierno de Lopez no podria sacar dinero de Buenos Aires, ni los particulares entregárselo, ni aun á titulo de deuda. Cuando uno de los beligerantes está en su derecho impidiendo que una potencia neutral dé subsidios de dinero al otro beligerante, ¿cómo podria permitir que el primer elemento de la guerra, el dinero, arrancado de nuestra plaza por una esplotacion inicua, fuese á llenar los cofres del Paraguay?

¿A titulo de deuda podrán los ciudadanos argentinos entregar cañones, fusiles ó caballos al gobierno de Lopez, dada la declaracion de guerra?

¿Les seria permitido aun lo que los neutrales no tienen facultad de hacer?

Pues si no pueden entregar armas ni pertrechos, ni ningun articulo de guerra, con mas razon no podrán entregar dinero, que es el nervio de la guerra.

El Gobierno estaria en su perfecto derecho embargando esas sumas, no solo usando de su facultad de beligerante, sino en prevision de los atentados que Lopez no dejará de cometer contra las propiedades argentinas que existen en el Paraguay.

Es de regla en el derecho de gentes que toda relacion queda interrumpida entre el gobierno beligerante y los nacionales del otro. No solo no pueden celebrar contratos, sino que quedan suspendidos los efectos de los celebrados antes de la guerra, sobre todos, cuando ellos importarian un acto manifiesto de hostilidad.

En todo esto es claro que no nos referimos á los contratos *entre particulares*, sinó á los que tengan lugar probándose que era contratante el gobierno ó sus ajentes.

Por eso decimos que consideramos cuando menos, dudoso el derecho adquirido por el gobierno de Lopez ó por sus agentes en las operaciones de ágio hechas con conocimiento de la guerra, dado que esta sea declarada por el gobierno Paraguayo.

Lo mas prudente seria depositar en el Banco las sumas adeudadas hasta que se determinase legalmente su destino.

El Proceso de Lopez.

(4.° ARTICULO COMUNICADO

Prision del Coronel Marin, su esposa é hija.

El Coronel Marin es un anciano de setenta y dos años de edad—Hombre de honradez intachable y de un carácter apacible y completamente retirado, en los altos puestos públicos que ocupó, nunca abusó de su posicion, sino por el contrario disimulaba todas las faltas que cometian sus inferiores, en lo posible.

Tienemas de cincuenta años de servicios como comandante militar de varios puntos importantes y entre ellos en la Villa del Pilar, pueblo de suma importancia por haber sido por mucho tiempo el único puerto abierto al comercio esterior hasta los tratados celebrados para la libre navegacion del rio Paraguay.

Durante quince años fué nombrado Gefe de Estado Mayor del Ejército de la capital hasta poco tiempo antes de la muerte de Lopez 1°, en q' este le exhoneró del servicio por su avanzada edad.

En este estado, retiróse al campo pobre y abandonado, á ocuparse de la vida de agricultor, rodeado de su familia, cuando fué arrancado de allí para llevarle á la cárcel con dos barras de grillos.

¿Cuál fué la causa de semejante prision? ¿Qué delito podia haber cometido un anciano que no tenia mas aspiracion que la tranquilidad de la vida? ¿Es acaso el ser concuñado de Varela, el único hombre que se atrevió á afrontar la rabia del tirano? Esa es al menos la única razon q' puede encontrarse si razon pueden tener los mandatos arbitrarios de los déspotas.

Una vez puesto en la cárcel el coronel Marin; y despues de algunos dias de su terrible prision, pidió su esposa se le permitiera verle; ¿y cuál se cree fué la respuesta que se le dió á esa infeliz mujer, anciana tambien ya, á su peticion tan justa y lejitima? Su propia prision en esas cárceles inmundas donde se confunden los criminales con los inocentes. *Horrible crimen* por cierto el de la pobre anciana por el cual debia tomar el infame Lopez tan cruel venganza!

Presos el coronel Marin y su esposa, solo quedó en libertad una hija, jóven como de diez y ocho á veinte años, de hermosura notable y de un carácter suave y tierno como la naturaleza virgen de sus bosques. Abandonada y sola, lejos del cariño de sus padres á quienes amaba ciegamente, se vió obligada á trabajar para mantenerse ella y á sus propios padres. ¡Triste condicion ciertamente para una jóven que empieza á sentir cruzar por su frente las primeras ilusiones de la vida!

Estrañará sin duda el lector que diga que es necesario mantener á los presos por sus propias familias; pero en el Paraguay hasta ese punto llega la barbárie del tirano. El gobierno no gasta en la cárcel un solo cobre sino en la formacion de los grillos con que quiere martirizar: aquel que no tiene familia que le dé alimento durante el tiempo de su prision se muere de hambre. Asi tiene millares de hombres presos sin que cueste gasto alguno al erario, que es su propia caja: y con esas economias conserva el oro suficiente para comprar sus lacayos en las riberas del Plata,—porque no merecen otra denominacion los agentes y escritores mercenarios que no tienen ni el corage siquiera de defender las infamias que se han descrito y describimos de su amo.

Pero la crueldad del tirano no llegó solamente á la prision violenta de la esposa del coronel Marin. Habiendo muerto un chico de la familia que habia quedado al cargo de su virtuosa y desgraciada hija, quiso ésta ver á sus padres para avisarles lo que habia sucedido y aliviar en algo su dolor al calor de su seno cariñoso, y la única gracia que se le concedió fué la misma que le cupo á su anciana madre: *su propia prision*.

La jóven no pudo sufrir mas semejante vejámen, y su naturaleza débil con tanto sufrimiento, desahogó en gritos horribles de desesperacion y de dolor: *estaba loca!*........

Desde entonces, desnudo su cuerpo delicado, vaga en la cárcel, huyendo del contacto de sus semejantes, y sus gritos desgarradores traspasan el corazon de sus padres obligados á contemplar impacibles ese cuadro horrible que amarga los últimos dias de su trabajada existencia.........................

No pasaron muchos dias de estos sucesos, cuando concluian su vida con una muerte violenta dos sirvientes de la casa del coronel Marin. ¿Era el veneno oficial el que producia tales efectos? Esto era al menos lo que se decia á medias palabras en los círculos secretos del Paraguay.

El paraguayo,

Salvador Jovellanos.

La oportunidad.

Cuando las situaciones sèrias vienen, parece que no es el momento de las recriminaciones. Y si esto puede decirse en general, ¿como no lo diremos cuando no hay motivo para que tales recriminacoines existan?

¿Porqué no tenia el gobierno argentino en Corrientes los elementos necesarios para contrarrestar una invasion posible del Paraguay?

La respuesta es muy clara y la hemos anticipado hace tiempo, cuando esta cuestion se discutia, sin creer que seria necesario volver sobre ella.

Nuestro pais se encuentra en condiciones especiales que no debemos desconocer y que por otra parte son las condiciones naturales de los pueblos libres, donde no hay poderosos ejércitos que despoticen, y donde el pueblo, en lugar de hallarse con el fusil al hombro, se encuentra dueño de si mismo y entregado al trabajo quo moraliza y enriquece.

Nosotros no podemos teneren pié y en permanencia ejércitos de linea, sin mas objeto que el de una mera pracaucion.

El pais para afrontar una guerra esterior tiene que defenderse por si mismo; y este sacrificio no puede imponérsele sino con un motivo supremo, para que lo acepte gustoso y lo cumpla con vigor y entusiasmo,

Como se vé, estamos muy lejos de forjar ilusiones.

Pintamos nuestra situacion tal como es, nuestro modo de ser con sus inconvenientes y sus ventajas.

No hemos dicho que era imposible una provocacion por parte del Paraguay: la hemos pintado si, como distituido de fundamento; y al hacerlo, no hemos incurrido en ligereza ó en su credulidad ciega: todo lo contrario, nos hemos puesto en el caso de la invasion y aun en la hipótesis de que tal sucediese, nos hemos opuesto ála politica de la neutralidad armada, porque semejante solucion, plagio irreflexivo de paises que se hallaron en otras circunstancias, habria importado un craso desconocimiento de los antecedentes, de los elementos y del modo de ser de nuestro pais.

¿Podriamos poner un ejército de observacion en Corrientes?

Habria sido necesario creerlo, á menos que se dejase sin un soldado la frontera. ¿Era posible crear ese ejército?

¿Que importaba en aquella provincia la presencia de los pocos soldados de linea con que habriamos podido guarnecerla, en frente de un ejército poderoso?

Nada absolutamente.

Para que la precaucion sirviera de de algo, era necesario que se pusieran en pié todos los elementos posibles; y este esfuerzo no lo soportará el pais sinó cuando realmente tenga que rechazar la guerra.

Las medidas que podian adoptarse como *precauciones* en Corrientes, están tomadas. Las medidas que la *guerra* haga necesarias, se han de ejecutar.

La ciencia de la oportunidad es la base de las grandes medidas cuyo éxito ó cuyo fracaso son la victoria ó la derrota de los pueblos.

Esa oportunidad exige, que los pueblos esten dispuestos á responder al movimiento que se les imprime ó de que tal vez el gobernante es el intérprete.

La cuestion de defensa contra un poder estrangero, no admite términos medios.

O la nacion se pone de pié ó está vencida.

Y la Nacion, que no se pondria de pié por una *precaucion*, se pondrá seguramente de pié ante el peligro y responderá á las exigencias de la situacion.

El tacto de los hombres de estado que han sabido comprender la indole de las masas ha conseguido antes de ahora grandes resultados porque la ha consultado en ellos.

Cuando los hombres se hallaban desanimados, cuando no se creia posible organizar resistencias, se ha hablado á los sentimientos populares, mostrándoles las necesidades supremas que nos impelian á la accion; y el pueblo se ha puesto de pié.

No falseemos pues las situaciones, ni nos equivoquemos en cosas tan graves.

Los términos de esta cuestion son muy claros.

Para una guerra esterior necesitamos á la nacion en armas.

La nacion no habria hecho este esfuerzo, sino en presencia de la guerra evidente é inevitable.

El pueblo no esquiva su sangre; pero no quiere ser molestado sino cuando sea indispensable llevarlo al campo de batalla.

Si el Paraguay lo llama, irá; pero no habria ido antes.

Emplear mal ó inoportunamente los grandes resortes, es destemplarlos y quitarles toda su fuerza.

Revue de la quinzaine.

L'achèvement de la guerre civile dans la République Orientale de l'Uruguay, avait fait disparaître les complications qui menaçaient de compromettre la paix dans la République Argentine.

Le général Flores, à Montevideo, travaille activement à réorganiser le pays. Jusqu'à présent il a su se tenir à l'écart des rancunes et des vengeances de parti. Il a cherché à s'entourer des hommes les plus aptes aux divers postes de l'administration et les plus capables de rétablir rapidement, tant dans la capitale que dans les provinces, l'ordre public si longtemps et si profondément troublé.

Les ordres les plus sévères ont été donnés aux divers commandants de provinces et transmis par eux aux autorités subalternes, pour que les propriétés particulières soient respectées et que personne ne soit inquiété à cause de ses opinions politiques ou de son immixtion dans la guerre qui vient de se terminer.

rement du Brésil nous ont causé une pénible surprise, en nous révélant chez une partie de la presse brésilienne un esprit d'occupation permanente d'une réalisation difficile, pour ne pas dire impossible, et qui ne pourraient amener d'autre résultat que de rallumer la guerre sur les rives de la Plata et d'y faire répandre des torrents de sang.

Le rappel de M. le Ministre Paranhos par le cabinet de Rio Janeiro et son remplacement par M. Octaviano, semblaient être, de la part de l'empereur Don Pedro, une concession faite aux exigences et aux récriminations du parti qui professait de telles idées.

Mais la prudence et le tact gouvernemental de S. M. brésilienne sont trop connus pour que l'on puisse voir dans cette mutation rien d'allarmant.

Il est d'ailleurs certain que la majorité du peuple Brésilien est opposée à l'occupation permanente de l'Etat Oriental et ne veut pas souiller par des vues intéressées la gloire que ses armes viennent d'acquérir en contribuant à l'affranchissement d'une nation voisine et son alliée naturelle.

D'un autre côté, une tâche plus haute et plus noble est dévolue au Brésil: c'est celle de châtier les outrages qu'il a reçus du gouvernement du Paraguay, et de délivrer ce malheureux pays de la tyrannie qui l'écrase depuis tant d'années.

Déjà une grande partie de la flotte brésilienne est en route pour le Paraguay. Sous peu de jours nous apprendrous probablement le résultat de sa première attaque contre la forteresse d'Humaytá qui commande le passage de la rivière.

Cette forteresse, dans laquelle le général Lopez a concentré ses plus puissants moyens de défense, est la clef du Paraguay. Une fois prise par le Brésil le pays est à lui, en même temps qu'il peut secourir sa province de Matto Grosso, aujourd'hui abandonnée à peu près sans défense à l'invasion paraguayenne.

Quant à la République Argentine, la politique prudente et conciliatrice de son gouvernement l'avait sauvegardée de la guerre qui paraissait inévitable.

Le ministre du gouvernement, M. Rawson, a été envoyé à Cordova pour faire une enquête sur les événements qui ont dernièrement ensanglanté cette ville et dont nous avons rendu compte dans nos précédentes revues, ainsi que pour châtier les coupables qui semblent être, s'il faut en croire le bruit public, des fonctionnaires mêmes de la province et leurs partisans.

Le gouvernement national désire ardemment faire régner partout l'ordre et l'obéissance à la loi.

Il est toujours disposé, dans les circonstances importantes, à faire preuve de la plus grande fermeté et, si quelquefois il laisse passer comme inaperçus des abus commis dans les provinces éloignées, c'est qu'il comprend que dans un pays si longtemps et si profondément agité par les révolutions, où pendant tant d'années l'arbitraire a régné en maître souverain, il est impossible de porter remède à tout immédiatement sans risquer de provoquer de graves désordres. Il se borne momentanément à exercer son autorité dans les circonstances graves, intervenant peu à peu, avec prudence et aspirant au jour qui ne tardera pas à éclore où, sur tout le territoire de la Confédération, le plus humble des citoyens ne pourra pas être impunément lésé dans le plus minime de ses intérêts.

On vient de découvrir dans la province de Jujuy des sources très-abondantes de petrolem ou kerosène, dont l'emploi comme combustible pour l'éclairage a pris ici une très-grande extension. On s'occupe en ce moment d'organiser une compagnie pour l'exploitation en grand de ce produit.

Le commerce se plaignait depuis quelque temps des lenteurs et des difficultés qu'il éprouvait pour dépêcher ses marchandises en douane. Le gouvernement, désireux de le favoriser autant que possible, vient de nommer comme nouveau directeur des douanes, M. Aguirre, dont les idées organisatrices et progressives sont depuis longtemps appréciées par tous les négociants.

L'amélioration qui s'est manifestée dans la valeur de notre papier-monnaie a persisté, malgré les efforts tentés pour ramener le haut prix du métallique; tout fait espérer qu'il n'y aura pas de réaction d'ici à l'époque fixée pour la mise en pratique de la loi relative à la conversion.

L'état de tranquillité du pays, la confiance qu'inspire aujourd hui notre papier-monnaie et la pacification de la Bande Orientale, ont imprimé aux transactions commerciales un redoublement d'activité, qui s'est éloquemment traduit le mois dernier par un produit de douane de DIX HUIT MILLIONS, chiffre qui n'avait jamais été atteint.

Au moment de mettre sous presse notre revue, nous apprenons avec la plus profonde surprise que le général Lopez, président du Paraguay, a déclaré la guerre à la République Argentine.

Notre gouvernement a toujours observé, depuis l'ouverture des hostilités entre le Paraguay et le Brésil, la plus stricte neutralité.

Lorsque la province de Matto Grosso a été envahie par les troupes paraguayennes, il n'a pas voulu permettre à l'armée du Brésil de traverser le territoire Argentin pour la secourir, pas plus qu'il ne l'a permis à celle du Paraguay pour venir en aide au parti *blanc* de Montevideo. Aussi était-il loin de s'attendre à un pareil événement.

Mais s'il désirait ardemment la paix, il saura faire face à la guerre, et le peuple tout entier se lèvera pour défendre son honneur et ses droits.

Correspondencias.

Montevideo, Abril 10 de 1865.

El horizonte político se está haciendo cada dia mas oscuro y nublado.

La cuestion del *Tevere* no ha sido definida todavia, y me dicen que está tomando proporciones muy alarmantes.

El mal contento causado por *el decreto jesuítico* está aumentando siempre mas. Orientales y estrangeros, blancos y colorados, conservadores é indiferentes, amigos y enemigos de la situacion, todos han quedado muy disgustados por esa medida del gobierno provisorio; medida inoportuna y que no se puede justificar de manera alguna.

El gobierno por su parte, para tranquilizar algun tanto la opinion pública, se propone.....de emanar un decreto sobre las hipotecas. (!!)

Yo no quiero por nada á los tres ministros, Castro, Gomez y Vidal; pero no dejo de conocer que son tres talentos peregrinos! Cuando fijo mi imaginacion sobre estas tres equidades politico—diplomatico—administrativas, y mas que todo sobre el tino politico de estos tres grandes estadistas, ya me parecen muy pequeños é insignificantes los Palmerston, los Russel y los Derby!....

¿Y Flores que hace, que piensa, que dice? El general está cansado de hallarse á la cabeza del Estado; está *conspirando* para irse al Paraguay: y en cuanto á sus ministros, calla y se repite á si mismo: *il vaut mieux laisser son enfant morveux que de lui arracher le nez.*

Las noticias del paquete de Europa han llenado de contento á todos los habitantes de Montevideo, pues nos ha traido la esperanza de ver muy pronto concluida la lucha entre los americanos del Norte. Pero.....para los brasileros las noticias no han sido muy buenas.

¡La Francia no deja salir los encorazados del Brasil!

Me dicen que al recibir esta noticia, el Dr. Octaviano se le cayeron los anteojos, se le petrificó el corazon y quedó pálido como una estátua de sal—eso de pá ido no lo garanto yo.

En cuanto ol Visconde de Tamandaré, me aseguran que ha compilado ya un volumen de juramentos!....

Todo esto yo lo siento bastante, porqué retardará de algo, sino de mucho, la caida del autocrata paraguayo; pero no desmayo como Octaviano y Tamandaré, pues creo que esta es tan puramente cuestion de tiempo y sabemos que *Dio non paga il sabbato!*

A propósito de Dios, vamos ahora á un hecho bíblico.

Dios engendró al Ministro Gomez;

El Ministro Gomez engendró la idea del *decreto jesuitico*;

La idea engendró el *decreto jesuitico* por conducto del Ministro Vidal;

El *decreto jesuitico* engendró al *Eco católico*.

En su primer número trata de probar la existencia de Dios, cosa que no ha sido nunca tentado por nadie:

Se habló de la reaparicion del diario *La Paise*, diario que escribia Pesse y traducia Martin, pero me dicen que no saldrá á luz por.... *caeitate pecuniae*.

Voy á dejar de escribir mi correspondencia—¡no se asusten y no lloren!—por diez dias, hasta despues de concluida la semana Santa, [illegible] á las prácticas religiosas, [illegible] sion general de todos mis pecados, comulgar públicamente y con ostentacion en la catedral, etc. etc. etc.

No soy tan tonto yo para descuidarme ¡ya tenemos los jesuitas encima!

Falstaff.

Santo Tomé, Marzo 31 de 1865.

Estamos alarmados.

Las continuas escursiones de partidas de paraguayos armados por nuestro territorio y la propaganda que en su tránsito hacen, de que á despecho de nuestro Gobierno General pasarán al Brasil, ha puesto á los habitantes de nuestro Departamento y muy particular á los brasileros residentes aquí, en completa alarma; y á fé que tienen razon.

Tenemos el ejemplo de la invasion vandálica á la Provincia brasilera de Matto-Grosso, y si atendemos á las declaraciones del Presidente Lopez, á su simulacro de Congreso ¿no debemos pensar en nuestra seguridad? ¿qué debemos esperar de ese gobierno que no tiene mas ley que su voluntad y su des nidida ambicion?

Varios estancieros se preparan á retirar sus ganados, y muchas familias han salido y otras se aprontan para marcharse á otra localidad que ofrezca mas seguridad que aqui, puesto que en una noche podemos ser saqueados y acuchillados por los paraguayos sin oponerles resistencia alguna.

Tal es el estado de abandono en que estamos.

Sigue la aglomeracion de carretas y canoas.

No se ha podido distinguir el número cierto de fuerzas que se vé por Candelaria.

Su Corresponsal.

NOTICIAS DIVERSAS.

Trabajos subterráneos.

Se sabe que los cabecillas del partido caido en Montevideo, que residen en la Concordia, se hallan en constante comunicacion con el tirano paraguayo, y que le escriben incitándole á la guerra y á que se apodere de la provincia de Corrientes.

Hoy que la agresion del Paraguay á nuestra pátria, parece probable, es bueno que las autoridades de aquella ciudad conozcan los trabajos subterráneos de los constantes aliados de la barbárie.

Entre-Rios.

La provincia ha sido convocada á los comicios públicos para los dias 1° y 2 de Mayo proximo, á fin de elegir los diputados con que cada departamento debe concurrir á la convencion general Constituyente que debe instalarse el 25 del mismo mes, con arreglo á la ley.

Nada mas de nuevo.

El Cacique Ancalao.

Este gefe de varias tribus amigas, de cuya llegada noticiamos ayer, nos remite las lineas siguientes que publicamos á continuacion.

Los errores que se han padecido quedan rectificados en las lineas del Sr. Ancalao.

Dicen asi:

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*.

Sírvase V. admitir la rectificacion que hago, á la referencia q' ese su ilustrado diario hace á mi respecto, del que quedaré á V. sumamente agradecido.

S. S.

Francisco Ancalao.

Dice V.—Ha llegado el Cacique Ancalao, *cuyos toldos* están *situados* cerca de Babia Blanca, con el objeto de recibir el agua bautismo y hacerse cristiano.

En primer lugar *no tengo toldos* cerca de Babia Blanca, pues mis compatriotas viven en habitaciones de material sin distinguirse de los cristianos sino en que no lo *son*.

En segundo caso, y agradeciendo muchisimo los conceptos benévolos que vierte hácia mi, debo decirle que al resolverme á tomar el agua del bautismo lo hago porque no recuerdo bien si antes lo recibi, que fué en Chile donde he nacido.

Respecto á la educacion de mis hijos, tengo que agradecérselo al Gobierno de Buenos Aires, y lo mismo que haré como *padre* es inculcarles amor y respeto á la autoridad y no menos á la sociedad.

Por lo demas mucho me complaceré en que mi ejemplo sea imitado por aquellos que aun están sin participar los beneficios de la Religion del Cristo.

S. A. S. Q. B. S. M.

Francisco Ancalao.

Heladas.

En la Provincia de San Juan, en el departamento del Jáchel, han habido grandes heladas.

El 15 de Marzo hubo una que causó algunos perjuicios en las quintas y chacras.

Los vecinos de ese pueblo se admiran de que en el mes de Marzo haya helado de esa manera.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 17 del corriente cambiarán las horas de salida y regreso de los trenes.

El aviso va en otro lugar.

Vapores.

El *Pavon*, llega hoy del Rosario conduciendo la correspondencia de las Provincias.

El *Era*, sale hoy para el Uruguay y puertos intermedios.

El *Estrella del Norte*, sale hoy para San Nicolas y puertos intermedios.

El *Saintonge*, sale hoy conduciendo correspondencia para Europa y Rio Janeiro.

Salto.

Tenemos fechas de aquella ciudad hasta el 9 del corriente.

El pueblo del Salto sigue su marcha de progreso material y de comercio.

Las fuerzas que existian en servicio del Departamento, fueron licenciadas todas, el pasado Domingo.

Ese mismo dia, á la noche, fuè asesinado el súbdito francés Lagrané por un italiano llamado Juan Buero.

—Por esta via, tenemos noticias de Tacuarembó.

Este Departamento sigue tranquilo y en prosperidad.

La legion de voluntarios que se forma en el Salto para la cruzada libertadora que se vá á emprender sobre el Paraguay, entendemos que ha sido engrosada por muchos individuos.

Vencimientos.

A cincuenta y cuatro mil pesos ascendieron los vencimientos ayer en la Bolsa de Comercio.

De las operaciones comerciales hallaràn mas detalles nuestros lectores en la parte comercial.

Bolsa de Comercio.

Sigue la suba.

Las operaciones han sido ayer de mucho interes.

Se abrieron estas á 26ps 40, quedando el último precio al contado á 26ps.85.

Fondos Públicos Nacionales.

Se han vendido:

9400 ps.	al contado de	37 1[4 á 36 1[2p%	
5000 «	para el 30 de Abril	37	»
29000 «	» 30 » Junio.	38	»

Robos en los Templos..

Parece que los discipulos de Caco, se han hecho sentir en las últimas funciones de estas noches,

Varias personas han sido robadas de la manera mas sutil del mundo.

Antenoche, á la salida del templo, en las ceremonias que se celebraban en la Merced, le robaron el reloj de oro con cadena, al jóven D. Ruperto Quesada.

Es bueno que la policia tome sus medidas á este respecto, y sobre todo, que las personas, particularmente señoras, que concurren con alhajas de valor á esas ceremonias, tengan mucho cuidado con ellas.

Los discípulos de Caco andan como linces. Precaverse pues.

Nuevo palacio de cristal.

Ha sido organizada en Lóndres una sociedad con un capital de seis millones y medio de francos, por estimulo de los médicos de aquella capital, para la construccion de un colosal palacio de cristal, que encerrará un gran hotel, jardines, bosques y paseos, con destino á la curacion de tísicos, para cuyo fin se producirá en él á favor de caloriferos una temperatura igual á la de la isla de Madera ó Canarias, aspirando pues, aquellos enfermos, un aire igual.

Buques encorazados.

La *Reforma* de Montevideo publica estas palabras.

«El Gobierno francés ha impedido la salida «de la corbeta encorazada *Brasil*, que estaba «en Marsella pronta para zarpar para Rio Ja- «neiro:

«Ha recibido ademas el alistamiento de marineros para la marina brasilera.»

Podemos asegurar que esto es completamente falso.

Léjos de oponerse el Gobierno francés, [illegible] la corbeta *Brasil* estaba ya flotando en el Dique [illegible] popa, y que el Gobierno francés pasó una nota al ministro brasilero residente en Paris, *reconociendo el perfecto derecho con que va á hacer la guerra al Paraguay.*

Ya vé la *Pacifica* como sus datos son hijos de sus deseos y nada mas.

Tribuna

El oro.

Es bueno que el pueblo argentino se penetre de los manejos que ponen actualmente en práctica los agentes de Lopez, para robarle sus propios caudales, que han de servir para armar las legiones que han de saquear nuestros pueblos.

Los agentes de Lopez, que han sido prevenidos particularmente por él, de la declaracion de guerra que pasará á nuestro gobierno, han comprado inmensas cantidades de oro, antes de que esta noticia sea conocida por el público.

La noticia será conocida por el comercio mañana ó pasado, pues se asegura que en el «Salto» vendrá la declaracion de guerra.

El oro que con estos rumores ha remontado yá, subiràmas entonces, cuando esto sea una realidad, yendo á parar la fortuna del comercio, del pueblo argentino, á la mano del tirano que vá á sorprender y saquear nuestros pueblos fronterizos indefensos hoy.

El gobierno, las Cámaras y el pueblo, es necesario que tomen una medida á este respecto.

Seria curioso que el pueblo de Buenos Aires fuera saqueado por Lopez en su propia casa.

Esto seria inicuo.

La causa de la guerra.

No crean nuestros lectores que la guerra que se dice nos vá á declarar el Paraguay, sea alegando la negativa dada por nuestro gobierno al paso de sus fuerzas por territorio argentino, ni otras razones, que aunque ridiculas podria alegar el alevoso déspota.

Personas que conocen al Paraguay palmo á palmo, hijos de allí, nos aseguran, que vendrá á Corrientes, en caso de hacerlo, á robar hacienda porque su ejército se muere de hambre y de miseria.

Esta es la causa de la guerra.

El no puede hacerla en su própio territorio, porque carece en él de alimento para su ejército.

El soldado paraguayo hace marchas de veinte y treinte leguas, teniendo que llevar su alimento en sus propias espaldas.

La hacienda escasisima allí, apenas alcanza para el alimento de las familias.

Si somos agredidos por Lopez, conocemos los móviles: Viene á saquear la provincia de Corrientes.

Ferro Carril del Oeste.

En otro lugar publicamos un aviso de este Ferro-carril, por el cual verán los viageros, el órden de las salidas de trenes en los dias jueves y Sábado Santo.

Buen empedrado.

Nos parece mentira, tener que mencionar algo bueno hecho por eso que llaman Municipalidad, fábrica de tantas cosas malas.

La calle de Rivadavia la están empedrando con adoquines!

Cosa rara! Cuando siempre eligen guijarros para empedrar nuestras calles.

No se enorgullezca de esto la Municipalidad pues no es esta la vez primera que en los depósitos de basura se encuentra alguna alhaja.

Compañia dramática.

Han ingresado en la compañia dramática que trabaja en el teatro de la Victoria los señores Candel y Gomez y las señoras Elisa Barreda y Clotilde del Castillo.

Retreta fúnebre.

En los dias Jueves y Viernes Santo concurrirán cuatro bandas de música á la plaza de la Victoria, las que se colocaaán en los cuatro ángulos de la Plaza.

Eclipse de luna.

Antes de anoche á las 12 1[2 ha tenido lugar un eclipse total de luna.

El 25 de este mes tendrá lugar otro de sol.

Barrido de las calles.

La Policia ha dado órden de que se barran las calles, en los dias Santos.

Nos parece una buena medida.

En Moron.

Nos remiten lo siguiente:

Tendrá lugar el Sábado proximo el último baile que nos dan algunos jóvenes alegres, presididos por el Sr. Laroche.

A Moron el Sábado, los amantes del baile, pues quedan invitados.

El tren sale á las 5 de la tarde de la estacion Parque.

«Estrella del Norte.»

El agente del vapor «Estrella del Norte» avisa á los pasageros para San Nicolás y puertos intermedios que el tren que sale del 25 de Mayo en combinacion con este vapor no partirá el dia Sábado 14 del mes hasta las 12 del dia en lugar de las 10 1[2.

Vapor nacional «Estrella del Norte.»

Para San Nicolas y puertos intermedios.

Saldrá hoy del Tigre (las Conchas.) El tren partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 1[2 en punto.

Boletos del tren gratis en la agencia del vapor. Calle de Cuyo núm. 1.

Vapor nacional «Era»

Para los puertos del Uruguay.

Saldrá hoy á las 10 en punto—está en combinacion con el vapor «Mercedes» para Mercedes.

Agencia de Enrique Dowse.

Calle de Cuyo núm. 1.

Carne Oliden.

Nos remiten para publicar lo siguiente:

Hemos oido opinar mucho y hablar sobre la compra de este secreto, por el Gobierno Nacional.

Mas no se ha dicho todo el bien que esto puede traer á la nacion en general.

Ademas del indisputable mérito que tiene esta carne en Inglaterra, Brasil y Pacifico, y que las carnes acuosas de esta provincia, las convierten en superiores, como lo dice la última carta de los mas competentes de Liverpool; ademas de todo eso, se abriria un vasto comercio en Entre-Rios y Corrientes, y se llevaria un charque dulce tambien al Paraguay, donde se vende al menudeo á 2 reales la libra.

La provincia de Córdoba y las otras que tienen ganados, podrian trasportar el charque con seguridad á Chile y Perú, en que vale de 12 1[2 ps. ftes. hasta 15 el quintal.

Si se piensa en el porvenir que esta industria puede traer á la nacion, á los hacendados, faeneadores y al comercio, no se puede calcular lo que vale este secreto, y el Gobierno daria un paso que lo engrandeceria mas aun entre las mas aventajadas naciones del mundo, llevando las bendiciones de los hombres mas patriotas y progresistas del pais, poniéndoles en las manos la llave de la puerta mas ámplia del comercio del Rio de la Plata.

Enterrados vivos.

Hemos hechos algunas publicaciones sobre esta cuestion que hoy se debate en Montevideo, con motivo del último caso á este respecto sucedido.

El *Siglo*, trae sobre esto mayores detalles y concideraciones que publicamos á continuacion.

«En la seccion del *Interior* publicamos el extracto del parte de la Policia que se refiere al hecho muy notable de un párvulo llevando hace dias al cementerio como muerto y que la casualidad libró de la desgracia mas horrible, pues no estaba muerto el niño, y lo salvó de ser enterrado vivo la circunstancia de pasar por el camino del cortejo el Dr. Olazabal y de fijarse este en el rostro de la criatura que en efecto no era muerta.

Hemos comunicado ya ese hecho á nuestros lectores, pero los informes que publicamos en otra seccion cambian el error en crimen, y demuestran que en esa como en otras muchas cosas hay medidas que tomar para evitar la repeticion de hechos tan dolorosos para la humanidad.

A mas de los esclarecimientos producidos por el Doctor Brunel, y que reproducimos en la seccion *Interior*, hay otra cosa que hacer, pues no se trata solamente de evitar errores, sinó de descubrir y atajar el crimen. Son muy atendibles los consejos del Doctor y recomendamos su aplicacion á todas las familias, pero toca al Gobierno tomar las medidas preventivas necesarias para garantir la humanidad contra errores ó crimenes semejantes al que nos ocupa.

No hay que hacerse ilusiones. Desgraciadamente creemos que los casos de *enterrados vivos* son mas frecuentes de lo que se dice, y lo atestiguan varias circunstancias presenciadas por las personas que han visitado el osario del cementerio.

La sola idea de que se pueda cometer equivocaciones de ese género, horroriza, aterra á los corazones mas indiferentes.

La Policia debe, pues, tomar alguna medida preventiva cuanto antes, y para nosotros la primera que debia adoptarse seria de no permitir la entrega de las papeletas de sepultura, sinó despues de haber verificado el estado del difunto, con las causas que ocasionaron la muerte, por un médico *ad hoc*, que podria ser el mismo médico de Policia, sin el certificado del cual quedaria prohibida la entrega de òrdenes de sepultura bajo apercibimiento y penas muy severas contra quien contraviniese á esa órden y sin escepcion alguna.

Esta medida se practica en Europa, y tiene muchas ventajas sobre la que se adoptó aqui de permitirá todo médico espender certificado de defuncion, porque se crea de ese modo un *contróle*, una verificacion ó fiscalizacion que no es demas, por tal que ese médico cumpla escrupulosamente con su deber, que va hasta la averiguacion de las causas de las enfermedades y el exámen de los medicamentos recetados en los últimos dias de enfermedad.

Recomendamos ésta reforma á la autoridad competente y creemos que en vista del caso fatal que acaba de presenciar la poblacion de esta ciudad, no se hará esperar una resolucion que tranquilice las familias a ese respecto.»

Mas sobre lo mismo.

El Dr. Brunel ha publicado las siguientes observaciones:—

«Creo oportuno hacer algunas observaciones para evitar inhumaciones precipitadas que pueden presentarse frecuentemente, á causa de *charlalatanes curanderos* que ejercen ilegalmente la facultad de medicina. Un descubrimiento que interesa por su mayor importancia, *la constatacion de la muerte* y hará evitar inhumaciones precipitadas;—son los *efectos ael fuego sobre los tejidos como señal de muerte*.}

«El calor no puede determinar sobre los tejidos privados de vida, mas que los efectos puramente fisicos; pues qué, los liquidos calentados á un cierto grado pasan al estado de vapor; es una ley fisica incuestionable. Acérquese un cuerpo encendido á un cadáver, los *capilares* no obedeciendo mas á las leyes fisiológicas, no dejan escapar mas que liquidos que se encuentran en sus estremidades *perifericas* y que corren naturalmente cuando la *epidermis* se desprende. Esta escrecion será mas ó menos abundante, segun el estado de flaqueza, de sequedad, ó de infiltracion en la cual se encontrará el sujeto sometido á la esperiencia. Cualquiera que sea ése liquido, calentado, pasará al estado de vapor; levantará la *epidermis*, lo desprenderá del *dermo* y saldrá al esterior cuando su fuerza de espansion se sobreponga á la fuerza de la resistencia de la *película*.

«En la vida, en el estado fisiológico, la accion del fuego obrará diferentemente; el vapor, no se producirá jamàs, por que los *capilares* gozando de las facultades que le dá la fuerza vital, derramará los liquidos que contiene y llenarán la *vecicula* de cerocidad.

«Si la accion del fuego continúa produciéndose, habrá destruccion de la *epedermis*, del dermomismo; y el corrimiento de los liquidos se hará todavia, al menos, que haya carbonizacion.

«Todo se resume pues, en esas esperiencias; á producir sobre el cadáver una *flitena* y á constatar que está llena de vapor, en lugar de encerrar cerocidad, como eso se presentaria sobre el vientre.

«La manera mas concluyente de utilizar esperimentalmente estos resultados fisiológicos es el siguiente:—que se ponga en la planta del pié de un cadáver una llama suave como esa que produce un papel encendido, y se verá bien pronto toda la *epidermis* levantarse en masa y formar una enorme bola llena de vapor.

«Esta esperiencia demuestra suficientemente que la accion del calórico sobre el cadaver hace pasar liquidos al estado de vapor, lo que no tiene lugar sobre un sugeto viviente;—pero él determinará una lesion muy grave en el caso que la muerte no fuese mas que aparente, para que puedan hacer la aplicacion á la constatacion de la muerte. En fin, para que las esperiencias puedan tener un efecto práctico, yo creo de preferencia un fósforo de cera, porque la llama es mas uniforme, y dura mas tiempo que la de un fósforo ordinario;—se mantiene algunos segundos, á un medio centímetro del cutis.

Adolfo Brunel.

Doctor en Medicina.

Montevideo, Abril 6 de 1865.

Revista comercial para el vapor de la línea de Burdeos.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1865.

Las operaciones mercantiles realizadas en esta plaza durante el periodo que comprende la presente revista, han sido de alguna importancia segun diremos al tratar de cada ramo en particular. Entretanto vamos á ocuparnos con predileccion de lo que en estos momentos inspira en general, mayor interés, que es la duracion del alto rédito del dinero, que se habia creido transitoria y que empieza á tomar cierto carácter de permanencia, á la verdad alarmante. Tiempo hace que venimos señalando con repeticion la escasez de medios de transmision en nuestro mercado para atender á las operaciones mercantiles que diariamente reciben un aumento estraordinario. Tan lejos de haberse adoptado medidas tendentes á aumentar aquellos medios, es notorio que se ha propendido á disminuirlos, haciéndose cada dia mas sensible aquel error económico. Mientras existan dos monedas que sirvan de intermediarias en las transcciones, los resultados de los establecimientos de crédito en Buenos Aires serán muy dudosos; y no contribuirá menos á ello la subsistencia del privilejio fiscal de que hoy disfruta el Banco Provincial, y mientras estos dos graves inconvenientes subsistan, y no haya libertad de emision, no habrá aliciente que induzca á fundar nuevos establecimientos de crédito. El uso del *Chec* se halla todavia entre nosotros muy en su principio, sin que se le haya dado la gran importancia que en otras partes tiene. Asi es que, nos vemos limitados á usar ó del papel moneda que va disminuvendo por la amortizacion, sin que una garantia que infunda confianza nos asegure la estabilidad de su apreciacion, ó del efectivo sugeto á cambiar de puesto en busca de mayor lucro. Pero no es posible suponer que en vista de una situacion monetaria que se irá haciendo mas crítica cuanto mas dure, no se pongan los medios de hacerla cesar; y nos anima la esperanza de que la próxima Legislatura se ocupará de este importantisimo asunto con una atencion muy preferente.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra—Marzo 26 «Prince of the Seas» Abril 4 «Indio.»

De Estados Unidos—Marzo 25 «Alia,» id 30 «Limerick Lals» Abril 2 «Glenearin,» id 6 «Cruse.»

De Hamburgo—Marzo 30 «Ellen Deyer,» Abril 4 «Antilope.»

De la Habana—Abril 2 «Silvia.»

De Santa Catalina—Marzo 24 «Riveiro 2°»

Del Brasil—Marzo 24 «Farto,» id 30 «Marinholl,» Abril 6 «Juana Deidamia,» id 7 «Fulminense.»

Del Paraguay—Marzo 29 «Flor Correntina,» id 30 «America del Sud,» Abril 1° «Maria Luisa Eugenia,» id 7 «Catalina.»

De Valparaiso—Abril 2 «Faney.»

De Patagonia—Marzo 27 «Rio Negro.»

Estos buques han introducido: 80 cascos aguardiente, 60 pipas id, 387 cascos caña, 2030 barricas cerveza; 2709 id azucar; 3 cajas champagne, 523 tercios yerba, 750 sacos fariña, 104,000 alqueires id, 559 fardos tabaco, 441 rollos id, 179 sacos café, 1193 cajas espiritus, 124 cuarterolas id, 160 cascos id, 472 sacos nueces 185 id arroz, 133 id cominos, 428 toneladas carbon; 75 lastres id, 182,857 pies pino, 7,029 piezas id, 35,000 pies efruce, 2315 piezas id. 8522 piedras de vereda y 310 bultos diversas mercancias.

Importacion.

En este ramo, las operaciones de la quincena han sido de escasa importancia; lo que no hay que estrañar, si se atiende á la actividad de los negocios del mes anterior, y á lo reducido de las entradas en las dos últimas semanas. Los detalles que en seguida insertamos harán formar juicio á nuestros lectores del estado en que queda el mercado.

Ventas.

Azúcares—En azúcares refinados se han vendido como unas 2700 barricas como sigue:

De los depósitos.

400 barricas de Holanda á 19 1[4 rls. en dep.

200 id id id á 19 id despachado.

200 id id id 22 id id.

200 id id id 74 ps. m[c. id.

1350 id del Havre 19 7[8 rls. en depósito.

150 id id á 23 id despachado, 200 id id 76 ps. id.

De la Habana—Sin ventas.

Del Brasil—Ex-«Frederisk» 800 barricas alcanzaron á 18 rls. el blanco 1°, 17 el bajo, 16 el quebrado y 14 1[2 el terciado; todo en depósito. Ex «Odina» 350 barricas como sigue: 17 1[2 rls. el blanco, 16 rls. el quebrado y 14 el terciado todo en depósito, 1065 barricas llegadas por «W. M. Dudge» se colocaron á 17 1[2 y 18 1[2 rls. el blanco, 17 el quebrado y 16 el terciado; de los depósitos 300 barricas terciado claro á 13 1[4 rls. fts. en depósito y 800 barricas Ex-«Marinho» á 10 rls. el blanco y 16 3[8 el quebrado.

Arroz de la India—Se han vendido 200 sacos al llegar de Lóndres á 9 3[4 rls. en depósito [illegible] id id.

Arroz del Piamonte—Se colocaron 100 bolsas Ex-«Cristoforo Colombo» á 45 ps. despachado, 140 id id por «Esnatruch» al mismo precio; Ex-«Marina» 500 sacos á 11 rls. fts. en depósito.

Aceite en latas—Ex-«Marina» 200 cajones á 27 rls. en depósito, de los depósitos 100 cajones á 125 ps. despachado.

Id de la Rivera—Se han vendido 120 cajones de los depósitos á 26 rls.

Id de Niza—Los 300 cajones llegados por «Marina» se colocaron á 23 rls. fts. en depósito; de los depósitos 100 cajones á 90 ps. despachado y 75 cajones ex-«Esnatruch» al mismo precio y condiciones,

Almendras—Por «Marina» 81 cajas á 3 3[4 pesos fuertes en depósito y 20 barricas mas de los depósitos á 50 ps. despachado.

Café—Se han vendido de los depósites 100 sacos á 17 1[2 ps. fts, en depósito y 200 á 525 y 530 ps despachado.

Coñac—De los depósitos 600 cajones marca 2 *leones* á 64 pesos despachado; por «Ellen Dungen» 500 id id al mismo precio y 500 cajones mas por varios buques de Burdeos á 68 pesos despachado.

Caña de la Habana—Solo se han vendido 30 pipas por «Silvia» á 60 pesos fuertes en depósito.

Id del Brasil—Por «Marino» 29 pipas á 59 ps. fts. en depósito, 50 id ex-«Ordina» á 68 ps fts. id id, por varios buques 133 pipas á 65 ps. fts. id id y 30 pipas por «Juana» y «Deidamia» á 60 ps. fts. en deposito.

Fariña.—Se vendieron 300 sacos por «Juan y Deidamia» á 26 ps. despachado y 1500 sacos por «Riveiro 2.°» á 27 ps. idem.

Fideos.—Ex-«Marina» 2600 cajs. á 20 rls. en depósitos y 600 cajs. mas de los depósitos á 77 ps. despachado.

Nueces.—Se han colocado 600 sacos por un buque de Valparaiso á 42 lib. despachado.

Pasas de uva.—Se han vendido 1.000 cajas por «Marina» á 15 rls.

Papel.—Por «Cristoforo Colombo» 400 balas estraza á 27, 23 y 17 rls., por «Esnabruch» 265 id balanza á 40 rls., 30 id. estracilla á 22 1[2 id. 40 id. maquina á 26 id, 150 grande á 27 id id, 125 mediano á 17 id y 25 id. chico á 13 id id, de depósito 1500 resmas papel de máquina á 24, 14 y 12 ps. despachado por «Maria» 120 id estraza á 6 1[4, 4 1[4 y 3 1[4 rls., 100 id. imitacion balanza 10 1[2 id., por «Cometa» 400 balas estraza grande á 27 ps.. el mediano á 17 ps. y el chico á 13 ps. despachado.

Sardinas.—De los depósitos, 300 cajs. en cuartos á 16 ps. despachado, 100 cajas por «Saintonge» al mismo precio y condiciones.

Vino tinto catalan.—Solo se han vendido 100 pipas marca Ruiz por «Marina» á 42 ps. fts. en depósito.

Id. id. Frances.—De los depósitos 650 bords. á 750 ps. despdo., 300 id id á 720 ps. id, 150 id. id. á 725 ps. id. y 80 id. id. á 23 ps. fts. id.

Id de Cette.—50 pipas por «Marina» se colocaron á 30 ps. fts. en depósito.

Id Seco y dulce de Málaga—Por «Marina» 100 cuarterolas á 70 ps. fts. en depósito y 32 id de los depósitos á 2450 ps. despdo.

Vermouth.—Se han vendido unos 500 cajs. de los depósitos á 90 y 100 ps. despdo.

Yerba paraguaya.—Se vendieron 550 tercios por «Salta» á 8 1[2 ps. fts. en depósitos.

Id. Paranaguá.—Se colocaron 500 bultos por «Onwoord» á 44 ps. despdo.

Esportacion.

Los negocios en frutos de saladero han sido de muy poca consideracion; y la matanza, durante la quincena, no ha pasado de 8500 cabezas. En lanas y cueros vacunos secos, las operaciones han sido importantes, con alguna mejora en los precios de las primeras, debida no solamente al aumento de demanda que se ha observado, sino tambien á la buena calidad de los lotes que se han presentado en el mercado. La existencia en depósitos no baja de 600 mil arrobas. En carne tasajo se han hecho algunos negocios con mejora sobre los precios anteriores. Este articulo tiende marcadamente á subir; la existencia no es considerable, y las probabilidades son de que, tomada en conjunto la matanza del Rio de la Plata y Rio Grande, no llegará este año, con notable diferencia, á la del anterior.

Cueros vacunos salados.—Despues de nuestra última revista solo se han vendido 5500 cueros, á los precios siguientes: 500 cueros, asegurando 57 lib. á 31 rls.; 100 cueros asegurado 58 lib. á 32 rls; 4000 cueros asegurado 60 lib. á 34 rls., el mercado queda poco animado. Las matanzas de la faena suben á 188100 cabezas y no queda ninguna existencia de cueros.

Cueros vacunos salados de matadero.—Sin transacciones.

Sebo de Saladero.—Se han vendido en la quincena 260 pipas de 14 1[4 rls. 14 1[2 y nuestra actual existencia es de 1110 pipas.

Cueros de potro salados.—Se han vendido 13,500 cueros asegurando 35 lib. de 13 á 13 1[4 rls. fuertes quedando una existencia de 4000 cueros.

Aceite de potro.—Se han vendido algunos lotes á 34 ps. sin casco.

Carne tasajo.—El articulo continúa encalmado y no conocemos mas operacion que 5,000 qq. vendidos á 13 rls. fuertes qq en tierra.

Cueros vacunos secos—Para Norte America: 45,000 cueros, los de Corrientes y Entre Rios de 33 á 37 rls., y cueros clasificados de esta provincia de 21 lib. á 33 rls. existencia 35.000 cueros clasificados.

Para el Norte del Continente: 9.000 cueros en su mayor parte de matadero, los de vaca de matadero 23 lib. á 35 rls; id, id. campo sin transaciones; id. id. novillo matadero 28 1[2, 29 1[2 lib. de 44 á 45 rls; id, id. id. campo 26 1[2, 27 lib. á 43 rls.; Existencia 5000 cueros.

Para Francia, España y Italia: 12,000 cueros

4000 cueros americanos de 26 lib. á 31 1[2 reales.

2000 id. id. desechos de 26 a 27 rls.

2000 id. de novillo pesados de 37 á 39 rls.

4000 id. de Górdoba á 32 rls.

Existencia de cueros sin clasificacion.

12000 cueros de Entre Rios y Corrientes.

8000 id. del Paraguay

8000 id. de Córdoba.

20,000 id. id. esta provincia.

5000 id. id, id. para España-

53,000 cueros.

Lanas: despues de nuestra última revista las lanas han tenido una mejora en sus precios que calculamos dos á 4 p. %. Las clases mas buscadas son las buenas mezclas y los precios los regulamos para estos de 65 á 75 ps. arroba y por las finas que son bastantes escasas de 75 ps. á 85 ps. arroba. La lana de borrega que es la que actualmente nos viene de la campaña se vende corrientemente de 50 á 58 ps. arroba, segun se encuentra cargada de caeretilla. Las ventas de lana efectuadas suben á 300,000 arbs. y nuestra existencia tanto en lanas de esta Provincia como en lana de los Rios sube á 620,000 arrobas.

Pieles de carnero: Siguen solicitadas y poca existencia tenemos en plaza no siendo aun la época de su consumo.

Por las buenas clases en depósito piden de 21 á 23 rls. fts. dando un peso de 60 á 90 lib. la docena; el matadero de campo de peso de de 55 y 75 lib buena mezcla se venden de 20 á 22 rls. fts.

Cerda: Los negocios en este articulo son de poca importancia y las últimas ventas son de 109 ps. arroba cerda del Sud de esta Provincia y 102 ps. arroba cerda del Norte.

Plumo de aveztruz—Este articulo está muy buscado y sus precios son firmes. Las ventas efectuadas se hicieran á los precios de 30 á 42 ps. lib. atada y de 28 á 30 pesos por la suelta.

BUQUES SALIDOS

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes:

Para Inglaterra—Marzo 24 «Luisiana.»

» 24 «Américo»

Abril 4 «Burmeister Kirteim.»

Conduciendo 1547 cueros vacunos salados, 4813 id id secos, 4783 id de potro salados, 337 pipas sebo, 71 fardos lana, 90,000 canillas, 309,916 libras huesos, 13,000 astas, 39,000 machos de id, 600,710 lib. ceniza y 777 fardos tabaco.

Para Amberes—Marzo 28 Ana Cristian.»

« 28 «Maria»

« 30 «Rabecca.»

Abril 1 «Ocean.»

« 4 «Armonio»

Conduciendo 5622 cueros vacunos salados, 10,066 id id secos, 999 id de potro salados, 100 id id secos, 525 pipas sebo, 500 bordalesas id, 2362 fardos lana, 17 id lanares y 20 fanegas sal.

Para Francia—Marzo 28 «Racine».

Abril 1° «Fenelon».

Con 4000 cueros vacunos salados, 286 id id secos, 872 id de potro salados, 631 id id secos, 445 pipas sebo, 180 cajones id, 19 cueros de becerro, 2172 fardos lana, 40 id cerda, 30 id lanares, 13,800 astas y 476 fanegas sal.

Para Estados Unidos—Marzo 24 «Helene» id id «Hulda,» id 28 «Prima Donna,» id 28 «Saint Dominique.» Abril 4 «D. Diego,» id id «W. M. Dodge.»

Conduciendo 37,815 cueros vacunos secos, 1699 fardos lana, 132 chiguas id, 35 fardos cerda, 5 id plumar, 8 cajones id, 193 cueros becerros, 947 id de carpincho y 15 fardos cueros de cabra.

Para Cuba—Marzo 28 «Hugo,» id id «Rosario,» id 30 «Viajero,» Abril 4 «Mensajera.»

Conduciendo 12,733 quintales carne tasajo y 134 cueros vacunos secos.

Buques á la carga.

Para Amberes—«Ferdinando,» «Norge,» «Cacoie Pigst,» «Aspacia.» «Triunfo,» «Antrespia,» «Mery A. Troop,» «Meppel,» «Pusselli» «Luise Alward,» «Tamword,» «Gustava Maria,» «Louise,» «Equity.»

Para Liverpool—«Alfine,» «Sailor Prince,» «Jorge Durkee,» «Majorian,» «Ines,» «Flor de Plata.»

Para Boston—«Saral A. Dumes», «Forrera».

Para Lóndres—«Nicoletta».

Para Nueva York—«John F. Peansso», «Carlota», «Bideville», «Rate Inma».

Para Inglaterra—«Elisabeth Jhona», «Richard Forton», «Gorge F.», «Prince Orcar».

Para Génova—«Victorio Alfieri», «Trie Fratelly», «Esnesto».

Para España—«Fraternidad», «Leonor», «Victoria».

Para Habana—«Julito», «Modestita», «Ondina», «Clementina».

Para el Brasil—«Amenz», «San José».

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados,	32	rls. fts.	Cueros para Marsella y Génova	35.79	rs. f.
Idem idem vaca idem.....,	24.47	«	Idem idem Corrientes......	31.05	«
Idem idem potro idem.....	12	«	Idem idem Entre-Rios......	33,41	«
Sebo de saladero en pipas..	13.41	«	Idem del Paraguay,.....	37.64	«
Carne tasajo........,..:	13	«	Lana sucia superior.,...	ps, 90 á 100	
Grasa de potro sin casco,..	34 á 35 ps.		idem idem 1.ª clase.	82 á 90	
Cueros vacunos secos,,..			Idem idem 2.ª «	75 á 82	
De novillos de campo...,.	41.41	«	Idem idem 3.ª «	70 á 75	
Idem de matadero......	41.88	«	Idem idem 4.ª «	50 á 65	
Idem de vaca de idem.	32	«	Idem lavada de Santiago	40.47	
Idem para Norte-América	31,05	«	Idem idem Córdoba	39.05	
Idem para España.,,...	34.82	«	Idem idem Entre Bios	c. 21.17	
Idem de Córdoba......	30.11	«	idem idem Corrientes.	23.76	

Los precios de los frutos van en rls. fts., pero en plaza se venden generalmente á reales plata.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Cueros sal.	Sebo en pp	Fardos.	
Inglaterra,..............	45 s.	32,6 s.	32,6 á 35	20 á 25 s.	5 p. 00
Id. por vapores.....	60 á 70 s.	35 á 40 s.	40 s.	40 s	10 «
Amberes......	45 s.	15 s.	25 s.	25 s.	5 «
E. Unidos, neutrales.	3[4 ct	—	—	6 lb.	«
Havre....	-	—	40 f.	55 f.	10 «
Marsella................	70 á 80 f	—	40 á 60 f.	50 f.	«
Burdeos.............,...	60 f.	—	35 á 40 f.	50 f.	«
Génova........	70 f.	—	——	35 f,	«

Habana—nominal en bandera española, en bandera estrangera 6 rls. fuertes qq.

Brasil, bandera brasilera—4 1[2, 5 1[2 y 6 1[2 reales fuertes qq. 5 «

Id. estrangera 3 3[4, 4 3[4 y 5 3[4 reales fuertes qq. «

Mercado monetario.

El rédito del dinero, segun se verá en su lugar correspondiente, se conserva alto. Lo que está dando lugar á dificultades para la realizacion de negocios de importancia, que sin esa causa se efectuarian, sirviendo para ello de estimulo el estado próspero del pais en general.

Las fuertes operaciones en lanas y cueros secos han dado lugar á que los negocios en cambios hayan sido activos.

Casi no tendriamos variacion digna de nota que señalar en el precio del papel moneda durante esta quincena, á no ser por la que ayer tuvo lugar, debida á lo que parece á temores de complicaciones con el Paraguay. Esto mismo ha dado lugar á baja en el precio de los títulos del papel de Rentas Nacionales, que ayer tambien se hizo á 38 p. %.

Precios de los pesos fuertes en moneda corriente

Fechas.		Primero.	Mas alto.	Mas bajo.	Ult
Marzo 25	Fiesta				
26	«				
27	1	26.05	26 10	26.05	26.10
28	«	26.05	26.10	26.05	26.10
29	«	26.05	26.05	26	26
30	«	26	26.05	25.95	26
31	«	26	26.05	26	26
Abril 1	«	25.95	25.95	25.80	25.80
2	Fiesta				
3	1	25.85	25.95	25.85	25.95
4	«	26	26 10	26	26.05
5	«	25.95	26	25.95	26
6	«	26	26.05	.6	26
7	«	26			
8	«	25.95	26	25.95	25.95
9	Fiesta				
10	1	26.10	6	26.10	26.40

ACCIONES DEL GAS—Nominal

Id de la Bolsa de Comercio—Nominal.

Fondos nacionales—37 1[2 á 38 p. %

Bolivianos—en medios, 21 1[2 ps. por onza Cerró

CAMBIOS—Abrió

Inglaterra, 49 5[8 49 1[2 y 50 ps. por peso fuerte	49 5[8
Francia, 5.25, 5.22 y 5.28 fr. id.	5.25
Amberes, 5.25 y 5.26 id id	5.25
Hamburgo, 43 3[4 y 44 id id	44
Génova, 5.22 fr. id id	5.22
España, á la par	á la par
E. Unidos, sin operaciones	sin operacion
R. J'ro, 1893 3[4 y 1,906 1[4 reis	1893 1[4
Montevideo, á la par y 1[4 p. % de descuento	á la par.

CRÓNICA LOCAL.

D. Santiago Larrosa—Médico municipal ha trasladado su domicilio á la calle Cochabamba núm. 82; en otro lugar publicamos el aviso que este Sr. nos remite.

Quedan pues avisados los numerosos clientes de este señor.

Contestamos afectuosamente—Al saludo que el cólega, el «Bonaerense» nos dirijo.

Deseamos á este periódico una decidida proteccion de parte del público y como consecuencia una larga vida.

Un vecino de la calle de Belgrano—nos ha mostrado el estado lamentable de su empedrado.

En esa calle, entre Tacuarí y Buen Orden la mayor parte de las piedras han salido de su sitio y sirven ahora á los muchahos para jugar con ellas á las bochas.

La cuadra está pues, llena de pozos bastante profundos para que el desnivel ocasione la caida de los carros lo que á su vez impide el tránsito de carruajes durante muchas horas.

Los vecinos de esas cuadras no pueden vivir por la incómoda griteria de changadores y carreros al sacar los carros detenidos.

Inútil es decir que con este motivo los carretos, cuyo modo de tratar á los caballos conocemos, los estropean de una manera bárbara.

Si semejante queja se hiciera en Norte America, ya el contratista del empedrado estaria pagando una crecida multa.

A propósito—De empedrados preguntamos: ¿Porqué los empresarios de ellos no cumplen con las contratas? ¿No los obliga estos á mantener el empedrado en buen estado?

¿Se hacen acaso esos trabajos por hacer ganar dinero á los empresarios y no por utilidad pública?—¿De qué sirve un empedrado que dura un dia y que no se compone jamàs?

Si las contratas no obligan á los empresarios á mantener su obra en buen estado, el objeto que se propone la Municipalidad, el bien del público no es conseguido, y semejante farsa solo tiene por objeto dilapidar los tesoros públicos en bien de los especuladores.

Un boticario—A solicitud de un individuo le habia vendido dos onzas de ácido tartárico, cantidad de ácido que tomó el comprador con lamentables efectos como es de suponerse.

Apenas se sintió envenenado fué asistido con todos los recursos que da la ciencia médica, pero apesar de esto, á los ocho dias murió.

Los amigos de ese individuo hallaron muy conveniente írse á insultar en su casa al boticario acusándolo de esta muerte y diciendo que el comprador habia querido pedir cremor de tártaro y no ácido tartárico. El boticario contestó que él no podia adivinar, [y tenia mucha razon] y que aunque él fuera culpable habia Tribunales ante que acusarlo sin necesidad de ir á insultarlo á su casa.

Sabemos ademas que el boticario apenas supo que su marchante habia tomado las dos onzas de ácido tartárico, dió parte de lo ocurrido á la Policia.

Hé ahi pues, un hombre muerto por equivocacion, siendo la asesina su propia ignorancia.

El cronista del Bonaerense—dice con mucha gracia lo siguiente:

«Escuela de varones de la Piedad—Se nos ha dicho que en este establecimiento de educacion, el señor Preceptor hace barrer la calle á sus educandos en los dias que la Policia lo ordenado que se haga.

«No lo aseguramos nosotros; pero si así fuera nos tomaríamos la libertad de recomendar al público un Preceptor que, en su afan de enseñar todo á sus discípulos, no ha olvidado esta interesante parte de la gimnasia que tanto contribuye al desarrollo muscular.

«Ademas esta clase de enseñanza no figura en el programa de los estudios, y el señor Preceptor habrá juzgado necesario para aquellos de sus discipulos que quieran dedicarse á la honrosa carrera de porteros ó mucamos.»

Tomamos del Bonaerense—Los siguientes versos, advirtiendo que nos habrian agradado mas si hubieran sido asonantes.

Hay en esta clase de composicion una tura que si no rechaza del todo el empleo de consonantes hacen sin embargo que el verso tenga algo de monótono y poco armonioso. En los cantares de este género queda mejor el asonante.

Tenemos tambien que decir que no todos los versos están pálidos.

A R. B.

Casta belleza angélica
Luz de mi alma,
¿Por qué me niegas, dime
mi dulce calma,
si yo te adoro
Cual á mi mas precioso
Rico tesoro?

Ved á mi lado, escucha
mi dueño amado;
¿Sientes como mi seno
Late agitado?....
¿Lo ves que te amo?
Porque niegas entonces
Lo que yo clamo?

Dices, mi amor tan fuerte
No es él bastante
Para que en pago seas
mi tierna amante?..
¡Ay mi querida!
Mas amor que el que tengo
No hay en la vida!

¿No me viste á tus plantas
tierno postrado;
Mil y mil veces, dime,
Ne heimplorado
Con fervor tanto?
Y hasta caer de mis ojos
No has visto el llanto?

¡Ah tu dudar, no puedes
Bella embustera
De este fuego que absorve
mi vida entera;
fuera tal cosa
Como negar de Febo
La luz hermosa.

Casta belleza que amo,
Luz de mi alma,
¿Dime porqué me niegas
La dulce calma
Si yo te adoro
Cual á mi mas precioso
Rico tesoro?....

¡Cesa ya esa mirada
Fria y austera
Cede á mi tierno ruego
Silfa hechicera;
Y séclemente
Deja imprimir un beso
Sobre tu frente.

La Semana Santa—Estamos en ella; no hay de esto la menor duda.

La Semana Santa es una semana que consta de siete dias en los que no hay clases en la Universidad, ni en la Facultad de Medicina, ni en la Escuela de Artes y Oficios, de lo que me alegro mucho.

Tiene esta semana sobre todas las demas una ventaja inmensa, no se hace nada en ella.

Las jentes se ponen á rezar que es un gusto y los estudiantes se ponen á descansar, que es otro gusto ó quizá mas gustoso ó cómodo **que rezar.**

Mal año para el bacalao digo cuando me dicen que ha llegado la semana santa, mal año para los vejetales y para los pescados, las aves y los cuadrúpedos están de felicitaciones.

Si Señores todo esto digo porque recuerdo que nuestra santa relijion nos manda no comer músculos de vaca durante cuatro dias, ni aun epidermis siquiera del burro mas cuadrúpedo que quisiera servir de alimento á nuestros honorables estómagos.

Aparte de esto, no cabe la menor duda de que la Semana Santa es una de las semanas del año.

Los serenos—No hay un dia, que estos caballeros no dén material, para un hecho local cuando menos.

Anoche presenciamos lo siguiente, entre uno de ellos, y un borracho que apenas podia moverse.

El borracho tenia la mania de creer que se habia convertido en una bota; que se asemejaba á la Italia en la forma, y que tenia dentro de sí á millones de italianos, y por consiguiente á Victor Manuel y Garibaldi.

En esta creencia decia, que era invencible, pues él solo valia mas que todo el cuerpo de serenos.

El sereno que esto oye, empuña su lanza y acomete al borracho, el cual siguiendo en su mania, se saca una bota y corre al sereno, que arroja la llega para huir mejor.

En esto llega un ayudante, y castiga al sereno con un chicote, por aquel acto de cobardia; y éste para defenderse, le dice al Ayudante:

Si ese bumbre está armadu pur dentro?

Al barullo se reunieron tres serenos mas, y llevaron al borracho á la Policia.

El borracho decia, que á él no podian llevarlo, porque llevaban al mismo tiempo á Victor Manuel y á Garibaldi.

Llegaron á la Policia y cuando los iban á encerrar, dice uno de los seren s:

Señur Comisario: reguistre á ese bumbre porque trae dentro un *bitoque maestro y un gran balde.*

Sardi y Casanova.—El primero de estos artistas ha pintado el monumento de la Catedral, que es un templo gótico con balaustrada del mismo órden.

El Sr. Casanova está encargado de la pintura del de la Iglesia de la Merced, que ha sido hecho por el Sr. Crusellas.

Uno y otro estarán magnificos.

Biografia.—El Sr. Dominguez ha publicado una biografia del Coronel Suarez, ceyo brazo fué *uno de los mas fuertes de los que ostentaron el peso de una lanza en la guerra de la independencia.*

El Correo del Domingo la ha insertado en sus columnas y acompañado con el retrato del coronel Suarez.

Estaciones.—El Presidente de la República hará las Estaciones el Jueves Santo, acompañado de las planas civil y militar, y dejará en las iglesias que recorre la limosna de costumbre.

Eclipse.—El lunes por la noche, segun nos informa, tuvo lugar un eclipse de luna, que duró dos horas poco mas ó menos.

A escape.—Seria de desear que la policia dictará alguna medida tendente á regularizar el paso de los rodados que transitan por nues tras calles.

En cada dia que pasa, se aumenta el tráfico y por consiguiente se hace mas dificultuoso el tránsito, y se aumentan tambien los peligros de tropezar con un carruaje que viene á escape.

Los niños que juegan en las calles, los adultos pequeños y los ancianos que apenas pueden caminar, pueden ser victimas á cada paso, de la velocidad de uno de esos omnibus que corren por las calles como escapados de las regiones del viento.

Suplicamos á la autoridad competente, que dicte alguna determinacion, que tienda á reprimir este abuso de los carreros y cocheros.

La policia no puede permanecer impacible ante este mal uso de la libertad de transitar por las calles, y debe hacer sentir su voz, para regularizarla, sometiéndola á leyes cuya infraccion sea penada.

…dicto—El gefe de Policia ha dictado un …rdo de determinacion, prohibiendo el estacionamiento de gentes en los átrios de los templos, en las noches y dias de la Semana …

… mejor médio de evitar desórdenes, es … los medios de que ellos tengan lugar. A las gentes no se prohibe entrar al …lo, sinó obstruir el paso á su salida. … edicto Policial, está perfectamente fundado y aplaudimos por él á la autoridad que lo ha dictado.

…cede—El tiempo parece no cede. Si es que el tiempo tiene corazon, su corazon se ha endurecido.

… del agua que ha caido en dos dias consecutivos, la atmósfera no se despeja y las nubes nos ocultan luna y sol.

Los labradores se felicitan de que despues de … dias de sol ardiente, sus campos se empapen y su tierra se empape.

Los médicos por otra parte, tambien deben esperar mejorias á sus enfermos, y los que … nuestro clima, se felicitan que el invierno se anuncie con grandes lluvias.

…en razon, porque nosotros pisaremos … cuando en el invierno pisamos … abundancia; pero se entiende, que no … que se forma por el mal empedrado de las calles, sino el que origina la humedad de las pesadas lluvias.

…union de regla.—Las enfermas del Hospital General de Mujeres, tendrá su Comunion de regla el Domingo próximo al de … este tierno acto, la Sociedad de Beneficencia, convidará segun la práctica establecida, á muchas personas.

…do habla.—El dueño del omnibus de la Recoleta, no ha contestado á nuestro … suplicándole que hiciera un viaje á las … noche.

… que no ha leido nuestro diario?

… que nos atienda, si es que lleva … pasajeros, por la mútua conveniencia que … público y á él si oye nuestro pe…

…de Mercedes—La conocida Villa … que la ciudad de Buenos Aires … de Semana Santa, pues su cura se … para celebrarla con toda pompa.

El Sr. Gimenez, notable orador que tanto se … distinguido en este año, pronunciará los … de esos dias.

…chas personas de Buenos Aires los pasarán en esa localidad.

…proxima—El próximo 1.° de Mayo, debe abrirse la cuarta Legislatura Nacional. Los Sres. Diputados deben empezar á llegar dentro de breves dias.

El Sr. D. Régulo Martinez está ya entre nosotros.

SECCION OFICIAL.

ACUERDO GENERAL.

Buenos Aires, Abril 5 de 1865.

…ndo nesario regularizar la forma en que deben hacerse y aceptarse los jiros de los Gobierno de las Provincias y empleados civiles ó militares de la nacion, el gobierno há acordado lo siguientes:

1.° Ningun empleado civil ni militar podrá girar contra el tesoro nacional, á plazo sin previa autorizacion para el efecto.

2.° Los giros debidamente autorizados serán aceptados como corresponde y abonados en la forma de crédito ejecutivo, no de los plazos porque se gire bajar de quince dias despues de su presentacion.

3.° Cuando por causas muy especiales un empleado ó comisionado nacional haga algun giro á plazo fijo, el gobierno es… en el caso, lo aceptará igualmente y abonará el interes de Banco en la plaza de Buenos Aires, corriendo el interes desde el dia de la presentacion ó de su vencimiento.

4.° El Gobierno Nacional no aceptará documento ejecutivo de crédito, ninguno que se hiciese con destino á gastos extraordinarios de la Administracion, cada vez que no sea hecho en los términos del articulo 2.° pero será recibido y anotado para ser considerado como comprobante de crédito que se tramitará y abonará en la forma ordinaria.

Comuniquese á quienes corresponda y publiquese.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.
LUCAS GONZALES.
JUAN ANDRES GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Abril 8 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Lucas Gonzalez.

Acabo de recibir la nota que V. E. se ha servido dirijirme acompañandomé copia del Superior Decreto, por el que el Exmo. Gobierno Nacional se ha dignado nombrarme Administrador de Rentas Nacionales en Buenos Aires.

No he merecido, Sr. Ministro, ni deseado puesto muy superior á mis fuerzas, y tan poco análogo á mi caracter; pero lo acepto, porque jamas me he escusado, cuando se me ha hecho el honor de creer útiles mis servicios.

Puedo asegurar que corresponderé cumplida y satisfactoriamente á los deberes y exigencias de la nueva posicion, en que se me coloca; pero tengo la conciencia de que cuanto esté á mis alcances para velar por los intereses fiscales, y para segundar al Gobierno en su marcha liberal y franca respecto del comercio, mientras cuente con las simpatias de este, y mis compañeros de trabajo, y cuando estas me falten vendré á devolver al Superior Gobierno el puesto que me ha confiado porque seré incapaz para hacer el

Suplico á V. E. se digne trasmitir al Exmo. Sr. Presidente mi aceptacion y mi gratitud y V. E. cuente con mi agradecimiento por los bondadosos conceptos con que me honra en la nota á que contesto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cristóbal Aguirre.

Hacienda.

Buenos Aires, Abril 10 de 1865.

Publiquese.

GONZALEZ.

Departamento de Instruccion pública.

Buenos Aires, Abril 7 de 1865.

En vista de la propuesta que ha elevado el Rector del Colejio Nacional de Tucuman:

El Presidente de la República, ha acordado y—

DECRETA:

Artículo 1.° Nombranse Profesores del Colejio Nacional de Tucuman, con los sueldos que les asigna la ley del Presupuesto, á los ciudadanos D. Moises Araoz, D. Anibal Piedra Buena, y D. José Ignacio Araoz, debiendo este último desempeñar el empleo de Vice-Rector.

Art. 2.° De conformidad con el ar. 3.° del decreto de 9 de Diciembre ppdo. el Director y estos tres Profesores dictarán todas las cátedras del programa; segun la distribucion que les señalará el Rector.

Art. 3.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
LUCAS GONZALEZ.

Buenos Aires, Abril 10 de 1865.

A. S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Lucas Gonzalez.

Tengo el honor de contestar la nota de V. E. de fecha 6 del presente recibida el 8, en que se sirve transcribirme la resolucion superior recaida en mi solicitud, por la que el Exmo. Gobierno accede á mi separacion del destino que ocupaba, y que se ha dignado nombrarme en comision visitador general de Aduanas.

Con motivo tan satisfactorio, me permito pedir á V. E. que, al poner en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente mi aceptacion, se digne trasmitirle mis mas espresivos agradecimientos por la distincion que le he merecido.

Dios guarde á V. E.

Antonio Bilbao la Vieja.

Hacienda.

Abril 11 de 1865.

Publiquese.

GONZALEZ.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Abril 10 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de....

Debiendo S. E. el Sr. Presidente de la República, hacer la visita á los Sagrarios el próximo Juéves Santo, acompañado de las corporaciones, civil y militar, se servirá V. E. concurrir con todos los empleados de su dependencia, á la una del espresado dia, en la casa del Gobierno Nacional, donde tendrá lugar la reunion.

Ha sido encargado del ceremonial el Sr. D. Cruz Martin por la lista civil.

Dios guarde á V. E.

LUCAS GONZALEZ.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Abril 11 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos — ps. fts.493.885
Primer precio — 26,40 cts.
Siguientes — 26 50 á 26.90 cts,
Sábado 15 de Abril — 26 55 á 26.90
Varios plazos — 27 30 á 27.50 cts.
Ultimo al contado — 26 85 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una notable suba, por las mismas causas que espresamos ayer. Las operaciones han sido de mucho interés.

Se vendieron.

87,708 al contado — 26.40 á 26.90 cts.
41,000 para el 12 de Abril — 26.75 á 26.90 cts.
124,077 « 15 « — 26.55 á 26.90 cts.
223,500 « 39 « — 26.80 á 27.05 cts.
47,600 « 1 de Mayo — 27.05 cts.
2,000 « 31 « — 27.30 cts.
1,000 » 15 de Junio — 27,00 cts.
2,000 « 30 » — 27.30 cts.
2,000 « 10 de Julio — 27.30 cts.
1,400 « 15 " — 27.30 cts.
3.000 « 2 de Agosto — 27.30 cts.

Fondos Públicos Nacionales.

9,400 ps. al contado de 37 ¼ á 36 ½ p.%
5,000 para el 30 de Abril al 37 p.%
29,000 para el 30 de Junio á 38 p.%

Vencimientos.

54,000 pesos fuertes,

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos matadero — 100 pda.
100 cueros vacunos campo — ps, 90 pda.
70 dnas cueros lanares al barrer — 75 dca.
50 id id id — 80 id.
60 d'nas c'ros lanares libre de desecho — 170 dna.
1500 ar. lana mezcla buena — 70 ar.
800 id id mezcla regular. — 65 id.
700 id id id inferior — 60 id.
400 id id id borregas — 57 id.
300 id id id — 58 id.

GRANOS.

400 fanegas trigo bueno — 140 143 fga.
400 id id id — 135 138 id.
300 id id id — 130 133 id.
200 id id id — 128 id.

ADUANA.

EFECTOS INGLESES—Dia 11.

Bates; 2 cajones tela de poncho, 1 id medias de algodon, 19 id paño piloto, 6 id zarazas anchas, 1 id bolsas de arpillera, 3 id piel pintada, 1 id paño de poncho, 2 id irlanda de hilo, 1 id pañuelos de id, 2 id lienzo de id, 1 id uso doméstico, 1 id lienzo tabla, 10 id bayeta medio pelion, 2 id tela de poncho de algodon, 1 id jergas de lana.

Barbour; 4 id bayeta 2 frisas; 2 id medias crudas, 6 id camisetas de punto 2 id zarazas anchas, 4 id bramante, 3 id lienzo tabla.

Best y hno; 2 id paño piloto, 2 id paño de poncho.

Carlisle; 3 id tela de poncho, 2 id pañolo piloto.

Duguid; 2 id camisas pechera de hilo, 4 id paño piloto, 2 id bramante, 3 id zarazas anchas.

Drable; 4 id lienzo tabla, 3 id bramante, 2 id zarazas anchas, 4 id bramante, 2 id lienzo tabla.

Isaac; 2 id medias crudas, 2 id chaquetones de paño.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES DIA—11.

Fels Seyffert y ca. 4 cajs rebozo de lana, 1 id peqnin negro, 2 id pañuelos de algodon, 4 id camisas crimea de lana, 2 id género para pantalones mezcla, 1 id pañuelos de lana para el cuello, 3 id género mezcla para vestidos, 1 id casimir negro, 1 id género de hilo para pantalones, 2 id id de lana para vestidos, 2 id id mezcla para pantalones.

Ambrosio P. Lezica y ca. 2 id sombreros ordinarios.

Mallmann y ca. 1 id marroquino, 1 id pañuelos de hilo, 1 id charoles, 2 idem franela mezcla, 3 id género mezcla para vestidos, 4 id casimir para palto, 14 id cortes casimir, 4 id sombreros aterciopelados, 1 id merino negro, 1 id pañuelos de rebozo de merino pintados, 3 id medias crudas para hombre, 11 id id id para señora, 1 id sombreros de lana.

Nicholson Green y ca. pelerins de lana, 1 id pañuelos merino pintados, 1 id cortes vestidos de lana, 1 id chaquetones de paño piloto mezcla.

Stock y ca. 4 fardos paño negro.

Apestigue hnos. 3 id alpargatas.

Bemberg Heymendhal; 1 id camisas crimea de lana, 1 paquete muestras, 2 cajs merino negre, 2 id tarlatan de colores.

MERCERIA—Dia 11.

Lohmann; 1 cajon cinta negra de algodon, 4 id trencilla de onditas y plegadas.

Barte y Gerbe; 2 cajones guarniciones para vestidos gorritas, plumas para gorras.

Brandt Sohn; 15 cajones agua de colonia, 6 id alfileres, 1 id sillas de montar.

Freyer; 1 cajon libros impresos.

Rossen; 1 cajon guarniciones para vestidos.

Passmann; 9 cajones agujas.

Dupuy; 2 cajones perfumeria surtida.

Drumillon; 4 cajones paraguas.

Senet; 5 cajones latigos, bastones, peines de bufalo y de imitacion, trencilla, elastico, ligas, cinturones, pulceras elasticas, 1 id rapé.

Perissé; 5 cajones sobres de cartas, lacre, libritos de apuntes, papel de oficio.

Rodes; 2 cajones agua de colonia perfumeria surtida.

Curutchet; 5 cajones abrochadores de botines, ojales de botines.

Ranquier; 1 cajon pelo natural sortijas de pelo, cuadros y utiles de peluquoria.

Bowcier; 2 cajones portamonedas rosarios.

Lezica; 1 cajon jabones, 2 cajones espejos, 1 id gorritas para criatura, 1 id aceites, 2 id flores artificiales.

Isaac; 3 cajones alfileres.

Tonkinson; 3 cajones guarniciones de vestidos, redecillas y cinturones.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—DIA 11.

Barth; 9 cjs huevos.

Freyer hnos; 100 sacos semilla alfalsa.

Bieber, 100 cajones velas estearina, 300 cj id id.

Peres; 12 bultos cohetes, 349 trs yerba.

O'Shee, 211 tercios yerba, 50 sacos fariña.

Desarnead; 150 cjs sardinas,

Best; 40 cj té.

Repetto; 50 bolsas arroz.

Klengel; 25 cjs vino jerez.

Airola; 6 cj cigaraos, 2 id id.

Aynese; 144 barricas cerveza.

Bonilla; 24 cuartas vino.

Jaurregui; 9 pipais caña.

Deetjen; 25 cjs licor cominillo.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 10.

Génova el 23 de enero bergantin italiano «Giacomo» 218 toneladas capitan Felix Calderone á Antonio Degiovanni con 30 inmigrantes 42950 baldozas de barro, 7 barricas perdigones, 1399 almendras peladas, 25 cajones aceite sesamo, 420 id id de oliva, 644 bolsas arroz, 100 id y 400 cajones fideos, 450 cajitas pasas de higo, 100 cajones vermouth. 30 id conservas alimenticias, 9 id id de tomate, 2 id atun en acei e, 10 id hongos seces, 15 barricas alpiste, 19 damajuanas agua de azahar, 1 cajon mercancia, 550 id vino, 25 bolsas porotos. 11 cajones sombreros, á Manuel Ravina 37 cajones aceite de oliva, á Angel Vignolo 27 cajones id de sesamo, 5 id goma arábiga, 2 id azúcar de leche, 2 id esencia de limon, 3 id mercancias, 1 id medicamentos.

Uruguay barca española «Linda.»

Cardiff bergantin ingles «Wild Wave» á Brassey Wythes y Wheelright con destino al Rosario.

Dia 11

Bremen; el 3 de Enero, barca bremense «Friederick Wilhelm,» 472 toneladas, capitan R. Rink; á Deetjen y ca. con 7 pasajeros; á Deetjen y ca., 880 barriles, 587 cascos, 2,887 cajones, 1,610 sacos, 2,195 damajuanas, 17 paquetes y 100 canastos mercancias 2,100 piedras de vereda, 6 cajones jamones, 7 id y 1 fardo muestras, 30 carneros, 20 ovejas, 50 cascos agua, 26 fardos pasto, 39 sacss arena, 16 barriles afrecho; al R. G. Gercka 1 fardo libros; á la Orden, 27 cajones cigarros; á Freyer hnos., 1 id id; á Brandt Sohn y ca., 1 id id; á F. Biermann, 1 id id; á F. Prange, 2 id id; á H. Frotz, 1 id id, 1 paquete mercancias; á F. Loog, 30 cajones, 20 barriles y 4 cascos id; á J. C. Mohr, 4 cajones id; á Brener hnos., 9 id vino, 1 id cordoneria; á F. Kartz, 3 bultos plantas; á Vicente Casares é hijos, 1 cajon amargo aromático; á D. Schultz, 1 id ropa hecha, 1 id pinturas.

CABOTAGE—DIA 11.

Zárate; goleta «No me olvides» á Nuñez y ca. 1450 arrobas lana, 100 cueros vacunos secos 18 arrobas cerda, 48 cueros lanares.

Santa Fé goleta «Nueva Inquinosa» á Lavezzari á Novaro 400 fanegas carbon, 120 camas algarrobo, 20 umbrales id, 4 sacos algodon.

Islas pailebot «San Juan Bautista» á Lavezzari á Novaro 100 carradas leña.

Rosario goleta «Maria 2.°» á Rosa y ca. á Ledesma hno. 11 fardos tabaco. 30 bolsas semilla de alfalfa, 12 bultos orejones, 1999 cueros vacunos secos, 1 bolsa plumas avestruz á Bacquè y ca. 65 fardos lana, 39 id id, 2 id cerda, 7 lios cueros cabra, 1 bolsa plumas, á Ochoa y ca. 2 fardos cerda, 1 id cueros cabrito.

San Fernando pailebot «Belcú» á Rosa y hno. 20 arrobas papas, 100 zapallos, 60 ristras cebolla.

Corrientes y Rosario pailebot «Maria Filomena» á Nuñez y ca. 230 piezas madera.

San Pedro goleta »Paula» á Nuñez y ca., 1207 cueros lanares, 798 arb. lana, 1 tarro grasa, 20 fardos lana, 2 bultos yerba, 1 id encomiendas.

Babia Blanca y Patagones goleta nacional «Sirena» á Guillermo Matti y ca. con 100 cueros vacunos secos, 5 id becerro, 1 id potro, 5 bolsas cerda, 1 cj. plumas, 4 atados cueros lanares, 2 id id gama, á Juan Paucos, 2 fardos tejidos pampas, 275 cueros vacunos secos, 19 id becerro, 12 id potro, 4 fardos cueros venado, 1 cj. plumas, 2 quillangos á L. Peloffo, 35 bolsas trigo, 3 cj. plumas, 4 fardos cueros lanares, 2 id id gama, 7 bolsas cerda, 1 barrica sebo, 125 cueros vacunos, 3 fardos tejidos pampas, 1 atado cueros lanares, 1 id venado, 7 pipas vacias.

ENTRADAS—DIA 11.

Uruguay vapor argentino «Uruguay« cap. M. Sciuvano á Alvarez y Risso con 57 pasageros para esta y 59 para Montevideo.

Uruguay vapor argentino «Era» cap B. Manasco á Enrique Dowse.

SALIDAS—DIA 10·

Concecion goleta holandesa «Elizabeth Elena»

India fragata inglesa «Princess of Wales».

Aguas arriba, vapor de guerra brasilero «Belmonte», id id «Biberibe», id id «Mearim» id id «Itajahy».

DIA—11.

Montevideo vapor argentino «Uruguay».

Habana bergantin español «Francisco».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Funcion extraordinaria.

El Sábado 15 del corriente.

Gran concierto vocal é instrumental.

De Música clásica y religiosa.

Rossini Mendelson Berthold, Floton Merradonte.

PARTE 1.° y 2.°

tabat Mater.

1.° Gran Sinfonia sobre motivo del Stabat Mater, Rossini.
2.° Instrucion, Stobat Mater Mercadonte Todala compañia,
3.° Aria Cujus ánimos; Sr. Pozzolini.
4.° Dno Guid est homo; Sra. Briol y Mollo.
5.° Aria Propesatis; Sr. Veniri.
6.° Recitativo y Coro Eia Marter; Sr. Venir. y Coros.
7.° Guart to Santa Mater; Sra. Briol y Mariotti y Sres. Lelmi y Celestini.
8.° Aria fac at partem: Sra. Mariotti
9.° Gra de leriacoa; Coros, Inflamatur; Sra. Briol.
10 Guarteto, Cuando Corpur; Sras. Mollo y Mariott,
11 Final, Amen; Todos.

PARTE 3.°

1.° Sinfonia y Plegaria (Le Pardon de Ploermel) Moyerber.
2.° La Caridad—Coro Relgioso con solos por las Sras. Briol, Mollo y Marriotti, Rossini.
3.° Nocturno por la orquesta; Mendelson.
4.° Gran quinteto final del 3.° acto de la ópera.

MOISES.

Por toda la compañia y coros. (Rossini.)

NOTA—La orquesta es aumentada con el concurso de muchos señores aficionados y profesores.

Los coros serán de cuarenta voces de hombres, señoras y niños aficionados.

A las 8 ½

Domingo 16.

12 funcion del 1.° abono.

YONA.

A las 8 ½.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

1.° y 2.° funcion del 1.° abono.

Para el Domingo 16 y Lúnes 17 de Abril.

DOMINGO.

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 actos, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado. titulado—

EL PARAISO PERDIDO.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo y los Sres. Delgado, Candel, Caraballo, Eduardo Carbajo, Miguel y Varquez.

Terminando con la graciosa peti-pieza,

EL HOMBRE PACIFICO.

Ejecutada por la Sra. Elisa, Sr. Cuello y demas partes.

LUNES.

Se retirá el gran drama que tanto éxito obstuvo en su primera representacion y que contanta insistencia ha pedido la prensa su repeticion, titulado

UN BANQUERO.

Dirijido por el Sr. Delgado acompañandole en su representacion las señoras Carbajo, Elisa y los señores Vilardebó, Guello, Eduardo y Caraballos.

Dando fin con la peti-pieza

EL QUE NO QUIERE CALDO.

Alas 7 ½

Noto--Esta en ensayo la gran comedia «La Planta exótica»

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General de Seguros Mútuos ssbre la vida.

AUTRIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz. . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Mariano Cabal. — Don Huggo Bunge
« Jorge Temperley. — « Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.
« Ambrosio P. Lezica.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno.

INSPECTOR GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.

Señor Don Jorge Percy.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia:
DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.

Situacion de la compañia en 31 de Enero de 1865.

CAPITAL SULCRICION DE	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS
PESOS FUERTES 501 50	395	PESOS PLATA 37,000

Tres son las formas seguro que la LA BIENHECHORA ofrece, por ahora, á sus suscritores; Haber: 1.° Con enajenacion de capital por muerte del asegurado. 2.° Sin enajenamiento de capital en dicho caso; y 3.° á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á intereses compuestos de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses; de los capitales recibidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.° del aumento del valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional de los intereses correrespondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos corresdientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma solo difrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro públicos satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicas con ayuda de las combinaciones puestas en planta por la BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcicx, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomado por tipo el resultado que han dado las liquidacionu compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acemulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva lo siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En abez le	año.	1200	4350	9800	21500	50000
	á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una pers	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguientetabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
erson s	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	38000

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Sous la Direction de Mr. D'Hote.

Dimanche de pâques 16 Avril 1865.

10me. représentation du 4me. abonnement.

LES MISTERES DE L'ETE.

Comedie vaudeville en 5 actes par MM. Lambert Thiboust et Delacour.

Distribution.

Ricochet modiste — MM. D'Hote.
Champignol, Son neveu — Leon
Loriol, Lescariou — Soldats de lig e — S. Aubin, Ernos.
Beaufumet — Noury
Un garçon de café — N. N.
1er. regisseur de l'Hipodrome — N. N.
2éme. habitué, Paul — N. N.
1ér. habitué éme. regisseur — N. N.
Pénélope femme de Ricochet — MMme. Irma
Lolotte bonne du même — Pauline Lyon
Cravache — Blanche
Guguste fils de Ricochet — Marie Lyon
Zoé Modiste — Matilde Poppe
Turlure id — N. N.

Modistes habitués des cafés chantants, chanteurs musiciens, garçon de café.

ASCENTION AEREOSTATIQUE.

Musique entiérement nouvelle de Mr. Poppe che d'orchestre Ircoratiōn de Mr. Casanova peintre dú théatre

A l'étude PARIS LA NUIT, drame en 5 actes pour le bénéfice de Mr. Noury.

On commencera á 8 .hs

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente ° p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor 18 p% o
Para los saldos contra nosetros 12 p.% al año

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Teneduria de libros por dos mil pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 pesos se enseñan las cuentas, calle Bolivar No. 799. n187 p3 a12

Important to English and German.

The Manufacturer of the renowned.

MANTECA DE GRASA.

Do hereby invite english and german famielies to send today or tomorrow to calle Corrientes No. 101 between the hours of 8 and 10 in the morning not later, for a sample of this

Escellent New Grease

Which gives to meals or to the most delicate pastry a flavour egual to the very best fresh butter.

Yt is 3 dollars the pound cheaper than the best Northamerican hogslard, which seems incredible, but we guarantee that it is the fact.

Please send for a sample.

Wednesday, the 12 of April 1865.

193 p2 a12 The Manufacturers.

Aviso Oficial. Comisaria General de Cuerra y Marina. —Por disposicion Superior llámasé á licitacion pública verbal para el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proveer los articulos necesarias para la construccion de toldos del vapor «Pampero» segun el siguiente detalle.

286 ¾ doscientas óchenta y seis y tres cuartas varas de lona igual á la muestra de Comisaria.

87 ochenta y siete brazas cabo de patente de dos pulgadas de grueso.

2 dos arb. piola blanca para noesas.

1 ½ una y media arb. hilo para conocer velas.

Los articulos referidos serán entregados inmediatamente despues de dada la órden por Comisaria y su pago será á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde sus entregas.

No siendo los articulos de superior calidad, será multado el contratista desechandose la entrega--Buenos Aires, Abril 10 de 1865.

Santiago R. Albaracin.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No. 164, á toda hora. n188 p3 a12

Médico municipal Seccion 1.° el que suscribe ha trasladado su estudio á la calle de Cochabamba No. 82, donde recibe consulta de once á una de la tarde, y de cinco á siete de la noche.
p3 a12 Santiago Larrosa.

Se alquila un establecimiento superior para corralon ó barraca, en el Riachuelo lindando con la barraca de Peña, alli mismo darán razon, puede tambien servir para una fabrica. n192 p5 a12

Ejercicio para visitar los sagrarios en los dias de Jueves y Viernes Santo; libreria de Pablo Morta calle de Bolivar No. 54 frente al Colegio. n194 p2 a12

Se participa al comercio que Antonino Perez ha cesado de ser nuestro dependiente—Buenos Aires, Abril 8 de 1865.
n195 p3 a12 Noceti y Jornquist.

Ferro-Carril del Norte.

El servicio de los trenes para Jueves y Sabado (Semana Santa) esta publicado en planillas especiales en las estaciones.

La Administracion.

Cocinero y mucamo Se necesitan calle de la Piedad No. 187. n182 p6 a12

Dependiente para tienda inteligente en dicho ramo y tenga quien garanta su conducta, se necesita, calle del Buen Orden Nros. 261 y 263. n183 p3 a12

Derrota del Paraguay.

Se vende una hermosa finca en la calle de Ayacucho No. 77, con 9 piezas, 60 varas de fondo por 13 ½ de frente, tiene una parra y varios árboles frutales, con pozo y cocina, produce mensualmente 700 pesos de alquiler, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, el que se interese ocurra á la misma casa á toda hora del dia. n190 p3 a12

Al comercio La ropeira de Manuel Alen y hnos. se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 221, hay como siempre un gran surtido de sobre puestos de paño y ropa perfectamente hecha, á precios equitativos. n189 p3 a12

Extraccion de callos.

En la muy conocida casa del Pedicuro Colognato, sigue la estraccion de callos prácticada por un Pedicuro y profesor en Flebotomia aprobado y de esperimentada capacidad, calle Maipú No. 196. n185 p3 a12

Importante Se ofrece en arrendamiento una surte de estancia al Norte de está Provincia sobre el rio de Arrecifes, á 32 leguas de esta ciudad; los pastos y aguadas es de lo mejor que hay en la Provincia, baste decir que es la famosa inbernada de los Padres Belermitas, ocúrrase á la calle de Méjicoo No. 119, desde la una hasta las cinco de la tarde. n184 p3 a12

Ama de leche Se necesita en la calle de Suipacha No. 37. n191 p3 a12

AVISOS REPETIDOS.

DINERO A INTERES.

Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos sobre fondos públicos y deuda española reconocida en el escritorio de J. Marquez Bolivar 1-
p. m. en la t.,

Las diligencias del Comercio de los pueblos. Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio.--Administracion General, calle de la Piedad núm. 264. Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30; para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25, para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.
p 3 a 5. La Empresa.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTÁ IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

Piezas amuebladas Con asistencia y comida calle de Rivadavia No. 394, se han desocupad algunos y estan prontos para alquilar. n564 d5 m37

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

POR EL MISMO.

De un terreno y un rancho formando esquina calle de Rincon esquina de Independencia,

El domingo 23 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno calle Independencia esquina de Rincon compuesto de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al norte, un un rancho y el terreno todo cercado de duelas; dicho terreno es muy alto y es la única esquina que está sin edificar en esa boca-calle, por lo que le vendrá bien á quien precise un terreno esquina. Se tiene que vender infaliblemente por la mejor postura. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de Centro-América entre Santa Fé y Charcas.

El domingo 23 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno un terreno en la calle de Centro-América el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este.

Se previene á los interesados que el rematador tiene órden del dueño de venderlo por lo que den

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37,

POR EL MISMO.

Buenos terrenos al Norte.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calle de Centro América y Castelli, estos fueron de los 22 lotes que se vendieron ahora semanas pasadas.

El Domingo 23 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se vendera por cualquier precio, orden terminante de su dueño. La distribucion es asi.

Lote 1.° Calle de Charcas, con 15 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, cercado de pared y árboles.

2.° Lote, calle de Charcas con 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, cercado y árboles.

Lote 3.° calle de Charcas, con 25 varas de frente al Norte por 47 de fondo al Sud.

Lote 4.° calle de Charcas, con 23 varas de frente al Norte por 48 de fondo, cercado de pared árboles frutales.

Los otros cuatros lotes son ignales, si se quiere se dará mas frente y fondo; todos los terrenos son cercados de pared de tres varas de alto.

El rematador esta autorizado á vender por cualesquier precio; se recomienda la asistencia el dia indicado á los que deseen comprar barato.

Por mas detalles al rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De dos casas calle de Cal entre Tucuman y Temple.

El Domingo 23 de Abril á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño. dos casas calle de Callao las que se designaran por la bandera compuesto su terreno de 8 y ¾ varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, una con tres piezas y otra con cuatro, dos ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde y oficina necesarias y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado que se han de vender por lo que den. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta muy conocida de el Sar.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta del Sar la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 150 varas de frente al sud por 93 de fondo al Norte con 8 piezas de material maderas duras, cocina oficina, muchos árboles frutales de muchas clases de frutas, con 20 mil injertos, 2 piletas, pozo con una bomba, un porton de fierro todo el terreno está cercado de postes alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio un hermoso jardin, todo el terreno está sembrado de alfalfa y cebada, un invernáculo de mucho gusto techo de cristales.

En la plaza de la Victoria á las 12 del dia del remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados asta la quinta, donde serYn obsequiados con un abundante refresco. Se previene que dicha quinta tiene que venderse por cualquier precio.

Por el mismo.

De un lindisimo terreno situado en la calle del Paraguay No. 189.

El Martes 18 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno calle del Paraguay No. 189, el que se designará por la bandera, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte, con algunos árboles frutales tiene pared, en el frente vereda.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por orden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, asistencia desea el martillero.

Por cualesquier conocimiento, Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una casa esquina calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido

El jueves 20 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Charcar esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido, compuesto de 22 varas de frente á la calle de Ombú frente al Oeste por 62 de fondo al sud por la calle de Charcas. con 7 piezas de material, maderas de uruuday, pozo, cosina, oficina, 5 puertas como para almacen, el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado 11 de Setiembre; en la casa existe un almacen que es el único de las cuatro esquinas y que hace mucho negocio.

Se avisa al público que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por cualesquier informe á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio calle de Independencia No. 393.

El Martes 18 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se remataria á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una casita de poco preeio calle de Independencia No. 393, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de ocho y tres cuarta varas de frente al Sud, por 70 ½ de fondo al Norte, con tres piezas de material maderas duras, cocina, oficina, pozo de rica agua, algunos árboles y un hermoso jardin con buenas flores.

Se avisa al público que el rematador tiene orden por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura, Por cualesquier infomes á casa del martillero calle del Perú No. 87.

POR EL MISMO.

D una casita nueva y á la moderna. de poco precio calle de Chacabuco entre las calles de Cochabamba y Oaray.

El Jueves 20 de Abril á las 5 de la tarde donde ostará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita nueva y á la moderna de poco precio calle de Chacabuco entre las calles de Cochabamba y Garay la que se designará pro la baudera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al oeste por 17 ½ de fondo al este, con 2 piezas de material maderes de urunday, seguan, pozo forma de algive, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle; casa trabajada con buenos materiales. Se avisa á los interesados que el martillero está autorizado por escrito, ante testigos, para vender por la mejor postura.

Por mas conocimientos á cssa del rematador calle Perú No. 37.

Por Federico Silva.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematara precisa-mente, á la mas alta postura y á los plazos de costumbre los artio siguientes:

100 cajones vino champagne superior clase, 60 id oporto id id, 50 bordalesas vino frances, 80 cuarterolas id seco, 30 barriles vino jerez de 4 arrobas, 50 id id de 1 y 2 arrobas. 50 cajones jabon de España. 200 cajones pasas de higo, 20 cajs jabon de olor, 40 sacos pimenton superior, 30 id cominos, 25 id clavo de olor, 10 barriles carne salada 18 bordalesas vinagre, 40 bolsas nueces, 10 cascos aguardiente, 500 arrobas dulce de membrillo superior, 50 latas chocolate fino, 20 cascos coñac frances, 30 id id ingles, 50 barricas cerveza negra blanca clase superior, 100 cajones aceite plañol, 100,000 cigarros hamburgueses de varias marcas, 50 cajones vino aleman añejo, 50 millares cigarros italianos, 40 cajs. papel de oficio fino, 80 cajones vermuth de tuvin, 50 bolsas porotos, 60 barriles vino de malaga dulce, 30 latas manteca de boloña y otros varios articulos que estaran á la vista.

Acto continuo, 200 cjs fideos de genova con punto de averia, 20 cajones de 4 arrobas café molido superior.

POR EL MISMO.

Tetenos en la Boca del Riachuelo,

Diez lotes de 16 varas de frente por 50 de fondo.

El miercoles 19 del corriente á las 12 ½ del dia se procederá á la venta y con condiciones ventajosas para los compradores, segun órden de su propietario los señores Russoni Hnos.

Este magnifico terreno alto, y cituado inmediato á la plazoleta y comandancia de la Boca, calle General La Madrid y General Olavarrio: una de las esquinas hace eruz con la propiedad del señor Iglesias, se presan para establecimientos Generales por su brillante cituacion,

Los interesados que deseen pormenores y conocer el plano, pueden ocurrir al rematador calle de Bolivar No, 23.

Por Tomas Gowland

De Ferreteria.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Martes 18 de Abril á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularan al tiempo de la venta, un variado surtido de articulos de ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:

Clavos de herrar, tiradores, cerraduras, herreno candados, bracerītos amarillos, bandejas varios tamaños, cucharas y tenedores de composicion de varias clases, cubiertos de mesa y de postre, cuchillos de 7 á 12 pulgadas, puntas de Paris, palas de palear y pur ear palas americanas de acero, ba ras gra des, cerraduras, remaches, cabo martilla, id á quitran do, hilo acarreto, clavos cortados, teteras de co osicion, gorces, hebillas negras, id de laton, pernos cabeza redonda y chata, pi o es para co ti as, resortes de armarcos, remaches de, cerraduras varias clases, casaroias con tapa, anillos, botor es, bisagras de fierro y de 'aton, co ches, destornilladores, barillas de cortinas, molin os de café, ganchos de armario, ollas, baldes estadados, filtrxs, lámqaras, cántaros teieras, cafeteras aceiteras, calderas, cajas para té jarars para agua, coladeras palanganas, sóperas pulldas.

Al mismo tiempe pólvora fina en tarros.

Al mismo tiempo—Interesante á los fabricantes de coches, eje y elasticos de patentes para coches y voiantas y otros rodados.

POR EL MISMO.

Por cuenta de casas Introductoras.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados

El Jueves y Viernes del corriente á las 11 en punto y con los plazos de costumbres, se rematará un surtido general de efectos de tienda.

paños castores negros y de color, paños negros finos, casimires id id paños de piloto, casimires para pantalon, bayeta, un gran surtido de generos para vestidos para la estacion, boas de lana, pañuelos de rebozo, medias de hombres y señoras de toda clases, generos grnesos para para pantalon, casimires para paltó, franelas blancas estampadas, tartanes para vestidos, camisas de hombre y señora, tohallas de hilo camisetas á la crimea, id id de merino id de lana, bramantes finos y regulares, lienzos varias clases. pañuelos de algodou, id de hilo, bombasi de color, tiras bordadas. sombreros de castor finos y ordinarios, id de felpa, corbatas de color, chaquetones de invierno, botines de lana, calzoncillos de punto, corbatas negras cuadradas, medias de lana, zarazas de colcha, id de vestidos. cotines, listados, brin para entretela, miriñaques, paños retina, coco para forro, coleta negra, uso domestico, frazadas de lana, id de alpe, etc. etc.

20 cajones bramantes averiados.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores J Vallet Hermanos y Ca.

Calle Rinadavia núm. 230

De un gran surtido de efectos recientemente introducidos por los buques «Chandernagor» «Buffon» y «Jaaqueur».

El miércoles 26, jueves 27, y viernes 28 del corriente á las 11 se rematará con plazos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de efectos, el pormenor se dará pespues.

Por Aldecoa y Font.

Hoy miércoles 12 del corriente, cóntinuará el remate de efectos para la estacion, que no pudo concluirse ayer, ademas se introduciran nuevos y ricos articulos de otras pertenenoias.

Por Adolfo L. Arriola

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria

El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de remtra indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases de estacion, paños para ponchos, id finos, id regulares casimires, pelo de lobo, id castor, id piloto, id retina, merinos negros franceses, id ingleses, lustrinas pequines de seda negros, rasos id, zarazas finas, lienzos y bramantes, listado, cotines, lienzo gris, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, pañuelos de seda, camisetas á la crimea, id para marineros, id de lana, id de algodon de punto calzoncillos de lana, id de algodon, camisas para señora, id para niños, id para hombres de monte-cristo, chaquetones ingleses, id de otras clases, id punto de lana, trajes de ropa completos para hombre, pañuelos de yerba, id de algodon pintados, id de rebozo de lana, id escoseces, id para el cuello de id, id blancos de hilo de manos, id de algodon id, tohallas, bombasi pintado, id blanco, cocos de la India, gambronas, medias para hombres, señoras y niños, calzado para id id id hilo de ovillo, cuellos y mangos hilo, de carretel seda surtida, peinetas de carey, id imitacion y otros muchos articulos que por su estension no se detallan, y qne estaran á la vista.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio de tres fincas y un terreno.

El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá por orden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra al remate de las fincas y terreno pertenecientes al concurso de D. Pedro Pablo Ponce existentes en San José de Flores entre las calles San José de Flores y Union cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1.° De dos casas y las fincas donde existe un establecimiento de panaderia situada en las calles de San José de Flores conteniendo, la casa calle de Flores con frente al Sud, 4 piezas, otra casa formando esquina con las calles San José y Flores con 3 piezas y el establecimiento de panaderia en la calle de San José con frente al Oeste con 6 piezas, pesebre, granero pozo de balde etc. compuesto el total del terreno de 69 varas 70 centesimos de frente al Oeste por 26 varas 50 centesimos de fondo al Este.

Lote 2.° Un corralon contiguo á la panaderia calle de San José compuesto de 18 varas 7 centesimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo.

Lote 3.° Una casa calle de San José con 6 piezas pozo y demás oficinas compuesta de 26 varas 8 centesimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo, esta casa está habitada por el señor Montenegro.

Lote 4.° Una casa esquina con frente á las calles San José y Union compuesto de 26 varas 10 centesimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo al Este con 7 piezas, pozo y demas oficinas necesarias: dichas fincas podrán inspeccionarlas los interesados hasta el dia del remate,

NOTA--Los interesados tendrán el tren gratis de ida y vuelta debiendo ocurrir á casa del rematador, Bolivar núm. 59 hasta las 3 de la tarde del dia anterior al remate donde se les entregarán los Boletos de pasages, y se darán todos los pormenores necesarios.

El mismo dia se rematará un terreno particular de 25 ½ Varas de frente por 70 de fondo.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De una relogeria sita en la calle de Comercio 60. y de una merceria sita en la misma calle No. 25. Perteneciente al concurso de Da. Maria Luisa Sican

El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alto postura y dinero de contado todas les existencias de ambos negocios cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Suipacha núm. 80.

Por liquidacion de negocio.

El lunes 17 del corrienteá las 11 en punto de la mañana se remátará á la mas alta postura dinero de contado un graude y variado suritdo del ramo. cuyo pormenor se dará opo tunamente.

Por Balbin y Plowes

En la casa de comercio de los Sres. Seyffert y ca calle de Rivadavia núm. 134.

El martes 18 y miercoles 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un briliante surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Efectos sanos y averiados.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Jueves 20 y Viernes 21 del corriente á las 11 en punto y plazos de costumbre se rematará un surtido general de efectos sanos y averiados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor. Don Juan E. Barra.

De la fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos.

El Lunes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero pe contado se rematará la gran fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos, sita en la calle de potosi entre las de Entre Rios y Posos, edificada en tetreno de 16 ½ varas de frente al Sud por 67 ½ de fondo al Norte disminuyendo ½ vara de frente en el fondo.

Este valioso edificios sin igual en el pais, con muy poca reparacion estará listo para trabajar en él, sus maquinas son de lo mejor y al edificio lo hacen inmejorable para los que quieran esplotar esta industria, la solidez de su construccion, lo espacioso de su bodega y almacenes de depósiio, los preciosas piezas de habitacion que contiene y tambien la proximidad al mercado 11 de Setiembre.

Su tasacion en los diferentes ramos es la siguiente: albañileria 131368, Herreria 23406, Carpinteria 95221, Alambique 130,000. Dando un resultado de 379995 ps.

Dichas tasaciones pueden verse en el Tribunal de Comercio escribania de Dowbley por donde corren los autos.

Se previene á los interesados que á pesar de haber sido tasado en la suma arriba espresada se vá á rematar á la mas alta postura sujeta la venta á la aprobacion del Tribunal.

Por José E. Blanco é hijo.

Ce una casa.

El Miercoles 12 del corriente á las 5 ½ de la tarde se rematará la espresada situada en el cuartel 24. Calle de la Independencia entre las de Solis y Entre Rios donde estará la bandera, su terreno de 8 varas de frente al Norte por treinta y cinco varas de fondo todo sercado de pared. con cuatro habitaciones de material menos dos que les falta techarlas tenisndo puestos los tirantes, letrina y pozo de balde.

Por Antonio Zunini.

De la magnifica finca sita calle de Méjico núm. 360 de orden terminante de su dueño.

El Miércoles 12 del entrante Abril á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna dicha hermosa finca, edificada á la moderna en un terreno de 9 y ½ varas de frente al Norte por 70 de fondo, 10 hermosas piezas de habitacion todas empapeladas con cielos-rasos, 1 gran altillo, 2 piezas mas como para sirvientas, 2 letrinas muy espaciosas todas de mármol, 1 hermosa cosina, 3 patios todos embaldosados, azotea con baranda de fierro á la calle y parapetos de material á los patios todo de baldosas, 1 magnifico mirador, todo el edificio hecho en cal, maderas de urunday, al fondo un corral y 1 pieza mas como para leña ó otro destino.

N. B.—Buena ocasion se presenta á los capitalistas para emplear bien su dinero.

Por mas pormenores á casa del rematador calle Moreno núm. 184 de 8 á 11 de la mañana.

Al mismo tiempo—todo el menaje de dicha casa

SALA—Un rico piano de jacaranda perpendicular de la fabrica de Mr. Bataille á Paris, de inmejorables voces, 2 ricos sofaes hamburgueses de caoba y crin, 12 sillas de caoba, 1 mesa del centro con piedra mármol, 2 mesitas de la india, 6 ricos cuadros grabados, 1 hermoso espejo de cuerpo entero marco dorado, 1 lámpara para kerosene 1 reloj de bronce para sobre mesa, 1 panorama, 1 par candeleros, alfombrado de tripe, cortinados y demas adornos.

ANTE-SALA--Un ro pero de caoba solida, 1 comoda id, 1 mesa del centro con piedra mármol, 12 sillas doradas, 1 sillon de amaca, 1 sofa de caoba y crin, 4 cuadros, 1 espejo marco negro, 1 caja música, 1 batidor, 2 pares candeleros, 1 lámpara de kerocene, 2 floreros de alabastro, varias piezas de adornos de alabastro, 1 reloj, de pared, alfombrado de tripe y demas adornos.

APOSENTO 1.°--Una cama eamera, 1 comoda de caoba con tocador, 1 lavatorio frances con piedra mármol y juego de loza, 1 ropero, 1 mesa de noche, 6 sillas de aya, 1 sillon de amaca, 1 tocador para afeitarse, 2 colchas de crochet, 2 cuadros de santos, 2 alfombritas, candeleros, flores, y varios adornos.

COMEDOR- Una mesa de comedor para 24 cubiertos, 1 sofa de caoba y crin, 1 espejo marco de caoba, 24 sillas norte-americanas, 1 aparador de 2 mesas de arrimo, loza, cristales, cubiertos, cigarros habanos, cubiertos cabo de plata, vino oporto, dulce de membrillo, 2 lámparas de kerosene, 1 reloj de comedor, 6 cuadros escenas de familia, 2 2 juegos magnificos de bandejas, 1 juego de café de porcelana francesa, 1 juego para 16 de platina, 1 alfombrado y demas adornos.

Varios cuartos--con camas de fierro, comodas, roperos, mesas de luz, sillas, lavatorios, cuadros, tocadorcitos, lámparas candeleros, floreros y demas muebles que estarán á la vista.

Por Florencio Madero y Ca.

En su casa Cangallo 72

De noche.

De objetos de mármol, agata y alabastro, por liquidacion del cargamento.

En las noches del martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 7 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un precioso y variado surtido, mejor que el último vendido, de articulos de mármol, agata y alabastro; á saber:

Floreror de puro mármol de todos tamaños, fruteras, candeleros, canastitas de todas gustos, objetos de adorno de varias clases propios para salones y finalmente un estenso surtido que no se detalla y qua se pondrá á la vista al tiempo de la venta,

Se previene que siendo estos objetos de verdadero mármol, estarán en los dias sabado, domingo y lunes. en exhibicion durante todo el dia, para que los interesados puedan apreciar su verdadero mérito, pues lo que se vá á despachar de la Aduana para exhibirse esos dias es lo mejor que ha quedado del cargamento.

Cuadros al oleo.

Al mismo tiempo—Se rematarán al mejor precio y sin retiar lotes, varios cuadros italianos al oleo, entre los cuales figuran, Santa Barbara, por N. Saggi, virgen y el niño, por F. Lamura, San Pedro por Spagnoletto, Judit por Geordano, San Onofre, por id, Santisimo, por Bilvere, Ulises, por C. Massimo, Crutta di Pozzuoli, por Yntonelli, virjen del Carmen por Polidori, Bacanal, por L. Giordano y otros varios que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Muy importante 100 lotes de terrenos en el pueblo General Rodriguez.

De órden de la comision directiva del ferro-carril del Oeste.

Pu que queda entre los de la Villa de Lujan Pilar y Moreno,

El Domingo de Pascua 16 de Abril á la 1 de la tarde se han de rematar al mas alto precio y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta 100 lotes de terreno en dicho pueblo, el que se halla situado sobre la estacion del ferro-carril del mismo nombre.

Con oportunidad se prevendrá á los interesados del modo de trasportarse allí, como de otros pormeneres que daran aquel dia un aspecte de verdadera romeria.

En ese dia se rematarán animales de razas puras como carneros, etc. que oportunamente se anunciarán tambien,

El plano del pueblo se hallará en casa de los rematadores y ciudad de Mercedes, frente á la iglesia.

POR EL MISMO.

En la ciudad de Mercedes.

De un hermoso terreno situado en un paraje central y en el camino del puente del Molino.

El mártes 18 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará al mejor precio y dinero de contado este valioso terreno que consta de 260 varas de frente al Este, lindero calle por medio con la quinta del Sr. O'Gorman; con 110 varas de fondo al Oeste por el costado Norte, calle por medio con el Sr. Barrada; y 80 ½ varas de fondo al Oeste por el costado Sud, lindando calle por medio con el Sr. Morales.

Desdo por la mañana de ese dia se hallará colocada en el terreno la bandera de remate.

Por J. Milton y Ca.

De la goleta «Mundo al reves» antes «Flor de Corrientes» en la Boca del Riachuelo, frente á la Herreria y Panaderia de D. Pedro Perez.

El miéreoles 12 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueno D. Agnstin Solari,

Este buque está listo para navegar, su velámen está nuevo, la maniobra en el mejor estado y de acero las anclas y cadenas nuevas y todos sus útiles necesarios en el mejor estado, su porte es de 45 toneladas, sus maderas de las mejores y pocos años de hecha.

Por su inventario á casa del rematador en la Boca del Riachuelo frente al muelle num, 77.

POR EL MISMO.

El Domingo 16 del corriente en la Boca del Riachuelo, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, tres lotes de terrenos en la calle del General Necocheа, conocida antes por Camino Biejo á tres cuadras del muelle donde estará la bandera de remate, los terrenos son inmejorables pos su posicion alterna, 3 vistas pintorescas, compuesto de 10 varas de frente uno con el fondo que se distribuira al tiempo del remate, escusado es recomendar el porvenir de estos cuando está al alcance de todos; por mas pormenores á casa del rematador en la Boca frente al muelle No. 77.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Del establecimiento denominado «Saladero de Burgos» situado sobre la orilla del rio Ancho, cerca del puente Alsina,

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto dará principio al remate del Saladero arriba mencionado cuya area de terreno mide de 32 á 33 cuadras cuadradas de 150 varas, la mitad mas ó menos sembrado de alfalfa, por un lado cercado de alambre con poste de ñandubay, y por el otro lado tiene el riachuelo que forma tres rinconadas grandes plantados de árboles, casa de altos de material con 7 piezas; cocina, un palomar de material, un rancho, uno es de material, 2 corrales grandes de postes de ñandubay, 2 id. mas chicos, y 2 galpones grandes de madera.

Este establecimiento á mas del porvenir que tiene por la gran area del terredo proporciona la pesca y la caza en sus tres pintorescas rinconadas.

El establecimiento puede verse todos los dias y los titulos inspecionarse en el dia del remate.

Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa Victoria núm, 154 el mismo dia del remate á las 31 para ser conducidos en carruaje hasta el establecimiento.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De muebles.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles y objetos siguientes:

1 ropero de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, 1 juego de sala de caoba sólida compuesto de un confidente, 2 sillones, y 12 sillas tapizadas en damasco color oro, y punzó, 1 lavatorio de caoba tapa de mármol y espejo, 1 mesa de comedor, 1 aparador de id, 2 mesas de caoba, lámparas para kerosene plateadas, bronceadas y de vidrio, porcelana, cristales, cuadros al oleo, id litografiados, sillas, 1 confidente de marroquin, 1 percha para ropa, 1 preciosa araña de bronce flamante, 1 mesa redonda de caoba, alfombras de tripe, id de jergon, esteras de la India y porcion de otros muebles y objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 25 marcos de algarrobo de 11 y 12½.

Por Varela é Hidalgo.

Por Orden Judicial.

De la gran fabrica de vinagre perteneciente al concurso de Lehmann y Ca. calle de Belgrano núm 12.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto se procederá á la Venta de dicha fabrica en un solo lote, entrando, como 250 cajones vacios rotulado con distintas marcas, como 14 ó 16 pipas vino para componer, 1,000 ó mas botellas vacias, un gran alambique, dos mil capsulas, 1 máquina para clasificar vinos, como 20 pipas vinagre superior, como 50 cjs. vino del Rhin superior, la máquina de hacer vinagre y demas existencias del referido establecimiento, se venderán en un solo lote y dinero de contado; por mas permenores á casa de los rematadores calle de San Martin No. 74.

POR EL MISMO.

De la fonda paseo de Julio á inmediaciones de la fabrica del Gas.

Judicial,

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la maña al mas alto precio y dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicha fonda perteneciente al profugo fallido Agustin Blanco; por órden superior del Tribunal de Comercio, entrando armazon y mostrador, mesas bebidas, comestibles etc. etc.

Por Carlos Ristorini.

Remate judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Gazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.

El domingo 23 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en sesenta mil pesos moneda corriente. debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tocuarí 53.

POR EL MISMO.

Para los que edifican.

De objetos de escultura de tierra romana trabajados en moldes y de algunos muebles.

Calle de Corrientes 288

El Miércoles 12 de Abril á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura de todos los siguientes objetos.

Chapiteles, columnas para barandas de azotea y balcones, medallones, figuras. copas, bases de columnas, adornos para el frente de edificios y otros muchos objetos del ramo.

Muebles--Una buena cama completa, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 confidente, 1 escritorio, 1 ropero pintado, 1 espejo, cuatro cuadros, 1 banco de carpintero.

POR EL MISMO.

A topo precio.

De dos casas modernas situadas en la plaza del Retiro entre las calles de Florida y Maipú, No. 90 y 92, señaladas con un letrero que dice «café y Billar San Martin.»

El jueves 20 de Abril á las 12 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:-

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo y es irregular, la casa gran de aunque algo destruida tiene de 8 á 9 piezas y la chica que está en buen estado tienede 5 á 6 piezas etc.

Estas casas estan perfectamente sinadas entre las calles Elorida y Maipú y se venderan sin falta alguna.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20, y 21 del entrante Abril, de los siguientes lotes y demas susb. dividido los terrenos que forman las estancias denominadas «Magdalena» y «Padron» pertenecientes á la testamenteria de Don Ezequiel Castro, y situados en el Partido de San Pedro en esta Provincia.

1.° Lote, se compone de 2000 varas de frente por 9,000 de fondo, tasado en la cantidad de (300,000 ps.) trescientos mil pesos m|c.

2.° Compuesto de 2,000 varas de frente y 9,000 de fondo, tasado en igual cantidad que el anterior.

3.° El mismo frente, fondo y tasacion que el que precede.

4.° Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes y 9,000 de fondo, con 4 poblaciones de material, techos de paja, quintas, una pileta de material en cada puesto, corrales de ñandubay para ganado vacuno, y de listones y alambre para ovejas, tasado todo en 423,453 pesos 4 rls. cuatroscientos veinte y tres mil cuatroscientos cincuenta y tres pesos cuatro reales m|c.

5.° Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, con 3 poblaciones techos, de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tasado todo en 383,494 ps. 4 rls. trescientos ocho y tres mil cuatroscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m|c.

6.° Compuesto de 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, contiene un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro. techos y pizos de baldosas, tirantes de urunday y cielos rasos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y cuatro piezas de material y techos de paja, corrales para hacienda vacuna y tres corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfalfar de 120 varas de frente por 340 de fondo y un gran cercado de alambre de 1200 varas de largo ademas 4 puestos con corrales para ovejas y una poblacion de material y techos de paja, compuesto de tres piezas y todo en el mejor estado, y tasado en la cantidad de 571,801 pesos, quinientos setenta y un mil ochocientos un pesos m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma y pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores--Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.
n344 p30 m19 Segundo C. Carrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, á peticion de parte, se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del intestado D. Miguel Rivera, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus derechos ó acciones ante su Seño a y por la oficina del infrascrito, en la qu estan radicados los autos respectivos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Marzo 29 de 1865.
n555 p30 m30 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Agustin Cernadas, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en los autos testamentarios que se siguen del citado D. Agustin Cernadas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho--San Nicolas, Marzo 28 de 1865.
Ramon Mulle, Escribano.
m31 30p

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza, á Da. Tomasa Gomez, para que en el término de quince dias de la fecha comparezca por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado, que se le ha conferido, en la demanda que sigue D. Juan Lanuz con la testamentaria de D. Manuel A. Vazquez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de rebeldia--Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.
n592 p15 m31 Pantaleon Gomez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Marcelino Insua Diaz comparezca al juzgado de S. por la oficina actuaria, en el perentorio término de seis dias contado, desde la fecha para notificarle la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Juan Kruss Japerss, en representacion de D. Cristian Bove sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguirse esta causa en su rebeldia y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos Ayres, Febrero 20 de 1865. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con el testimonio hipotecario y demas documentos que acompaña: intímese á D. Marcelino Insua Diaz de y pague dentro de tercero dia, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente, con mas los intereses vencidos, costos y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.--Garcia Fernandez.--Buenos Ayres, Abril 1.° de 1865.--Justo Carballeda. Escribano público.
n97 p 6 a 4

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á D. Anselmo Dominguez para que en el termino de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de D. Edvardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el agrimensor D. Juan José Pondal por cobro de honorarios—Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.
n42 p6 a4 Clodomiro gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo mes de Abril, de una casa perteneciente á Da. Maria Moure de v Pidal, situada en el pueblo de San Andres de Gles en esta provincia, compuesta de 7 piezas de azotea, y una de zinc, edificada en terreno en 50 varas de frente por 50 de fondo. tasada e todos sus ramos en la cantidad de 52,000 desos moneda corriente. Para informarse de du tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina del actuario en donde se le pondran de manifiesto--Buenos Aires Marzo 30 de 1865.
Justo Carbolloda.
n71 p15 a5 Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juz de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las últimas tardes de los dias 27, 28 y29, del corriente, en las galerias de Cabildo, de todos los bienes rurales de la testamenteria de Da Felisa Ulíbarre de Taylor, que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo, tasado á razon de un millon de pesos m|c. la legua.	ps. 750,000
Una casa principal de la estancia, techo de azotea en	80,000
Una cocina y galpon	8,000
Pilares y porton de fierro en	400

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á Don Bautista Falcon, comparezca en el término de seis dias ante su Señoria y oficina á cargo de Don Guillermo G. Dowbley donde se halla adscripto el que suscribe, á eshibir los titulos que acrediten la propiedad que tiene en el terreno situado en esta ciudad calle de San Francisco hoy Moreno, de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud y setenta de fondo al Norte, que tuvo por comprar á D. Pedro Leon Martinez—Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.
n154 p6 a11 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates en las puertas del Juzgado de Comercio, en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de una casa perteneciente al concurso de Don Pedro Leon Martinez, situada en la calle de Santa Fé, No. 187, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y dos mil pesos m|c. cuyo acto será presidido por el oficial de Justicia Don Gervacio Armero. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina de Don Guillermo Dowbley en la que se halla adscripto el que firma y en la que les serán puestas de manifiesto las tasaciones celebradas—Buenos Aires, Abril 8 de 1865.
155 p18 a11 Salvadores.

Por el precente se cita, llama y emplaza á D. Pedro E. Lacasa. hijo, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado de mi cargo, á contestar una demanda que por cobro de cantidad de pesos, han interpuesto D. Pedro Gamen y D. Juan Goyeneche, bajo apercibimiento de lo que haya luhar en derecho--Chivilcoy, Abril 10 de 1865.
n173 p10 a11 Federico Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital Dr. D. Manuel H. Langenheni, se hace saber á Miguel Grafigna que en la demanda que contra el sigue Don Carlos Anderson sobre indenisacion de perjuicios, ha recaido el auto siguiente—Buenos Aires, Abril 5 de 1865. Dándose por contestado el traslado conferido á f. 103 en rebeldia de Miguel Grafigna, se recibe esta causa á prueba por veinte dias prerrogables, debiendo notificarse en autos á dicho Grafigno por medio de edictos sin perjuicios de la procuracion de los Estrados—Langenheni—Buenos Aires, Abril 7 de 1865.
Diego Pombo—Escribano Público y del Crimen.
n139 p3 a9

Quinta.		
5,951 árboles entre frutales y otras diferentes clases		51,636
Distintas maderas en		224
Cerco y palenque.		
1,682 varas de alambrado, palos de ñandubay á 60 pesos vara.		10,092
744 id id á 3 pesos.		2,232
13 postes ñandubay á 13 pesos.		156
Corrales.		
1 corral de yeguas regular en		1,000
1 id de ovejas id.		1,000
1 id id id		400
1 casa de material tres piezas, techos nuevos de zinc y un galpon mitad material techo de zinc.		30,000
Haciendas.		
138 cabezas ganado vacuno al corte á 65 pesos.		7,960
90 id id yeguarizo al corte á 30 pesos una.		2,700
2 hechores á	250	500
12 mulas chicas y grandes.	100	1,200
10 caballos	180	1,800
4 id id de tiro.	250	1,000
2111 ovejas al corte.	32	67,552
Puesto de los Ombúes,		
1 casa de material techos de repia.		12,000
1 armazon de rancho y pozo de balde		400
Quinta.		
4,042 árboles entre frutales y otras clases.		18,782
1,115 varas de alambrado á 1 peso 4 reales varas.		3,912
1 corral de caballos en mal estado.		250
1 id id ovejas id id.		200
4 atados ripia.		135
Puesto del medio.		
1 casa de material de dos piezas techos de ripia, en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde.		12,000
Quinta.		
1668 árboles frutales y de otras clases en.		12,403
17 quintales alambre á 80 pesos.		1,360
Puesto del mojon.		
1 casa de material dos piezas y pozo de balde.		6,000
1,266 ovejas al corte á 32 pesos.		40,512
mitad de un corral.		500
Puesto Loma Alta.		
1 casa de material dos piezas techos de zinc y pozo de balde.		7,000
987 ovejas al corte á 32 pesos.		31,584
1 corral tasado en todos sus ramos perteneciente á las dos terceras partes á la testamentaria.		200
Por accion á las dos marcas del establecimiento.		2,000
		ps. 1 169.113

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores, ocurran al infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones y deligencias prácticadas—Buenos Aires. Marzo 31 de 1865.
n24 p30 a4 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instantancia en los civil Dr, D. Jorge Echeverria, se ha de proceder al remate por el martillero público Don Tomas Gowland, de un terreno perteneciente á los herederos de Don Pedro Capdevila, situados en Barracas al Sud en la calle conocida por de industria, lindero calle por medio al Oeste con Don R. Cadet, y por el Este tambien calle de por medio con Don N. Rocetti; cuyo terreno se compone de cien varas de frente al Oeste con setenta varas de fondo ó sea frente al Norte y las cuales dan frente tambien al Este, tasado en la cantidad de 140,000 pesos m|c. Previniéndose que dicho remate tendrá lugar despues de 15 dias de publicado el presente. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Abril 8 de 1865.
n147 p5 a9 Segundo G. Garrido.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á D Guillermo Griersen para que dentro del perentorio término de treinta dias de la fecha comparezca ante este Juzgado de Paz, por si ó apoderado á responder la demanda, que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Gregorio Fernandez, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho--Azul, Abril 3 de 1865.
n127 p3 a8. Máximo Gamboa.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.
Capitan----Antonio Silveira.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.
Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gratis el tren de las 10 1|2 en la estacion «25 de Mayo.»

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz' Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 11 del corriente y regresará el viernes 21.

Para San Nicolas—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tihre, el vapor nacional

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolás idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem		"
" Diamante idem	24	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	32	"
" La Paz idem	36	"
" La Esquina idem	40	"
" Goya (Casilla) idem	44	"
" Bella Vista idem	48	"
" Empedrado idem		"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa pagarán á mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	5	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	1	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Paseo á las Islas.
Vapor San Pedro, en combinacion con el «Pavon».
Sale del Tigre todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, conduciendo hasta la «Boca del capitan» á los pasageros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia del rio, tanto de ida como de vuelta, los paseantes á las islas pueden embarcarse como sigue:
En Buenos Aires con el «Pavon« todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, para trasbordarse en la «Boca del Capitan» al San Pedro» que los conducirá hasta el Tigre regresando por el tren del Ferro-Carril.
En la estacion 25 de Mayo con el tren de la 10 de la mañana, para tomar el San «Pedro» en el Tigre ó ir hasta la «Boca del Capitan y regresar por el tren
En el Tigre embarcandose en el «San Pedro» para ir hasta la «Boca del Capitan» regresando el punto del embarque.
TARIFA.
Los que se embarquen en el «Pavon» con el pasage del tren gratis 50 pesos, id id en la estacion 25 de Mayo id id 50 id id en el Tigre id 30. El flete del vapor por todo un dia costará 1000 pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque; para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo No. 30.

Compañia de navegacion.
A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
Tocando en el puerto de Gualeguaychú
TARIFA.

Martin Garcia	4ps. fts.	2ps. ft.	
Nueva Palmira	«	3	«
Fray Bentos	«	4	«
Gualeguaychú	«	4 1|2	«
Concepcion del Uruguay 10	«	5	«
Roman 10	«	5	«
Paisandú 12	«	6	«
Concordia y Salto 16	«	9	«

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»
En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.
Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zarate 4 id Campana 4 id.
proa la mita de encomiendas condicional.
Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.
Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido- -Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Capitan Pedro L. Flores.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
vapor italiano
TEVERE.
Capitan José Barboro.
Saldrá los Lunes y Viérnes á las 5 de la tard Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

PARA MONTEVIDEO.
Vapor
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del Uruguay
Vapor—
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes á las 8 de id.
Todos estos vapores toman pasajeros, carga y encomiendas segun la siguiente:

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8	ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« « « «

Proa la mitad de estos precios.
Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1¼ p§. plata 1|2 p.§., papel 1|8 p.§. Encomiendas precio convencional
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Carrera del Uruguay
El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional
INICIADOR
Capitan José Folgueras.
Saldrá del puerto del Tigre todos los sábad á las 10 en punto de la manana, para el Salto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay, Roman y Colonia San José. Regresará todos los miércoles á las 7 de la mañana
Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasajeros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa, arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.
Admite pasajeros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA.

Nueva Palmira	6 pesos.	
Fray Bentos	8	»
Concepcion del Uruguay	10	»
Roman	10	»
Paysandú	12	»
Colonia de San José	14	»
Concordia y Salto	16	»

Proa, la mitad de estos precios.
Carga.
8 ps. futes. la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas
Dinero á flete.
Oro . . . . 1¼ por ciento.
Plata. . . . 1|2 » »
Papel . . . 1|8 » »
Encomiendas á precios convencionales.
El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasajeros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.
La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior de su salida á las 3 de la tarde.
Vapor de guerra Nacional

«Buenos Aires»
Capitan D. Angel Basso.
Pasa el Salto, Concordia, Paysandú y Fray Bentos.
Hará tres viajes por mes. Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia de su salida á las 4 de la tarde,
Nota—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia ni pasageros sin su corr espondiente boleto, y los que fueran sin él abonaran 1 peso fuerte á mas de su pasaje.
Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia acterior á la salida á las 8 1|2 de la noche.
Por mas pormenores sirvanse ocurrir á su agencia, Reconquista 79.
Juan B. Silveira.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

Luis Bernasconi.
La persona que haya sacado equivocadamente una carta del Correo con este nombre y quiera entregarla calle de Potosi No. 298, será gratificado.
Si hay alguna persona con el mismo nombre y apellido, se le suplica tenga la bondad de hacerlo saber en la misma casa, para evitar toda clase de equivocaciones que pueden ser perjudiciales para ambos.
n89 p3 a6

El Angel de los alumnos.
Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.
Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser apropósito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.
Depósito general.
(Casa editora),
Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos, cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No 164 á toda hora. n142 p3 a9

Para Génova La muy velera y acreditada barca aliana «Ernesto» saldrá el 20 del corriente mes sin falta alguna, los pasajeros que quieran aprovechar de esta oportunidad ocurran para tomar pasaje á la casa de los señores Fratelli Piaggio calle Reconquista No. 115. n592 p20 a1

Vicente G. Quesada.
Ha mudado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35, entre las calles Victoria y Rivadavia altos del Sr. Cazon. sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre.
544 p30 m30

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m1 60p

Muy importante.
Se vende el establecimiento llamado Floresta á tres leguas de la ciudad de Córdoba al Naciente y á los márjenes del Rio, siendo su terreno de treinta cuadras de frente al rio, de Naciente y Poniente, por dos leguas de fondo de sud á norte; tiene treinta y seis cuadras alfalfadas doce riego, con una acequia de construccion muy fuerte; tiene á mas como treinta cuadras sr. gables que no están alfalfadas pero que ya están cercadas: y en los bajos, mucha parte de los cercos es de álamos y gran porcion de sauces sobre el rio, un gran galpon y una prensa para acomodor alfalfa seca, una huerta con mas 400 árboles frutales de varias clases, la casa habitacion con su estufa, alacenas y demas comodidades, dos grandes potreros de pasto espontáneo, tres carros para trasportes, y uno de trabajos interiores y en fin todos los útiles necesarios para el establecimiento y alguna poca hacienda vacuna y cabalgar.
Por mas pormenores, el que se interese en este establecimiento, puede verse con los Sres Vondes Wall y Piñero encargados de la venta que se efectuará lo mas tarde dentro de cuatr meses.
N198 30p M11.

AVISO IMPORTANTISIMO
VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61
El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á
PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en
CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD
Para el Otoño é Invierno.
Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias; por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.
Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

Se venden 4300 ovejas mestizas finas, doce leguas al Sud de Dolores, para tratar pueden ocurrir los interesados, calle la Defensa No. 374, de 11 á 1 del dia y de 4 á 6 de la tarde. n588 8p a10

Para Génova Carga y pasageros. La muy velera, de primera clase y en su primer viaje barca italiana «Tre Fratelli» su cap. J. Beverino. teniendo la mayor parte de su carga saldrá á principio de Mayo. Tomará alguna mas carga á flete, y pasageros á quienes el cap. garante buen trato. Para el arreglo de una y otra cosa. sirvanse ocurrir á su Consignatario el Sr. D. B. Delfino ó á Octavio Rossi corredor Maritimo. Reconquista núm. 37. n598 p20 a1°

Regimiento No. 1.° de Guardia Nacionales de Estramuros—
Se previene á los individuos que componen el espresado, que toda vez que tengan que salir á la campaña, deben ocurrir por su correspondiente licencia al cuartel del espresado.—Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.
n6 p12 a2 Dionicio Quiroga.

A las señoras sombrereros para niños, gorras para niña vestidos para niños, talmas para niños, capapara niños, batitas para niños, botines pars niños, ropa blanca para ajuares, recien venidos calle de Corrientes No. 61.
n87 p6 a6

A LOS ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

MANTECA DE GRASA.
C. P. D. S. G. N.
AVISO IMPORTANTE.
Se ofrece un premio de 100,000 pesos m|c.
Habiendose repartido mas de *sesenta* arrobas de nuestra *Manteca de Grasa* las que la Empresa ha repartido *gratis* con el fin de que el publico se convenciera de un modo práctico la riquisima calidad de ella, y habiendose recibido posterior á esta reparticion, una infinidad de encargues para remitir:
Tantas libras, al uno, media arrb. al otro etc. etc. de cuyo reparto minucioso y de dificil ejecucion, la *Empresa* no puede ni debe hacerse cargo, puesto que al obrar asi, dañaria los intereses de los *detallistas*, á quienes deben en consecnencia dirijirse los interesados—
Por lo tanto la *Empresa* avisa al público, que de hoy en adelante solo se encargará de ejecutar órdenes que no bajen de *dos arrobas*.
Igualmente avisa al público que para desvanecer *completamente* toda duda respecto á la preparacion de nuestra *manteca de grasa* la Empresa ofrece del modo mas formal, pagar la suma de—
100,000—cien mil pesos m|c.
á la persona que le pueda probar que dicha *manteca de grasa* posée ingredientes *ofénsivos* á la salud, y asegura nuevamente al público, *que no contiene ingrediente alguno*, siendo ella preparada de la *grasa fresca del pais*, lo que á primer vista parece *inverosimil*, pero es asi.
Es realmente admirable que en un pais donde exsiste la grasa *natural* en tan gran abundancia y de tan excelente calidad, quizá como en muy pocas partes del mundo, se vean sus habitantes obligados á importar del *estrangero* grasas y aceites que precisan para el uso de la cocina, cuando acá la hay á mano se puede decir, de una clase *inmejorable*—¿Pero el mal que existe de dónde nace? simplemente en que nadie se ha acordado hasta ahora de remediarlo, llegando la paciencia del público al estremo de contentarse con cuanta grasa y aceite se les presenta nó pensando un solo instante en lo *dañoso* que es para la salud del cuerpo, comer grasas y aceites que *no son puras*, sino compuestas como lo son en su mayor parte las que vienen del estrangeco.
Pero lo mas *asombroso* es, que esta gran poblacion consuma en tan enormes cantidades la grasa *comun* q' hasta en hoy dia se fabrica en el pais, cuya pesima calidad por lo general nadie podrá negar; por consiguiente es imposible que sea buena para la salud de ñro pobre cuerpo, que indispensablemente precisa una grasa *pura, sana, comparativamente barata, sin el mas minimo desagradable olor, ni mal gusto* y sin composicion de ninguna clase y esta tan deseada grasa de comer la hallará el público en ñra inmejorable.

Manteca de Grasa.

aque muy en particular recomendamos á las personas que se precian de tener buen paladar s
Podemos garantir, que ñra «M. de G.» por la simple razon de no poseer ingredientes de ninguna clase, es por lo tanto infinitamente ma *yana* e cualquier otra grasa que se espende, en el pais, lo mismo que cualquier grasa ó aceite que se estrae del estrangero; por consiguiente garantimos tambien que ñra «M. de G.» es muchisima mas *sana* para la salud, que la mejor grasa de chancho, y apelando al testimonio de personas inteligentes en la materia, declaramos que la grasa de chancho *es muy inferior á* ñra «M. de G.», pues la primera da siempre á las comidas un gusto *desabrido* mientras que la muestra, produce una salza que parece un aceite, pero que no posée el mas *minimo olor*, y por lo tanto declaramos ademas sin el menor temor de ser desmentidos, que nuestra *Manteca de Grasa* en la *buena* preparacion de las comidas ó de la mas delicada pasteleria es *preferible*:
A la mejor manteca fresca.
que le deja á lo que con ella se prepara el olor de *Manteca*, lo que por cierto no constituye la buena *bondad* de una grasa.
La empresa avisa á las familias que nuestra Manteca de Grasa se vende por ahora en casi todos los almacenes á 8 cuadras alrededor de la plaza en lindas vejigas con la correspondiente etiqueta de la Empresa.
Volvemos á repetir, que habiendo solicitado desdes muchos meses ha, la correspondiente patente de Privilejio:
Del Superior Gobierno Nacional.
estamos dispuesto á perseguir con todo el rigor de la ley á todo aquel que intentare esparcir falsos rumores, imitar ó falsificar nuestra Mantega de Grasa.
Agencia—Calle de Corrientes No. 101, en donde se reciben ordenes (*no por menos de dos arrobas*) todos los dias desde las 8 hasta las 10 *verbalmente*, y despues por escrito entregandolas en el buzon—Buenos Aires, Abril de 1865.
La Empresa.

Escritorios Se alquilan dos escelentes al lado de la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Papel de colores.
Se vende en esta imprenta.

Al Comercio Participamos al comercio que, con esta fecha cesa la Sociedad que existia en esta plaza, desde el mes de Junio de 1855, bajo la razon Sallano y Etchebarne, quedando á cargo de los mismos socios la liquidacion de la referida sociedad. --Buenos Ayres, Abril 4 de 1864.--Juan Sallano, B. Etchebarne. n 81 p 9 a 5.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

Novelas baratisimas 10,000 tomos de novelas en frances á 5 ps. el tomo.
Los principales autores son: A. Dumas, Federico Soulá, E. Sue Feval, Lamantine, V. Hugo Balzac. Montepin, O. de Kock, Leon Gozlan, G. Sand, de Muttet, ch Podier Eoudras, J. Janin, Reybaud, Mery, G. Sandeau, R. de Beauvoir, ch-Dickens, Fen Cooper, Girardin, ch. de Bemard Elias Besthet etc. etc.
En la libreria de Pablo Mosta, calle Bolivar núm. 54, Frente al Colegio. n601 m 28.

Atencion á los criadores de ovejas—Se vende un hermoso campo en el partido de Navarro compuesto de una legua cuadrada, con un regular establecimiento el que se interese por él ocurra calle Piedad núm. 403- -y en Navarro tienda de D Julian Olago--- se deja en poder del comprador la mitad de su valor para caso de convenir. n53 p 12 a 5

A los Sres. hacendados.
Habiéndoseme comunicado con fecha 30 de Marzo último el Decreto del Superior Gobierno de la Provincia fecha 23 del mismo cuyo tenor es como sigue:
«De acuerdo con lo que propone la comision y con lo ya resuelto el 2 de Abril de 1864 en la solicitud del Sr. Terrero, el gobierno resuelve que las gestiones entabladas por este en nombre de otros, sean desatendidas, mientras no ocurran ios mismos interesados, por si, ó por apoderado nuevamente constituido en forma».
Vuelva á la Comision y comuniquese al Sr. Terrero para su resguardo»—lo pongo en conocimiento de los interesados para que puedan cumplir con las prescripciones del Decreto citado; previniéndoles, que son comprendidas las gestiones entabladas desde el 22 de Octubre de 1850, ó sean todas las que aun están pendientes.
Para tomar los datos que les serán necesarios, pueden ocurrir á mi escritorio calle de Potosi núm. 219 de las once del dia á las 4 de la tarde.—Buenos Ayres, Abril 3 de 1865.—Antonio Terrero. n 34 p8 a 4.

EL SIGLO
Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,
Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:
Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»
p7pm.

Semanario Anglo Frances Tacuari 225 entre Chile é Independencia. n659 p6 m30

Notable..
A. PRAT.
45—Calle de la Esmeralda—45.
Procedimientos perfecciones.
Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos neccsarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre composturero, y con personas inteligentes en todos ellos.
Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios,

El nuevo vapor italiano «Clementina.»
De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

En venta Una merceria modisteria, en uno de los mejores parajes de la ciudad, á los interesados darán razon los Sres. Millard y Jacob, calle de Rivadavia No. 165, y Maipú No. 7. n95 p5 a6

LA HESPERIDINA
BITTER ESTOMACAL
DE
CORTEZA DE NARANJA AMARGA
EL TÓNICO
POR ESCELENCIA
Y EL
ESPECÍFICO MAS SEGURO
CONTRA
LAS AFECCIOMES NERVIOSAS
DEL
ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON
REMEDIO PRONTO
SEGURO Y AGRADABLE
PARA LA CURA
DE LA
Dispepsia,
Indigestion,
Flato,
Estreñimiento,
Cólicos,
Flujo,
Diarrea,
Disenteria,
Clorósis,
y de los ataques nerviosos
ESTIMULA Y ENTONA
EL
SISTEMA NERVIOSO
CURA LAS ENFERMEDADES
FORTALECIENDO
EL CUERPO
Y
PROMOVIENDO LA MAS SANA
DE LAS
SECRECIONES NATURALES
LA TRASPIRACION
LA
HESPERIDINA
SE VENDE
EN LAS PRINCIPALES CASAS
DE NEGOCIO
DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA
DE
ALMACENES
BOTICAS
CAFÉS
CONFITERIAS
Y DROGUERIAS
M. S. Bagley.

LLAA HHEESSPPEERRIIDDIINNAA

Gibson y Murray-- calle de la Victoria número 27
---Toman esta oportunidad en llamar la atencion de sus amigos y el público en general á su nuevo surtido de géneros de invierno, recien llegados directamente de Europa, como casimires ingleses y franceses para pantalones, un surtido magnifico de cortes de chaleco ála última moda, y un variado y riquisimo seleccion de paños y castores para jaquets etc. etc. A mas de lo arriba hemos recibido un precioso surtido de vestidos hechos para niños de todas edades y gran variedad de sobre-todos y sacos para «Gents» y una infinidad de articulos como camisas, id de Crimea etc. y á precios módicos.
n112 5p a7 Gibson y Murray.

MANTECA DE GRASA
C. P. D. S. G.
Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las
COMIDAS Y PASTELERIA
3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barato que refinado aceite frances.
—
Pidanse las muestras en los almacenes por menudeo para convencerse de la inmejorable calidad de nuestra MANTECA DE GRASA.
Agencia, calle Corrientes No. 401 en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbalmente y despues de esta hora, por escrito entregándolas en el buzon.
n110 p8 La Empresa.

Organo para iglesia.
Habiendo sido regalado á la Capilla inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado pueda ocurrir á la casa del Sr. Cura, calle de Cuyo núm. 26, ó á D. Tomas Armstrong, calle del Perú núm. 19.
Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Londres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro, segun el aviso que sigue. Buenos Aires, abril 3 de 1865:
—
INTERESANTE
A los señores Eclesiásticos
Y otras personas interasados en las Iglesias y templos de este pais:
Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos, fabricantes de órganos en Londres) saldrá de Inglaterra por el paquete de 9 de Marzo, con el objeto de erigir un órgano nuevo en la capilla inglesa en Buenos Aires y otro en la de Montevideo (construido en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes, pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Carlos H. Twyford, calle de Piedad núm. 102, ó verse personalmente con él en la capilla inglesa, calle 25 de Mayo, depues del 16 de Abril.
Fábrica de órganos, Brok Street, Londres, Febrero 6 de 1865.
P. S.—Como el señor Bryceson estara aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. n122 30p a7.

Interesante Se acaban deabrir 5 cajones cuadernos de escribir. Hay 12000 de 30 clases y se venden á infimo precio. Hay un gran descuento por mayor; nueva Libreria Inglesa, San Martin 75. n123 p3 á7

ENSAYO HISTÓRICO
SOBRE LA REVOLUCION
DE LOS
COMUNEROS DEL PARAGUAY.
POR
JOSE MANUEL ESTRADA
Seguido de un Apéndice relativo á la actual situacion política de la sociedad paraguaya.
Un volumen de 300 pájinas en 8.°—Precio 35 pesos.
Se reciben suscritores en la imprenta de la «Nacion Argentina» calle de San Martin No. 124 y en la libreria de Lucien, Victoria 119.
n151 p8 a11

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps, cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. n158 p3 a 11.

Aviso al comercio Estando en liquidacion la sociedad de sancho yé Curell y Ferrer; el que se crea con derecho á reclamo de alguna clase, puede hacerlo en el término de ocho dias, desde esta fecha, calle de la Reconquista núm. 75, pasado dicho término no será atendido. Buenos Aires, Abril 10 de 1865. Curell y Ferrer. n159 p8 a11.

Depósitos de guantes legitimos de Jouvin--Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general que hemos recibido por el último paquete nuestro depósito de guantes legitimos de Jouvin, casa de las «Armas de France» Piedad 175, ademas un lindo surtido de calzado de invierno y de fantasia para señoras.
n174 3p a11 H. Vidale y Ca.

Dinero Se dá en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60 70 hasta 200,000 pesos m|c. tambien hay en metálico calle de la Piedad No. 117; escritorio de Lino de la Torre. n168 p2 a11

Sirviente Se precisa una con buenas recomendaciones Reconquista 60 darán razon. n162 p2 a11.

Se alquila En la calle Victoria núm. 99 á cuadra y media de la plaza, se alquilan piezas para escritorio, ó para hombres solos. n163 p6 a11.

Se vende La existencia de la casilla plaza del Parque con accion á la llave. n161 p3 a11.

Cocinera Se necesita una para un matrimonio sin hijos; es preciso que sea inteligente en su oficio y que tenga garantias de buena conducta; se le pagará buen estipendio. Calle Méjico núm. 16. n160 p3 a11

Mmes. Lucan Costureras, avisamos al público no confundan su casa con la del aviso que ha aparecido en la «Nacion» del domingo donde reclaman un prendedor que dicen quedo enfrente de San Miguel No. 281. n177 p5 a11

Sirviente para comedor y una cocinera, se necesitan en la casa calle de Chacabuco núm. 73. Será escusado se presenten sin buena recomendacion. n665p 3 a 11.

Encuadernador Se necesita un oficial que conozca bien su oficio, en la calle del Perú 211. n164p4 a 11.

Caballo overo perdido.
El Domingo 9 del presente á las 11 de la mañana se ha desaparecido un caballo overo ensillado de la calle de Cuyo entre Maipú y Esmeralda. Quien lo entregue ó de noticias de el, será Gratificado esquina Cuyo y Montevideo, fabrica de limonada gaseosa. n152 p2 a11

Sirviente Se necesita uno que sea bueno, se le pagará buen sueldo; calle de San Martin No. 84. n153 p3 a11

Eduardo Casali y ca. Invitamos á los acreedores de esta sociedad á una reunion que vá á tener lugar el miércoles 12 del corriente en casa del contador Huergo, calle de las Piedras No. 140, á las 7 1|2 de la noche, suplicandoles á estos, concurran con sus cuentas corrientes para la verificacion de sus créditos.
Virginio Strini--Inocencio Rodriguez. n180 p2 a11

Direccion General de Correos.
Buenos Aires, Abril 8 de 1865.
Con esta fecha ha ordenado el que firma, que las cartas que se reciban en la estafeta central con una T en el sobrescrito, en señal de Telegrama, procedente de Lisboa ó de cualquier otro pais, se entreguen con la prioridad y formalidades establecidas para las cartas certificadas.
Lo que se avisa al comercio en particular y en general al público, para los efectos que son consiguientes.
Posadas.

Loteria de la Beneficencia
DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR.
200,000 pesos.
La loteria mensual que esta en circulacion es compuesta de 8 milliares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 18 de Abril. El billete entero es de ochenta pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinte pesos.

Suertes.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 Suertes ó sean
2400 cuartos ps 512000
Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
La Comision Administradora

Se necesita
Una mujer de buenas costumbres para acomodar y planchar ocurrir calle de la Esmeralda 194.
a7 3p

Loteria de Montevideo.
La agencia nos remite para su publicacion e siguiente aviso.
Todas las surtes de la Loteria de Montevideo cualesquiera que sea la cantidad, se pagan en esta ciudad en la calle de Suipacha No. 81. n138 p3 a9

Aviso de la Secretaria del Senado de la Nacion.
A los Senadores Nacionales, se le ruega participen á esta Secretaria la fecha de su arribo á esta capital.

Al comercio. Habiendo vendido mi negocio de almacen, situado en San Isidro, aviso á los que tengan cuentas contra dicha casa, se presenten dentro del término de ocho dias de la fecha, para ser chanceladas; pasado dicho término no habrá lugar á ningun reclamo. Asi mismo suplico á mis deudores se presenten en dicha casa, á abonar sus respectivas cuentas.
Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
n114 5p a7 José Passerotti.

Vapor «Valparaiso»
El bergantin oldemburgues «Tony» 232 toneladas 3|3 A. I. 1. * su capitan F. Welken, recibe carga y pasageros para dicho punto hasta el 20 de Abril corriente; tiene buenas comodidades para pasageros y tendrán buen trato. Ocurran para el arreglo de flete ó pasage, á los Sres. Freyer hermanos y Ca. ó á Octavio Rossi, Corredor Maritimo, Reconquista 37. n103 p12 a7

Tienda Victoria.
Calle de la Victoria No 191 1|2, entre Piedras y Tacuari.
Tripe rizado 30 pesos varas, alfombras de sofá con paisage 90 pesos, enaguas de muchas clases, sotambares de color y negros de señoras y niñas, pañuelos escoceses 120 y 140 pesos franelas blancas y pintadas pura lana, randas de novedad bordadas de color, camisas y calzones de señoras, miriñaques de nueva forma merinos negros y de colores, chalones y pañuelos merinolisos y bordados, variedad de trajes para niños, corses y valencianas de hilo, géneros para sábanas de hilo y de algodon, velos de fantasia para la cara, cortinas y muselinas, bordadas, bambolla para vestidos á 5 pesos vara, pople liso de cuadros y bastones, pequines negros y de colores, pelerines, josefinas, esclavinas y garibaldinas de lana, mangos de lana finos. P5 a7

A notre dame de paris.
Los modelos mas nuevos, especialmente en confecciones de seda, casimires, generos de varias clases y botas, acaban de recibirse directamente en la calle de la Florida No. 195. n107 p10 a7

Gran rebaja de precios.
A notre dame de Paris, calle de la Florida No. 195. Mensualmente recibe este establecimiento directamente de su casa en Paris, grandes surtidos de articulos de fantasia, pudiendo por consiguiente vender a precios sumamente bajos, muy baratos.
NOTA—Entre otros articulos, hay géneros de seda, pequines, etc. etc.
n108 p10 a7

Globos Los hay hermosisimos, terrestres y celestes, calle de las Artes No. 112. n134 p3 a8

Cartera y diario de apuntes, ú omnibus el tesoro del corredor y comerciante. Se vende en todas las principales librerias, á 15, 20 y 25 pesos. n132 p3 a8

Al público He visto las publicaciones que está haciendo en los diarios don Felipe Fernandez, sobre un asunto que tengo pendiente contra él, ante los tribunales, sin entrar en contestaciones que en nada interesa al público, solo dirá que no hay úna palabra de verdad en todo lo que dice. Ha querido abrasar de mi generosidad y proteccion y aprovecharse de mis intereses mas de lo debido; pero esta cuestion previamente privada que en nada interesa al público, está sometida á los Tribunales. Ellos son pues los q deben decidir, absteniéndome de entrar en mas contestaciones cualesquiera que sean las publicaciones que haga Fernandez—Buenos Aires, Abril 7 de 1865,
n135 p3 a8 Nicolas Córdoba.

Y. H. Reinken.
Profesor de piano y canto, se permite avisar á sus amigos que el rumor de su próxima partida para Europa carece de fundamento y que sus servicios profesionales están siempre á la disposicion de sus favorecedores; cualquiera recado dejar en la libreria Inglesa de los Sres. G. H. Mackern, calle de San Martin No. 44, será imediatamente atendido. n131 p15 a8

Juan Manuel Rosas El hombre que durante 20 años fué el señor absoluto de la República Argentina ha dejado cosas bien singulares de contar. La obra titulada «Vida y hechos de Juan Manuel Rosas» se han hecho tres edicio nes numerosas, pues su precio de 20 pesos papel la pone al alcance de todos, y por tan poco dinero bien merece conocerse ésta obrita, que pinta tan á lo vivo al que se apellidaba «Grande, Ilustre y Restaurador de las leyes!!
Los que quieran poner á prueba sus pulmones con la lectura de las rarezas de este hombre pueden camprar este libro en el único punto que es la libreria de la Union Rivadavia No. 100. n133 p3 a8

Al Comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social Emilio Bieckert y Eduardo Hammer, para la fábrica de cerveza sita calle de Salta No, 12, está disuelta de comun acuerdo entre los socios, á contar desde la fecha de hoy, D. Emilio Bieckert quedando solo dueño de todas las existencias de la sociedad, como de todos los créditos á cobrar; y obligado de pagar todas las deudas pasivas de dicha sociedad. Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
n130 p8 a8 Emilio Bieckert--Eduardo Hammer

Se alquila La casa esquina á las de Lorea y Venezuela buena para negocio ó alguna otra industria, ocúrrase calle de la Piedad 207. n125 p8 a8

Ferro-carril del Oeste.
¡ATENCION!
El servicio de la via férrea del Oste tendrá lugar como sigue en los dias Jueves y Sábado Santo,
El Jueves Santo saldrán del Parque.
El primer tren para Mercedes á las 7 de la mañana.
El segundo para Moreno á las 11 idem.
Y llegan al Parque.
De Moreno el primer tren á las 9.
Y de Mercedes el segundo á las 11 y quedan suspendidos hasta el Sábado Santo que saldrá.
El 1.° del Parque á Moreno á las 11 entrando al mismo tiempo á dicha estacion otro que saldrá de Moreno á las 9 1|2.
En seguida el servicio continuará como tiene lugar los dias de trabajo. Buenos Aires, Abril 10 de 1865.
La Administracion.

¿Porqué no he de encontrar?—quien alquile un terreno de 10 varas de frente y 60 de fondo todo cercado de pared y con pozo de balde en la calle de Libertad, yendo de la plaza del Parque, media cuadra antes de llegar á la linda plaza de la Libertad, frente al Hospital Francés, el que se interese en ocuparlo puede ocurrir á la calle de la Florida núm. 140 á cualquier hora. n128 p3 a 8.

Sirvienta se necesita una calle de Salta núm. 21, con cama ó sin cama, n126 p3 a 8.

Mensajerias argentinas
Calle Rivadavia No. 98
Salidas para Arrecifes los dias 1, 7, 11, 17, 21 27; y regresa 4, 10, 14, 20, 24, 30.
Para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolas los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y regresa los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30. Para Junin directamente todos los dias nones
8p a8 Ramirez Diaz y Campanela.

Al Comercio Se ha estraviado un pagaré de la cantidad de quince mil pesos moneda corriente fecha 25 de Marzo ppdo. á la órden, con la firma de D. Miguel Delfrode, á los noventa dias fijos, lo que se avisa al comercio por si le fuese presentado no lo descuenten, pues se han tomado todas las medidas necesarias--Buenos Airis, 7 de Abril de 1865. n12? 3p a8

Al comercio y á quien interese, en la calle San Martin No. 115 á una cuadra de la Bolsa, se alquilan dos bonitas y espaciosas piezas empapeladas pisos de tabla y en el primer patio para escritorio. n157 p3 a11

La persona que tenga en su poder una carta dirijida al capitan Don Carlos Dovara, tenga la bondad de entregarla al hotel del Caballo Blanco, calle 25 de Mayo No. 110 y 112, ó bien indicar á donde vive el detentor de dicha carta, pues es de alguna importancia.
n156 p3 a11 Carlos Dovara.

Cocinera Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150. n171 p3 a11

Colegio Inglés calle de las Artes núm. 112—La vacacion de Semana Santa empieza el Miércoles Santo y termina el mártes de Pascua.
Salvador Negrotto—Guillermo Junot.
n14p3 a9.

Tienda Victoria
Dalle de la Victoria 191 1|2---Entre Piedras Mantillas españolas se acaban de recibir.
n149 p3 a7.

Una mucama estrangera que sepa planchar se precisa en la calle de Corrientes núm, 25. n150 p6 a[illegible]

Bolsas para trigo de varias clases, se venden en la calle Rivadavia núm. 457 y 459, n141 p6 a[illegible]

Ama de leche Se necesita una calle Santiago del Estero [illegible] se preferirá estrangera. n145 p3 a[illegible]

300 ps. de sueldo se pagará á una mucama del pais ó estrangera para un matrimonio, dirijirse calle de Santiago del Estero núm, 163. n146 p3 a[illegible]

Aviso al público un prendedor oro con rubíes perlas finas que dejó por olvido una jóven, el 6 del presente en la noche, en la tienda de modista calle de la Piedad 281, frente á San Miguel; y al volver la jóven por su alfiler, le dijeron las modistas que no podian perder tiempo en buscarlo, que volviera al otro dia, se mandó al dia siguiente y contestó la dueña que no habia aparecido; que no podian probar con testiges que lo habian dejado, aunque la demandanse al cura. n137 p3 a9.

Urgente Se ruega á la persona que por equivocacion haya tomado dos libros de «Música Sagrada» en el tren del Oeste el dia 6 de Abril, los devuelva al Organista de San José de Flores, el cual gratificará su servicio al recibirlos en la estacion de Flores, ó en a ciudad en la calle de Suipacha 187, para mas señas, los libros tienen uno, el apellido de su dueño, Quiroga, y el otro tres iniciales A. Q, S. 136 3p a9

Industria nueva y gran baratillo Venezuela [illegible]—Se avisa al honorable público que el baratillo que estaba antes en la calle de Buen Orden 571 se ha trasferido en la calle de Venezuela 154.. En este establecimiento se compra y vende toda clase de ropa nueva y usada, muebles recados, sillas de montar, útiles de [illegible] etc etc. n167 p3 a11

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones, calle [illegible] 234. n169 p3 a11

Se precisa Una sirvienta que sea estrangera la que pueda dar buenas garantias de su conducta, puede ocurrir en la calle Chacabuco núm. 105. n179 p3 a11. Docon Rosa

Al público Desde esta fecha se encontraran en la «Nueva libreria Inglesa, No. 75 calle de San Martin, timbres franceses, los que se venderan al mismo precio que en el Consulado n196 p5 a11

Al público Desde esta fecha queda abierto el antiguo café de Santo Domingo frente á la iglesia del mismo nombre, en él encontrarán un buen servicio y mucha limpieza; tambien se daran almuerzos todos los dias. n172 3p a11

Cosinera Se precisa una buena cocinera estrangera con buenos informes y se le pagará un buen sueldo calle de la Esmeralda 136; en la misma casa se necesita se precisa una mucama que sepa su obligacion y con buenes informes. n475 p3 a11.

Cocinero ó cocinera Se necesita uno con buenos recomendaciones en la calle de Florida No, 150. p3 a11

Sirvienta Se precisa una con cama para una corta familia, se le pagará buen sueldo en la calle de Cangallo No. 313. n170 p3 a11

EL JARABE.
CONTRA LAS HEMORRAJIAS
Del Dr. Granier.
Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito esta calle de Cangallo núm. 157. n 178 p 15 a 11

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida.
Gran caja de ahorros sobre título del 3 p§, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 de títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.
DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres.
DIRECTOR GENERAL.
Illmo. Sr. D. José ort y laur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,
Suscriciones, Núm. 15,000 — Capital suscrito Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.
Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y el interés compuesto cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

	20 p.	Al 25 p.§	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,414

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.
Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos de 3 p.§ español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.